EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77.
ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $ 50.—

ANO I. Santiago de Chile, Miércoles 21 de Noviembre de 1917 Núm. 312

Entrevista con el señor M. Van Oordt de Lauwenrecht

SU CARRERA DIPLOMATICA.—AVENTURAS QUE TUVO EN SU VIAJE. — EL MINISTRO FUE ENROLADO COMO APRENDIZ DE TIMONEL, Y SU DISTINGUIDA SEÑORA COMO CAMARERA

Loables propósitos que trae el nuevo representante holandés.—Holanda necesita salitre y su Gobierno lo comprará

SE ESTAN CONSTRUYENDO LOS BUQUES PARA UN SERVICIO DE NAVEGACION ENTRE AMSTERDAM, ROTTERDAM Y NUESTROS PUERTOS

LOS CAPITALES HOLANDESES EN CHILE

UNA INDICACION PARA VER SI ES POSIBLE CONSEGUIR NUEVOS ENVASES A NUESTRO SALITRE

DIFICULTADES QUE LA GUERRA HA CREADO A LOS PAISES BAJOS. — LA REPRESENTACION DE CHILE EN LA HAYA

Procedente del país de los canales y de las llanuras más bajas que el mar, y que, merced a la iniciativa, a la constancia y a la laboriosidad, que son características en sus habitantes, se hallan en un estado de florecimiento agrícola y ganadero como muy raras comarcas de la tierra, ha llegado a nuestra capital el señor M. van Oordt de Lauwenrecht, nuevo Plenipotenciario de la Reina Guillermina ante el Gobierno de Chile, a quien tuvimos el agrado de presentar respetuoso saludo de bienvenida a nombre de "La Nación",



El Ministro holandés Sr. van Oordt de Lauwenrecht con su esposa e hijo

en el departamento del Gran Hotel, donde se aloja.

El Ministro holandés vino a Santiago acompañado de su estimable esposa y de su joven hijo.

Se expresa muy correctamente en castellano, idioma que ha aprendido en el curso de su carrera y que ha tenido ocasión de perfeccionar en razón de ser española la dama con quien se ha unido en matrimonio.

Agradece con toda cortesía el objeto de nuestra visita y empieza a hablarnos, de acuerdo con una sugestión nuestra, de las curiosas peripecias de su viaje a nuestro país, de sus antecedentes diplomáticos y de los propósitos que persigue al establecer la nueva representación de su patria en Santiago.

El Ministro van Oordt es un hombre de una vasta preparación y experiencia; ha desempeñado en su país distintos puestos de la administración pública y de la judicatura con especial acierto, así como en la carrera consular y diplomática, donde se cuentan a su haber no pocos éxitos de los que se vanagloria el comercio y la industria de su patria.

Alternativamente, ha tenido a su cargo consulados o legaciones, porque el Gobierno holandés admite una gran similitud en las dos carreras representativas.

Inicióse en el servicio exterior de su patria en el Consulado General en Amberes, en 1892; pasó después como agregado de la Legación en Constantinopla, en 1895; estuvo durante un año en el Ministerio de Estado en La Haya; tres años y medio en Hamburgo como cónsul general en Alemania y un año por segunda vez en Bélgica, como cónsul general en Amberes, en 1900; se le trasladó más tarde como secretario y Encargado de Negocios cerca de la Corte española, que se encontraba en San Sebastián durante el verano de 1901; de allí fué enviado a Madrid como cónsul general; un año más tarde como Encargado de Negocios en España; con posterioridad marchó al Japón con análogo carácter y tuvo la satisfacción de que se desarrollara, en virtud de su esfuerzo, un intercambio comercial con las posesiones holandesas de la Insulindia, que alcanza ya a muchos millones de florines.

El Gobierno holandés le designó para el importantísimo puesto de cónsul general en el Africa del Sur, con residencia en la ciudad del Cabo y jurisdicción en las posesiones inglesas, alemanas, portuguesas y Madagáscar, cargo que tiene especial interés para Holanda, no sólo por el comercio que sostienen estos países con los puertos de Amsterdam, Rotterdam y Batavia, sino también por las vinculaciones de raza e idioma que existen entre gran parte de los sud-africanos y los Países Bajos.

El Ministro van Oordt, encontrándose en La Haya, había recibido orden de partir a Chile a fin de establecer una Legación especial cerca de nuestro Gobierno, independiente por completo de la que reside en Buenos Aires, y que hasta aquí ejercía jurisdicción en toda la América del Sur; pero, dadas las dificultades que existen para la navegación con motivo de la guerra, se encontraba sin medios de realizar su viaje.

Nos refirió que muchos de los barcos holandeses no han podido regresar a los puertos de matrícula porque no tienen manera de conseguir el carbón que necesitan en los puertos de naciones beligerantes donde están ahora fondeados. Esta circunstancia determinó que el mismo Gobierno holandés, de acuerdo con las empresas navieras, fuese controlando la periodicidad de las salidas de los elementos de transporte marítimo de que se podía disponer, y sólo muy de tarde en tarde se presentaba oportunidad de salir a bordo de algún vapor de los que siguen los itinerarios regulares que antes de la guerra servían las empresas de navegación.

El deseo de cumplir sin demora las instrucciones oficiales recibidas, hizo buscar al Ministro van Oordt alguna otra conexión para llegar a tierras de Chile, aún haciéndole dar un gran rodeo, con la consiguiente pérdida de tiempo, pero con relativa seguridad, al menos, en cuanto al viaje.

Supo que un vapor de carga, el "Waaldyk", zarpaba en esos días para Halifax. Solicitó desde luego permiso para que se le admitiera como pasajero, excepcionalmente, pues él sabía que los Estados Unidos se niegan a aceptar que en los buques de carga se transporte a ningún pasajero. En virtud de sus instancias, logró ser aceptado al fin; pero con la condición de enrolarse entre la tripulación como aprendiz de timonel, con sueldo de un florín y hacer que su señora aceptase el cargo de camarera nominalmente.

Ya podrán imaginar nuestros lectores lo desagradable que habrá sido ese viaje en tales circunstancias, por más que el capitán, conociendo la personalidad de los viajeros, procurase hacer menos penosa la travesía, cediéndoles su camarote y dándoles cuantas facilidades estaban a su alcance.

Al llegar a Halifax, se transbordaron al vapor "Hollandia", en mejores y más cómodos camarotes. En este buque pudieron disfrutar de las comodidades a que están acostumbrados por su carácter oficial y por sus circunstancias personales, mas no les faltaron peripecias durante el trayecto hasta Buenos Aires.

En efecto, el "Hollandia" salió de Halifax, Canadá, para Nueva York, donde pensaba proveerse de carbón y se encontró con la orden del Gobierno de los Estados Unidos que prohibía el suministro de combustible a los barcos neutrales. Tanto es así, que 54 vapores holandeses se encontraban alineados en el Hudson sin esperanza de poderse movilizar debido a la prohibición susodicha.

El "Hollandia", con el poco carbón que le quedaba, hizo rumbo a la isla de Bermuda, donde, como tampoco consiguiera proveerse de alimento para sus calderas, más que para llegar a Santa Lucía, tuvo que enderezar su proa hacia esta posesión inglesa de las Antillas, lugar en que se había asegurado al capitán que se le vendería carbón. Llegado que hubieron a Santa Lucía, encontraron otra orden recién emitida que les perjudicaba, pues el Gobierno inglés, de acuerdo con los Estados Unidos, había acordado reservar 35,000 toneladas de carbón que había en las Antillas para aprovisionar exclusivamente a las flotas de guerra de los aliados. Una esperanza quedaba al "Hollandia" para salvarse de la inmovilidad a que lo reducían estas determinaciones de los beligerantes: la de aprovechar alguna corriente marina y vientos favorables que cooperaran a la acción del carbón que les quedaba, a fin de recorrer la distancia que hubiera hasta algún puerto cercano en que tuviesen facilidades para embarcar combustible.

El capitán del "Hollandia", experto marino, estudió sus mapas y aguardó en Santa Lucía hasta lograr coincidieran las circunstancias favorables que necesitaba para llegar así a la más inmediata posesión holandesa que era la isla de Curacao. En Willemstad, el gobernador de la isla, previa la gestión del Ministro van Oordt, accedió a suministrarles el que necesitaran para llegar a Buenos Aires, puerto final del itinerario propuesto, no obstante que aquel funcionario había tomado también la resolución de retener el carbón disponible para el servicio de la Armada de los Países Bajos.

El resto de la travesía se verificó recalando el "Hollandia" en los puertos de costumbre: Bahía, Pernambuco, Río, Santos y Montevideo, sin nuevas peripecias.

Preguntado el Ministro van Oordt por nosotros sobre sus propósitos de acercamiento mercantil, nos manifestó que viene animado del deseo más resuelto y decidido de trabajar por que el intercambio entre su país y Chile sea un factor importante en breve plazo. Y estas no son vanas palabras, nos dijo, pues estoy seguro de lograr en esta República los mismos resultados que obtuvo mi gestión en el Japón, a donde llegué sin que hubiese vinculaciones comerciales con mi patria, y de donde salí, a los seis años, dejando establecida una línea holandesa de vapores que hace el recorrido de Java y otras islas a los puertos de dicho Imperio, llevando de nuestras Indias Orientales, por valor de 26 millones de florines, azúcar y petróleo anualmente, amén de otras mercaderías.

Logré otros resultados abriendo en los principales centros japoneses de actividad industrial y mercantil, exposiciones de productos de aquellas islas, que fueron costeadas por el Gobierno colonial holandés.

Holanda necesita del salitre chileno y es preciso que artículo tan útil para nuestra agricultura no esté sujeto a las fluctuaciones excesivas de la especulación. Entendiéndolo así mi Gobierno, ha determinado comprar por su cuenta el salitre que necesita el país y que fluctúa entre 59 y 65 mil toneladas por año, saliendo así el artículo de manos de la especulación particular, y garantizándose un flete considerable a la navegación.

Se encuentran ya en construcción, bastante adelantados, y se pondrán en servicio en cuanto concluya la guerra, y tal vez antes, dos barcos de 10,000 toneladas, con capacidad cada uno para transportar 5,000 toneladas de salitre en sus bodegas. Este par de buques y otros dos más que se tomarán a las líneas de Norte - América, servirán como base a la empresa de navegación que conectará a Amsterdam y Rotterdam con los puertos chilenos.

Traigo positivo empeño en estudiar y buscar otros productos de esta República distintos del salitre, que sirvan para completar el cargamento de retorno de nuestros barcos, de manera que cuando el servicio se establezca, tenga ya arreglados los cimientos del importante comercio que habrá de desarrollarse, y haré cuanto esté de mi parte por estimular la corriente de exportación chilena hacia los Países Bajos.

—Y con respecto de un posible intercambio con las posesiones de la Insulindia — preguntamos, — ¿no habría manera de conseguir facilidades de transporte a fin de traer a Chile fibras textiles que producen de bastante buena calidad Java y Sumatra, por ejemplo, y que servirían para la fabricación de sacos salitreros, que necesitamos para el envase de nuestros minerales y que sólo se consiguen hasta hoy en un país mucho más distante de nosotros, como es la India?

—Ese es un asunto interesante que conviene también estudiar. Diré a ustedes que he pensado en que las condiciones que ha determinado la guerra actual, bien podrían producir una revolución general en los itinerarios normales de las compañías de navegación, aún en tiempo de paz.

Desde luego, nuestros buques, que hacían el servicio de navegación entre la metrópoli y sus posesiones de la Oceanía, ya sea por el Canal de Suez o bien por la vía del Cabo de Buena Esperanza, se han visto obligados a suspender tales itinerarios y actualmente, y como es preciso enviar mercaderías a Batavia y demás puertos orientales en alguna forma, nos vemos obligados a remitir a San Francisco, vía Panamá, nuestros artículos, desembarcarlos en la metrópoli californiense y embarcarlos de nuevo en buques holandeses, que están haciendo el recorrido desde Java hasta la costa occidental americana, a fin de que lleguen a su destino.

Se me ocurre, como manifestación a ustedes, estudiar la conveniencia de que esos buques, al regresar a Java desde San Francisco, hagan escalas en los puertos del Perú, a fin de embarcar algodón, u otros productos, y en los de Chile, para tomar a bordo salitre u otras mercancías y desembarcar a la vez los efectos javaneses o de nuestras demás colonias orientales que tuvieran mercado en esta costa.

—¿Podría decirnos algo el señor Ministro acerca de las condiciones económicas en que se encuentra su patria con motivo de la guerra? Aquí sólo nos han llegado noticias aisladas de disturbios populares que se suscitaron, al decir de los corresponsales, en Amsterdam y Rotterdam, debido a la carencia de alimentos de que se quejaba el pueblo y a los que había servido de provocación el embarque de papas y otros artículos de primera necesidad.

—Los artículos de primera necesidad hay prohibición de exportarlos de Holanda, no por determinación del Gobierno de mi patria, sino por las exigencias que la guerra crea para los beligerantes, siendo declarados casi todos aquellos efectos, contrabandos de guerra. Nuestro país, claro es que ha sufrido como todos los demás de la tierra, con motivo de la conflagración universal, y tal vez más que otros económicamente hablando, debido a nuestra situación geográfica que nos pone en contacto inmediato de vecindad con los beligerantes.

—¿Piensa el señor Ministro negociar algún tratado de comercio con el Gobierno chileno?

—El tratado de comercio, si las necesidades mercantiles lo exigen, vendrá por sí solo como consecuencia de dichas necesidades.

—¿Qué puede decirnos respecto de los capitales holandeses invertidos ya o que pueden invertirse en Chile?

—En cuanto a los de la primera categoría, sé que funcionan aquí varias compañías muy importantes: por ejemplo, la Compañía Holandesa de obras de concreto, que ha construído el puerto de San Antonio, el Palacio de Justicia de Santiago y no sé qué otras cosas más, y diversas negociaciones mineras que podrán transportar sus productos a Europa en condiciones ventajosas, sin duda alguna, en cuanto termine la guerra.

Por lo que hace a los capitales que puedan invertirse, con seguridad que los que hay disponibles en Holanda irán viniendo poco a poco hasta aquí, como resultado del aumento de vinculaciones, en cuanto se establezca el nuevo servicio de navegación. Este fenómeno se ha producido en la costa del Atlántico donde a raíz de la creación de la línea del Lloyd Real Holandés, se fundaron Bancos holandeses y distintas empresas en Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

—¿Qué opinión tienen en su país sobre nuestro representante diplomático?— preguntamos, para terminar, al señor Ministro.

—El señor Risopatrón Barros, a quien tuve el agrado de conocer y tratar en La Haya, se ha conquistado en la Corte una situación expectable, debido a sus condiciones de carácter, educación y cultura. Y crea usted que no lo digo por mera cortesía, pues a varias personas, entre otras, al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Loudon, le oí hacer merecidamente las mejores referencias del actual Encargado de Negocios chileno, con quien le ligan relaciones de amistad particular.

Nos retiramos, no sin expresar al señor Ministro nuestros agradecimientos por su benevolencia para con nuestro diario y reiterándole nuestros mejores deseos por que su estada en Santiago le sea grata y le permita realizar los anhelos de acercamiento mercantil que abriga, los cuales, estamos seguros, van a ser acogidos por todos los chilenos con singular simpatía.

El señor Ministro van Oordt es un hombre que, a más de reunir las cualidades del diplomático, demuestra, desde que uno lo trata, una preparación y experiencia muy grandes en asuntos mercantiles y financieros. Bien ha hecho su Gobierno en fijarse en él al crear aquí una Legación, porque hombres así son los que necesitan los pueblos para estrechar sus relaciones comerciales en mutuo beneficio.

Dentro de poco se fijará día para la presentación de sus cartas credenciales.

EL GORILA AGRADECIDO

(La triste historia de Cromwell)

Hacia el final de mi estadía en Africa, en donde tan extraordinarias aventuras me habían acontecido, a la caída de la tarde de un fatigoso día, sentí gemidos humanos, que aparentemente salían de un claro del bosque, situado a mi derecha.

Inmediatamente me dirigí al lugar de donde salían los ruidos, y sorprendí a una enorme y peluda bestia. Era un gorila. El animal trató de levantarse para atacarme, pero volvió a caer gimiendo. Entonces me fijé en que su pierna derecha estaba rota debajo de la rodilla.

Me acerqué cuidadosamente y empecé a vendar su herida, al mismo tiempo que le acercaba un poco de agua para que bebiera.

El animal levantó la mano y con ella me acarició la espalda en señal de agradecimiento.

Poco a poco nos fuimos haciendo buenos amigos. Me seguía por doquiera, y empecé a entender su idioma; él se daba a entender por su mímica. Aprendió a manejar el compás, a ver la hora y a manejar la brújula que llevaba en el reverso de mi reloj.



Cerca de seis u ocho semanas después de encontrar al gorila, corté las vendas de su pierna herida y me convencí de que acababa de hacer una maravillosa curación. Se encontraba bien, y apenas se le notaba una pequeña cojera.

Le ayudé a andar hasta que la sangre empezó a circular con regularidad por la pierna enferma.

Los cargadores que me acompañaban eran todos indignos de confianza, y una noche, mientras dormía, se fugaron, llevándose la mayor parte de mis víveres.

Relaté mi desgracia al gorila y vi con pena, que corría a ocultarse en el bosque.

Nunca creí que después de haberlo atendido como lo hice, me abandonara en tan triste situación. Efectivamente, al atardecer, mi amigo reapareció.

Su llegada fué precedida de gran ruido de ramas en el bosque y de voces de mando dadas en dialecto gorila. Por fin mi viejo camarada, apareció a la cabeza de una tribu de gorilas, un poco más chicos que él, pero igualmente feos, formados en filas de a dos.

Ni Cromwell, que así había bautizado a mi amigo, ni los otros monos repararon en mí, sino que marcharon directamente hacia el lugar donde se hallaba mi equipaje, y colocáronlo sobre sus espaldas. Después de esto Cromwell se dirigió a mí y me explicó que eran los gorilas de su tribu y sobre todos los cuales tenía derecho de vida y muerte.

Cuando me repuse de la sorpresa, le agradecí su bondad y le dí orden de marcha, encabezando la caravana él y yo.

Cuando estábamos a un día de los establecimientos, Cromwell se despidió de sus parientes y les rogó que se internaran nuevamente en el bosque. El manifestó que no se separaría de mi lado, poniéndome en gran tribulación, pues temía que fuese muerto por mis compañeros, o, en el mejor de los casos, enjaulado. Pero, aunque todo esto le hice ver, me fué imposible quebrantar su resolución de acompañarme.

Manifesté a Cromwell que deseaba estar solo un momento para pensar la cosa. Mientras tanto le expliqué que él tenía que seguir derecho al norte varias millas, en dirección a los establecimientos y allí esperar mi llegada.

Esta fué la última vez que vi a mi pobre amigo.

Después guiado por el sol me dirigí a los establecimientos. Había engañado al gorila, el cual se había dirigido justamente en la dirección contraria, pues en vez de entregarle la brújula para que se guiara, le había dado mi reloj.

¡Pobre Cromwell! Si él no descubre mi abominable treta supongo que habrá caminado en círculo durante las 24 horas del día, pues acababa de darle cuerda a mi reloj, antes de entregárselo.

Hé aquí la historia de mi amistad con el gorila, y espero que si Cromwell lee esto comprenderá la bondad y humanidad de mi acto bajo la apariencia de una cruel acción.

W. Carr-Boyd.

Primer aniversario de la muerte de Francisco José



Cumple hoy un año de muerto el viejo Emperador austro-húngaro a quien tantas vicisitudes tocaron en suerte durante su largo reinado. Este monarca de la casa de Hapsburgo había nacido el 18 de Agosto de 1930; subió al trono en 1848, cuando acababa de sofocarse la insurrección en Hungría, y contrajo matrimonio con la princesa Isabel en 1855 de la que tuvo un sólo hijo al malogrado Archiduque Rodolfo. Desde muy joven dió muestras de inteligencia y aprovechamiento y en el Gobierno supo conquistar el respeto y la adhesión de sus súbditos

Noviembre 21
San Demetrio

CAMBIO
Bancario 14 1/2 Comercial 14 1/2
Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 16.55,17 1 Dólar .. 3.51
1 Franco... 0.60,60 1 Peseta. 0.63,50
1 nac. arg.............................. 1.00½
ORO 52,50%

JOVEN COLEGIAL DESAPARECIDO

El 4 de Noviembre, en el trayecto de Santiago a Talca, desapareció del tren ordinario en que viajaba, Sergio Bascuñán, de 15 años, color blanco rosado, ojos azules, pelo castaño, calañés verde, ropa gris.

Se agradecerá a las personas que puedan dar noticias del desaparecido, las comunique a Santiago, Santo Domingo 1415, o a Talca a R. Bascuñán, Casilla 25.

MUNICIPALIDAD DE YUNGAY

Se avisa al público que las Oficinas Municipales de Agua Potable, Tesorería y Cuartel de Policía están instaladas en la gran Avenida esquina Walker Martínez (calle Buenos Aires) con carros al frente, ferrocarril Población Morandé, parten de Matucana esquina Andes.

Se ruega a los contribuyentes, pasen a pagar su contribución de haberes y agua potable. La Tesorería está abierta de 9 a 11 y de 2 a 5. El señor Alcalde de 9 a 11 atiende al público.

EL TESORERO

05494-21-k

Escuela de Aeronáutica Militar
EL BOSQUE
PROPUESTA DE VIVERES
PARA 1918

Se piden propuestas cerradas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz, azúcar, café, grasa, sal, ají, verduras y combustible (carbón o leña), destinada a la alimentación de la Escuela.

Las propuestas podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11.30 A. M. en la Administración de Caja de la Unidad.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de la Escuela, el día 7 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

EL DIRECTOR.

5479-4-1

AVISOS DE REMATE

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Eduvigis González v. de González saldrá a remate el 4 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., ante el compromisario don Enrique Matta Vial, y en la notaría de don Eulogio Altamirano, la

CASA N.os 61 a 63 DE LA CALLE SERRANO, POR EL MINIMUM DE $ 45,000

pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el ocho por ciento de interés. La propiedad no reconoce gravamen alguno. Plano, tasación, títulos y demás datos en la notaría del señor Altamirano. (Palacio de los Tribunales de Justicia).

1876-4-1

MAÑANA

Jueves 22, a las 3 P. M., en nuestra oficina y ante el notario don Manuel Gaete F.,

REMATAREMOS el Fundo "EL SAUCE"

De 1,000 cuadras planas, lomajes y cerros, ubicado en la COMUNA DE CHOCALAN del departamento de Melipilla, con el mínimum de:

$ 100,000

y con facilidades de pago. El fundo cuenta con aguadas abundantes y permanentes, es bastante pastoso, especialmente adecuado para OVEJERIAS y también para siembras. Tiene importantes plantaciones frutales y forestales; montes de explotación; buenas casas, bodegas, posesiones, etc., etc.

Datos completos, bases, etc., en nuestro:

DEPARTAMENTO DE FUNDOS

FREUDENBURG & BALMACEDA :: Morandé 330

5502-22-k

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Práxedes Rojas viuda de Abalos, el día 12 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, ante el compromisario don Aureliano Quijada B. y en la oficina del actuario, don Eulogio Altamirano, Tribunales de Justicia, se pondrá a remate la casa N.o 1528 de la calle de Agustinas de esta ciudad, por el mínimum de $ 190,000 a que asciende la tasación practicada por el ingeniero, don Benjamín Marambio D. La propiedad no reconoce ningún gravamen y el precio se pagará con la tercera parte de lo que se obtenga en el remate al contado y el saldo a dos años plazo con 8 por ciento de interés anual, quedando hipotecada la propiedad para garantizar el pago de esta parte del precio.

Bases y antecedentes en la oficina del notario-actuario, don Eulogio Altamirano, nuevos Tribunales de Justicia.

1866-12-1

Remate del Menaje de Casa

Del señor DAVID FIGUEROA. — Avenida Matucana N.o 1078, al llegar a Mapocho, (tranvías N.o 5). — Por cambio de residencia

Mañana Jueves 22, a la 1.30 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Piano vertical alemán, piso, amoblado de jacarandá de medallón, tapiz felpa; cortinajes, mesa centro, stores, estatua bronce, jardineras porcelana, lámpara eléctrica bronce, alfombra de una pieza, figuras terracotta y porcelana, pedestales, cuadros al óleo, adornos, etc.

ESCRITORIO. — Escritorio ministro de nogal, amoblado nogal tapiz pergamoid, estante para libros, prensa de copiar, máquina de escribir, sillón americano de tornillo, libros varios, útiles de escritorio, grabados, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, etc.

COMEDOR.—Apador y 2 trinches de nogal tallados con mármoles plomos y espejos, mesa de correderas grande, 12 sillas altas, servicio de loza, cristalería, cuchillería, servicios de plaqué para té y café, piezas de centro, alcuzas, bandejas, etc. Jardineras porcelana, floreros cristal, carpeta de mesa, cuadros, reloj de colgar, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIOS.—2 juegos de dormitorio estilo inglés color caoba con ropero de dos cuerpos con espejos, peinador, cómoda y 2 veladores; otro juego enchapado nogal con ropero de un cuerpo, 2 marquesas de caoba, catres de fierro y bronce, colchones de lana, servicios de lavatorio, máquina de coser, biombo bordado, cortinajes felpa, lámparas eléctricas, alfombras de una pieza, diván y sillones, cuadros, etc.

HALL Y VARIOS.—Amoblado estilo inglés tapiz pergamoid, paragüero pedestales, jarrones, jardineras, plantas, etc., etc.

A LA VISTA EL MIERCOLES DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L., Martillero de Hacienda.

5501-21-k

Remate Judicial de Sastrería de Teatro

El VIERNES 23, a las 10 de la mañana

DEPOSITADO EN PROVIDENCIA 453

Por decreto del Sr. Juez del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil.

HAY:

37 cajones de vestuario para teatro, en un solo lote.
A la vista desde hoy.

José M. Saez
Martillero de Hacienda

OFICINA: MONEDA 833

5482-23-k

REMATE

El 5 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., en el estudio del compromisario, don Alfredo Santa María S., Moneda 1168, se rematará la hijuela que comprende las casas, parque, jardines y arboleda de la chacra

"LA TERCIA"

ubicada en este departamento, Av. de la Recoleta, a 8 cuadras del Cementerio Católico, perteneciente a los señores Enrique Donoso U. y Luis Sota A.

Minimum $ 175,000

que se pagarán: $ 75,000 al contado, y el saldo en dos dividendos iguales a seis y doce meses plazo con más interés del 8 por ciento anual e hipoteca. La propiedad comprende una espléndida casa habitación, casas de administración y dependencias, con gas acetileno, agua potable y para regadío.

Visitarse a cualquiera hora, diez minutos en automóvil, desde la Plaza de Armas. Bases y demás antecedentes, en el estudio del compromisario, de 3 a 6 P. M.

5-1

GRAN REMATE

de una valiosa colección de

CUADROS EUROPEOS

Por orden del señor ALBERTO SIEGEL

Hoy Miércoles 21 del presente

a las 2.30 p. m.

Casa "Ramón Eyzaguirre"

1148 - Agustinas - 1148

— HAY —

ESCUELA FRANCESA

Coubert Gustave	Meissonnier Ernesto
Corot Jean B. Camile	Bonvin Francois
Harpygnies Henry	Brascasat Jacques
Millet J. F.	Troyon Constant
Jacque Charles	David J. Louis
Dupré Jules	Vernet José
Diaz de la Peña Narciso	

ESCUELA INGLESA e ITALIANA

Ried H. W.	Ramsey T.
Callgott A. W.	Brancaccio

ESCUELA ESPANOLA

Pradilla F.	Galofre Baldomero
Miralles	Campos H.
Fortuny Mariano	

ESCUELA ALEMANA

Menzel Adolf	Von Adam
Linder A.	Ugard
Schott	Moixner Ludwig

NOTA.—De muchos de estos cuadros existen antecedentes y timbres de expertos.

Exposición desde hoy, de 9 A. M. a 7 P. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.
Martilleros de Hacienda.

21-k

LA NACIÓN

SANTIAGO 21 DE NOVIEMBRE DE 1917

CONGRESO INTERNACIONAL LATINO-AMERICANO

Según las noticias publicadas en los últimos días, vuelve a formularse en algunos círculos internacionales la invitación hecha en Febrero del presente año para reunir un Congreso, no ya de neutrales sino de las Repúblicas latino-americanas, que fije su actitud y uniforme su política ante el actual conflicto universal.

Todo hace temer que esta idea, tan viable en los primeros meses del año, cuando algunas de estas naciones no habían aún llegado a cortar sus relaciones con Alemania, tenga ahora que verse restringida en su proposición a los pocos países que aún guardan celosamente su neutralidad, aún cuando, como la Argentina, hayan tenido dolorosos rozamientos diplomáticos con el Imperio.

No estará de más recordar que "La Nación" desde que tuvo el honor de entrar a formar parte de la prensa chilena, sostuvo en este órden de cuestiones, que los intereses fundamentales del país exigían el mantenimiento de su neutralidad en el gran conflicto en que se ve envuelto el mundo. Y agregábamos más tarde, que hasta la fecha, no se habían producido hechos que afectasen a los intereses o a la dignidad del país, y que nos obligasen a apartarnos de esa línea de conducta impuesta a la cordura de los chilenos. Así de día en día ha ido quedando reforzado en nuestras columnas este mismo concepto fundamental. Somos poco aficionados a recordar con insistencia las doctrinas que hemos sostenido, cuando los hechos vienen a confirmar que estábamos en la razón, pero se nos permitirá que en esta oportunidad, hagamos presente con cuánta insistencia hubimos de manifestar que era un acto de previsión procurar la unión de las naciones sud-americanas, no sólo para estrechar sus relaciones comerciales y velar por sus intereses económicos sino además para fijar de un modo uniforme las reglas a que debería ceñirse la observancia de la neutralidad por parte de las Repúblicas de este continente, a fin de resguardar el futuro de esta parte del mundo, señalada claramente en el mapa como un campo de expansión para las grandes potencias que hoy se disputan la supremacía económica, política y militar.

Para desgracia de esta hermandad sud-americana tan difícil de armonizar en su política exterior, tales ideas que habrían tenido consecuencias verdaderamente salvadoras al ser contempladas en su debida oportunidad, no recibieron sino una acogida platónica por parte de diversas cancillerías y debido a esta circunstancia hemos visto como poco a poco ha ido aumentando el número de los países americanos que han perdido ya su carácter de neutrales y que se han comprometido en el conflicto.

Cabe entonces preguntarse, no sin experimentar cierto justificado desaliento, si es todavía oportuno el momento internacional para que las naciones sud-americanas se reunan en un Congreso, como el que se ha estado propiciando con renovado vigor en los últimos días en algunas capitales. Nos parece que, no obstante las circunstancias apuntadas, esta oportunidad subsiste todavía, y podríamos fundar esta creencia en breves términos.

Desde luego, es innegable que la reunión de una asamblea de plenipotenciarios de las Repúblicas latino-americanas vendría a afianzar la situación de los países, que aún resguardan su neutralidad, evitando así de un modo eficaz el aumento y el agravamiento de las consecuencias de la guerra, que harto dolorosamente se hacen sentir en este continente. Aunque ciertos ramos de exportación, absolutamente necesarios para el esfuerzo bélico hayan incrementado considerablemente, este incremento puede quedar estagnado y se divisa ya el peligro de que los países abrumados por el fardo financiero que la guerra aumenta de día en día, lleguen a concertarse para fijarnos precios invariables de compra de esos productos, tal como se anuncia que se hará con el salitre, o para restringir la exportación de otros, como pasa con el petróleo y el carbón.

Por otra parte, no es posible desconocer la necesidad de sentar, de una vez por todas, una serie de principios de derecho internacional sud-americano, con arreglo a los cuales puedan desarrollarse las relaciones de estos pueblos hermanos entre sí y de todos ellos con los países de otros continentes. La homogeneidad de aspiraciones políticas de los pueblos débiles de este hemisferio ante el desarrollo de las actividades de las potencias antagónicas, se ha convertido ya en el más alto bien a que podemos aspirar en estos tiempo.

Finalmente, nadie podría desconocer que ningún momento ha sido ni será más favorable que el presente para reformar el sistema de relaciones comerciales sud-americanas, sobre la base de una recíproca concesión de privilegios y con arreglo a un bien estudiado criterio de mutua utilidad, orientándonos así hacia el desideratum de que Sud-América pueda algún día bastarse a sí misma y suprimir la cláusula de la nación más favorecida que hizo fracasar, en bien de determinadas naciones europeas, todos los esfuerzos de la política aconsejada en 1830-40 por el sabio consejero de nuestros gobernantes y organizadores cívicos, don Andrés Bello. Resucitada esa fórmula de cohesión económica, bien poco tendríamos que temer de las invasiones del tributarismo de los grandes pueblos comerciales.

Al lado de las consideraciones de índole positiva, cuya enumeración sería fácil aumentar, existe la necesidad, cada día más imperiosa, de estrechar las relaciones de los países de este continente, y preparar así una sólida base para la política de unión pan-americana que los Estados Unidos han propiciado con atinada previsión. El pan-americanismo será una utopía, mientras las Repúblicas latino-americanas no lleguen a conciliarse entre sí, zanjando patrióticamente sus diferencias, y creando entre ellas vínculos sólidos y duraderos.

Sería, pues, de lamentar que lo avanzado del tiempo en esta etapa de la marcha de los pueblos, nos hiciese dejar atrás esta oportunidad de estrechar las filas de las naciones latino-americanas ante peligros e intereses que son comunes.

UN PROYECTO INTERESANTE

No son precisamente iniciativas de reformas las que hacen falta en nuestro país para el mejoramiento de los hábitos o de los sistemas, defectuosos o corrompidos: lo que entre nosotros hace falta, es más bien la capacidad para apreciar el alcance y beneficio de las reformas que se proponen y la significación que ellas pueden tener para el bien de la colectividad.

Si miramos nuestros problemas sociales, encontraremos que hay en los archivos del Congreso muchas iniciativas inteligentes y estudiadas para resolverlos. Igual cosa observaremos con casi todos los problemas que agitan periódicamente la opinión nacional, cada vez que los defectos que se tratan de corregir colman la medida de la tolerancia, y hacen pensar en que la descomposición llega demasiado lejos, y en que la reforma encaminada a conjurarla se impone como una necesidad urgente.

Pero todos estos esfuerzos destinados a solucionar nuestros problemas más importantes caen en el vacío por una razón, que, aunque doloroso es confesarlo, está demasiado a la vista, y que consiste en la escasa preparación del Parlamento y en la deficiente actividad o iniciativa del Gobierno.

Todas estas reflexiones se nos vienen a la mente con motivo de un proyecto elaborado por un distinguido colaborador de este diario sobre la carrera judicial.

El momento para patrocinarlo no puede ser más oportuno. La corrupción de la administración judicial que ha preocupado atentamente a la prensa y al país entero, y que ha tenido manifestaciones inequívocas en actos recientes de algunos miembros de la magistratura, revela que es indispensable, si se desea volver por los fueros de la seriedad de nuestra administración de justicia, reformar las leyes que rigen el nombramiento de los jueces, en forma que se pueda defender de algún modo a los meritorios, del asalto insolente de los politiqueros de profesión, que logran grandes éxitos en su carrera, por la sola virtud de haber conculcado todos los derechos y atropellado todas las garantías, en beneficio de algún hombre influyente.

Bien estudiado, bien concebido el proyecto que apareció en nuestra edición de ayer, satisface ampliamente el anhelo de regularizar las carrera judicial, de garantir la justicia en los ascensos, y de evitar la intromisión perturbadora de la política en la rama de los poderes públicos que debe ser más ajena a sus incursiones y más respetable a sus procedimientos.

Todos están convencidos del mal que representa la justicia administrada por malos funcionarios; todos saben también que esos individuos han llegado a ocupar cargos en la magistratura debido a la deficiente reglamentación de los procedimientos que deben preceder a sus designaciones; sin embargo, ahora que alguien se da el trabajo de buscar la solución de este mal, no hay parlamentarios que acojan la idea, sólo hay uno que otro erudito a la violeta, que distendiendo las leyes y atribuyéndoles alcances que nunca han podido tener, aseguran que el proyecto no es constitucional.

Lo que es evidente, que no es constitucional, es el medio atrevido que se pone en práctica para postergar con crueldad a los hombres meritorios en su carrera de la judicatura; lo que es inconstitucional también, es el impulso incondicional y efectivo que se presta a los peores elementos de la magistratura para que escalen los altos puestos del poder judicial; y lo que es más inconstitucional que nada, es el abandono en que se dejan los altos intereses públicos para servir los particulares.

No sería el caso de que asegurásemos que el proyecto que ha visto la luz pública en nuestras columnas, es acabado y no acepta retoques o modificaciones de ninguna clase. No; pero lo que es indudable, es que merece ocupar la atención del Congreso y servir de base para la discusión de esta materia que representa una necesidad apremiante de salvación pública.

Ojalá que en el naufragio de las buenas iniciativas, se logre salvar ésta, que dice relación con la seriedad del más importante de nuestros poderes públicos.

Algunas impresiones sobre el escándalo de los petróleos

Declaro que pertenezco a la minoría—se entiende que me refiero a los inocentes—que vendió en el alza de las acciones y que, por consiguiente, tiene diferencias a favor.

Del grupo de zorzales y del grupo de "no zorzales", pertenezco al segundo.

He ahí el consuelo que acaricio ante la posible anulación de las operaciones.

Adquirí las infectas Patas... hace dos o tres meses, si no me equivoco, en el remate que se hizo en la Bolsa de las acciones pertenecientes al malogrado corredor don Federico Long.

Me encontraba enfermo en cama cuando me impuse de la noticia de que "el petróleo salía en una forma diluviana, nunca vista"!

Me aseguran, decíame una voz trémula, por teléfono, que corre y se desparrama, amenazando inundar el territorio. ¡En peligro está Punta Arenas y las ovejas de la Tierra del Fuego!!

Me levanté apresuradamente, sintiendo ya el ardor del combustible y, dejando en casa los preludios de bronquitis y pulmonía, me lancé a la Bolsa de Comercio.

Parecía la honorable institución una casa de locos: gritos, aspavientos, gesticulaciones, discusiones que nadie entendía, alaridos, balidos, ladridos, bufidos que el martillero desenredaba ajudicando con ademanes de muñeco desarmado, que se ladea a diestra e izquierda, a impulsos de la cuerda descompuesta.

Presencié fenómenos nunca vistos: corredores apavados que no hablan nunca, hablaron y vi a un turnio, amigo mío, con la disparidad de sus ojos ordenada: ¡Las Pata[illegible] a 11!

El público, a todo esto, se arremolinaba en la barra ansioso de aprovechar la lluvia de oro y, dejando modales y educación para mejor oportunidad; se entendía a empujones, estrellones, manotones. Vi también trompones y bastones.

Por más que parezca mentira, tuve un momento de clara inteligencia que me hizo temer de que no fuera petróleo lo que salía del tubo, allá, en las regiones magallánicas, o bien de que lo fuera, pero demasiado refinado.

Dí orden terminante de vender mis acciones y... se vendieron!

Entre tanto seguía la gran bullanga y, libre ya de preocupaciones, me dispuse a estudiar fisonomías, actitudes y expresiones, lo que me produjo sensaciones de alegría mayores que las que me dieron los payasos el mes pasado.

Se hablaba del pozo, del surgente que salía a tantos litros por hora—un señor sacaba la cuenta de los litros por accionista—y por poco se iban a las manos los que "dudaban", con los que tenían datos de "amigos íntimos", residentes en Punta Arenas.

¡Es increíble la población de amigos íntimos que entienden en petróleo, con residencia en Magallanes!

Todos, absolutamente todos, compradores y vendedores, operaban con la idea de una "máquina posible" y es ahí donde considero que hay cierta farsa de parte de los incautos que se declaran estafados hoy día, después de haberlo temido siempre.

La especulación de éstos resulta una delicia: si resultaban efectivas las noticias corridas, serían pingües ganancias. En caso contrario, estafa y nulidad de las operaciones. ¡Y ea un cajón! Todo el mundo oyó la frase siguiente:

—Si es efectivo: son setenta puntos para arriba. Si es "máquina", se perderían seis o siete a lo sumo. Luego... vale la pena.

Y he ahí la inmoralidad de que protesto.

La palabra "máquina" ha llegado a ser demasiado familiar y las personas más respetables no tienen inconveniente en decirle a uno al oído, en calidad de consejo amistoso:—Compra de eso... dicen que va a haber máquina!

Máquina fué lo de Colquiri, tan asquerosa como ésta y tuve el dolor de formar parte de los zorzales, y máquina fué la del Wolfram en Llallagua, ocasión en que fuí zorzal a medias, porque alcancé a emplumarlas a tiempo.

Daría por bien empleado el dinero que dejaría de percibir si anularan las operaciones, siempre que viera en la cárcel a todos los sinvergüenzas que han tomado parte en esta maquinación infame.

Pero si tras de las medidas que se acuerden, encuentro nuevamente en el Club de la Unión tomando copas con amigos a los autores de la estafa, habré llegado a la conclusión de que vivimos entre salteadores de camino, que no tienen sanción de ninguna especie...

¡Valiente propaganda para el país!

ALMOR.

El cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo

Se ha publicado en un diario de ayer un reportaje relacionado con la ley de accidentes del trabajo, al cual nos parece prudente hacer objeto de un breve comentario. Verdad es que no se ha reporteado precisamente al jefe de la Oficina del Trabajo; pero, en todo caso, se trata de uno de los inspectores de ella, y esto puede dar a las declaraciones que el reportaje contiene, cierta responsabilidad que conviene dejar bien en claro. Una ley social tiende simpre a suavizar asperezas, a prevenir conflictos, a colocar sobre bases de armonía y justicia las relaciones entre los industriales y los obreros; y en el reportaje aludido hay observaciones que más propias que de un funcionario del servicio del Estado, lo parecen de una persona animada del espíritu de contrarrestar los buenos propósitos de la primera ley dictada en Chile sobre accidentes del trabajo. Hasta nos atreveríamos a pensar que no habría sido esa la manera cómo habría contestado el reportaje el señor Frías Collao, funcionario cultísimo, de gran versación en las cuestiones encomendadas a su estudio y particularmente moderado y respetuoso para con todos aquellos que por algún motivo tienen que ver con el servicio de su cargo.

Según el inspector reporteado, él habría comprobado hechos transcendentales que comprometerían seria y gravemente los resultados de la ley de accidentes, y de los cuales serían responsables los patrones y las compañías de seguros que han incorporado a su giro el de seguros por accidentes del trabajo, con arreglo a las disposiciones de la misma ley.

Estimamos que cuando se formulan acusaciones tan graves, que contribuyen a producir recelos peligrosos entre las clases obreras y los elementos dirigentes —a cuya marcha armónica tienden directamente los esfuerzos de los legisladores modernos,—existe la obligación imperiosa de concretar los cargos, máxime cuando quien los formula es un empleado de la repartición encargada de servir a los fines de la ley. Es posible que algunos de nuestros industriales no hayan tenido tiempo de conocer en todos sus detalles las disposiciones de ésta, y acaso a ello se deba, en tal o cual caso, el que no las hayan seguido fielmente; pero, otra cosa es atribuirles la intención de burlar sistemáticamente las obligaciones que les están impuestas, y dejar en abandono a los trabajadores accidentados. Acaso, sería ahora conveniente que la Oficina del Trabajo hiciera pública la lista de los industriales remisos, ya que públicamente se ha hecho una especie de acusación general, respecto de la cual nos ha llegado más de una protesta.

No se debe olvidar, en todo caso, que las leyes de carácter social, como hemos dicho, propenden a la conciliación—tal es su esencia—; y que, por lo mismo, no se aviene con el papel que a la Oficina Superior del ramo corresponde el que se hagan publicaciones que contrarían aquel espíritu. Si hay aún patrones o compañías que no se hallan de plano sometidas a las prescripciones de la ley, que ejerza para con ellos la oficina respectiva los recursos que la misma suministra. Nada más.



Mundo Americano
¿............................?
22-k

Correspondencia

Lo del petróleo de la Patagonia

Esos polvos traen estos lodos

Que se escandalicen los inocentes por una estafa más, se explica; pero que eleven el grito al cielo todos, moros y cristianos, es una broma de mal gusto.

Si parece que este fraude de la Patagonia fuera cosa nueva, nunca vista, tal es el clamor unánime que levanta. Hay vírgenes necias, y horizontales corridas que hacen las pudibundas cuando piensan probar la coartada.

Estos engaños, repetimos, son cosa vieja.

Durante el auge de Caracoles se inventó el fusilamiento de las vetas malas. Se trataba de formar una compañía; pero el proponente sólo disponía de una veta o pobre o estéril. Para enriquecerla rápida y convenientemente, cargaba una escopeta con perdigones de plata y disparaba, y la veta quedaba con una garúa de metal blanco, y que en el acto llamaba la atención y la codicia del que se llevaba a ver el alcance. En honor de la verdad, diremos que el invento fué boliviano; pero más de un chileno lo aprendió a la perfección.

Poco después vino Paraff, que le hallaba buena ley de oro a cualquier mineral de cobre; pero su prestidigitación lo llevó a la cárcel. Eran otros hombres y otros tiempos, y, también, Paraff se permitió engañar a muchos magnates, que no quisieron soportarlo.

Ogaño ha acontecido lo inverso: muchos magnates han estafado a inocentes accionistas sin que por ello ningún perito en negociaciones fraudulentas haya ido a parar a la Penitenciaría, sino que, conquistada la fortuna, más de uno ha comprado un sillón en el Congreso, y hay no pocos que, olvidando lo pasado, se permiten predicar la moral a sus conciudadanos.

Así aconteció cuando el salitre irritaba los sesos de las gentes ávidas de enriquecerse pronto y bien: no había escrúpulos. Era indispensable un cateo con millones de quintales, y se inventaban.

Pero hubo veces que futuros accionistas exigían una comprobación del cateo, una inspección del terreno, lo que no ofreció inconvenientes insubsanables. Entre gallos y media noche, se llevó en mulas caliche de buena ley y se le vació artísticamente dentro de los tiros estériles: se comprobó así la anterior cubicación, y el negocio surgió, llenándose de dinero sus lanzadores; pero dejando en la calle a una multitud inocente.

Dados estos antecedentes y cien otros, ¿a qué indignarse tanto y sorprenderse por el fraude de la Patagonia? Es un arranque de pudor excesivo que ojalá tuviese la virtud de curar de su afición al juego, a los que han sido víctimas de él, y de clamar la activa e implacable intervención de la justicia criminal que debió proceder oportunamente en los casos enunciados y tantos otros que no mencionaremos para no pecar de prolijos.

Sobre la resolución de la Bolsa respecto de las transacciones hechas en los títulos patagónicos, hemos oído pareceres opuestos: los vendedores la aplauden, y los compradores la reprueban. Uno de éstos decía esta mañana: "Lo mejor sería que se anulasen todas las transacciones porque hubo dolo; como abogado, creo que no hay la obligación de pagar. Además, con este procedimiento se evitarían fraudes semejantes para el porvenir".

Y un comerciante, reforzando el argumento abogadil, razonaba así: "Si compro a un corredor cien cajones de azúcar y me los entregan llenos de arena, no los admito y deshago el negocio, y no hay argumentación humana que me convenza de que no obro honradamente".

Somos de la opinión del comerciante, digan lo que quieran los Códigos y la Bolsa.

P. LYON.

Valparaíso, Noviembre de 1917.

POLITICA

TRIBUNAL ARBITRAL DE LA ALIANZA

Ayer vino a Santiago el senador por Valparaíso, y presidente del partido demócrata, don Angel Guarello.

En la tarde, a las 7, después de la sesión del Honorable Senado, se reunían en el Club Liberal los señores Tocornal, Quezada, Guarello, y Bello Codesido, en su calidad de presidentes de los partidos aliancistas, para constituir el tribunal arbitral que debe estudiar y resolver las dificultades producidas con motivo de la ubicación de candidaturas a diputados, sin ulterior apelación.

Después de estudiarse algunas de esas dificultades, se formularon tres proposiciones de arreglo al señor Guarello, quien deberá dar hoy una respuesta sobre el particular.

La reunión de ayer se desarrolló en un ambiente de franca cordialidad que promete una pronta resolución de las dificultades.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidida por don Angel Guarello, celebró sesión anoche el directorio general del partido demócrata, y despachó varios asuntos de carácter interno.

El directorio general ha sido citado especialmente para el Martes próximo con el objeto de proceder a la elección de mesa directiva para el año que empieza hoy, y que termina el 20 de Noviembre de 1918.

DE REGRESO

A fines de semana estará de regreso en Santiago el señor Luis Barros Merino, jefe de sección del Ministerio del Interior, que fué a Chiloé comisionado por el Gobierno para investigar los cargos formulados contra la conducta funcionaria de las autoridades de esa provincia.

INTENDENTE DE CHILOE

El Intendente de Chiloé, don Enrique Lyon, de regreso de Osorno, ha solicitado del Ministerio del Interior que se le conceda el uso del feriado legal.

SESIONES NOCTURNAS

La Cámara de Diputados acordó ayer la supresión de las sesiones nocturnas de los Miércoles, Jueves y Viernes, destinadas especialmente al proyecto sobre construcción de ferrocarriles por particulares.

GOBERNADOR DE CARELMAPU

El Intendente de Llanquihue ha propuesto al Ministerio del Interior la persona que deberá reemplazar al gobernador de Carelmapu, don Luis A. Garay, puesto que queda vacante por renuncia de dicho funcionario.

PARTIDO DEMOCRATA DE VALPARAISO

Proclamación de candidatos

Anoche se efectuó la proclamación oficial de los candidatos a senador y diputado.

La Asamblea Radical se reunió en el Centro de Propaganda Radical de la 4.a comuna para dirigirse con los respectivos directorios y socios al local del partido demócrata.

Asistieron, además, los directorios de los partidos de la Alianza y los candidatos señores Arturo Cubillos Pareja, Enrique Bermúdez, Octavio Señoret y Julio Velasco.

Se pronunciaron varios discursos que fueron muy aplaudidos, efectuándose la proclamación del candidato a senador don Guillermo Rivera y del candidato a diputado del partido demócrata don Julio Velasco.

CLUB LIBERAL

En la tarde de ayer se constituyó el nuevo directorio del Club Liberal, y eligió presidente al señor Ricardo Larraín Bravo.

En una vacante de director fué elegido el señor Carlos Martínez U.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

El comité electoral de la provincia de Chiloé celebrará sesión hoy a las 6 1|2 de la tarde.

La reunión tendrá lugar en el Club Liberal.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Al Directorio General se ha dirigido la siguiente comunicación:

"Santiago, 20 de Noviembre de 1917.— Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que en virtud de lo dispuesto en el artículo 15, letra F. del Reglamento de Asamblea, este Directorio convocó a convención de delegados comunales con el objeto de proceder a la designación de candidatos a diputados por el departamento de Santiago.

La reunión se verificó el 18 del presente a las 3 P. M., y a ella concurrieron los siguientes señores delegados: Julio Beytía, Joaquín Ipinza, Luis Merino L., Armando Hidalgo y Francisco Díaz M., por la Asamblea de Santiago; don Casimiro Riveros, por la de Maipú; José Domingo Alvarado, por la de San Miguel; Alberto Cortínez, por la de Ñuñoa; Francisco González, por la de Providencia; Eduardo Moraga, por la de Las Condes; Carlos E. Valdés, por la de Renca; Manuel Reumante, por la de Tiltil; Eduardo de la Cerda, por la de Barrancas y Ulises Herrera, por la de Quinta Normal.

Al iniciarse la sesión, se dió cuenta a los señores delegados de que el directorio de Santiago había acordado recomendar la designación de tres candidatos, en atención a las fuerzas electorales con que cuenta el partido.

Aceptada que fué esta idea, se procedió a tomar votación, la que dió el siguiente resultado:

Por don J. Ignacio Escobar, catorce votos.

Por don Rafael Lorca P., catorce votos.

Por don Guillermo Tagle Cárter, trece votos.

Por don Julio Prado Amor, un voto.

En vista del resultado anterior, quedaron proclamados como candidatos a diputados por el departamento de Santiago, a los señores Escobar, Tagle y Lorca.

Puede abrigar la confianza ese directorio general que, la Asamblea de Santiago, no omitirá esfuerzo alguno para llevar al triunfo a sus tres candidatos, ya que estamos animados de los mejores propósitos de unión, disciplina y entusiasmo, y si por desgracia alguno de los asambleístas pretendiera no respetar las resoluciones y acuerdos que ellos sancionaran con sus votos y actos de presencia, este directorio se vería en la dura, pero obligada necesidad de tomar medidas enérgicas tendientes al mejor éxito de nuestra causa y en resguardo del prestigio mismo del partido.

Saludamos a Ud. Attos., SS. SS. y correligionarios, Luis Bozzard M., presidente.— Bernardo Riosceo secretario."

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Hoy, a las 6 P. M., celebra sesión el directorio de esta institución política.

Se encarece la asistencia a los directores por haber importantes asuntos que tratar.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Antenoche celebró su última sesión el antiguo directorio de la Agrupación, tomando los siguientes acuerdos:

—Recomendar a los comitées comunales su renovación.

—Recomendar a los correligionarios la asistencia con sus familias al baile en honor del señor Malaquías Concha y representación parlamentaria, con motivo del 30 aniversario del Partido.

—Citar a los directores de la Agrupación del antiguo y nuevo directorio para el Sábado en los salones de la Unión de Artesanos.

—Autorizar a las personas que han tomado tarjetas para el lunch o para el banquete a fin de que puedan asistir al baile, sirviéndoles de entrada esa tarjeta.

SOLICITUDES PARTICULARES

La Cámara ha destinado la sesión de los Viernes al despacho de solicitudes particulares.

CENTRO CLAUDIO VICUÑA

A las 9 P. M. celebrará hoy sesión de Asamblea este Centro de propaganda.

Conforme a lo acordado, se proclamará solemnemente la candidatura a diputado por Santiago de don Luis A. Baeza, elegido por la Asamblea Liberal Democrático Aliancista.

AGRUPACION DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

El Domingo 18 del presente se llevó a efecto la elección del Comité de esta Agrupación con el siguiente resultado:

Presidente, don Evaristo Villalobos; secretario, don Luis A. Godoy; tesorero, don Julio Verdugo; directores, señores: Ismael Labra y Santiago Espina.

Este comité ha sido citado a sesión ordinaria para esta noche a las 8½.

Grupo de Artillería de Montaña N°. 2

GENERAL ESCALA

PROPUESTAS DE VIVERES

En el cuartel del Grupo de Artillería de Montaña N.o 2 "General Escala" de esta ciudad, se piden propuestas cerradas para la provisión de la tropa durante el año 1918, por los siguientes artículos y hasta por las cantidades que se indican:

	Kls.	Gr.
Carne...	35,594.800	gr.
Pan...	35.594.800	"
Frejoles...	15.476	"
Papas...	17.023.600	"
Arroz...	2.495.200	"
Azúcar...	3.869	"
Café...	1.547.600	"
Grasa...	2.221.400	"
Sal...	2.221.400	"
Ají...	386.900	"
Verduras...	7.738	"
Combustible (carbón)...	46.428	"

Estas propuestas se abrirán en la Oficina del Comando del Grupo el día 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

Los proponentes podrán presentar propuestas por el total o por una parte de cada uno de los artículos enumerados.

Para más detalles pueden ocurrir los interesados a la Oficina de la Comandancia del Grupo, diariamente, de 9.30 a 11 A. M.

EL COMANDANTE.

1858-30-K

REGIMIENTO BUIN Nro. 1

....

Propuestas de Víveres para 1918

....

Se piden propuestas cerradas para la provisión de CARNE, Pan, Frejoles, Papas, Arroz, Azúcar, Café, Grasa, Sal, Ají, Verduras y Combustibles (leña o carbón) destinada a la alimentación del regimiento.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes pueden consultarlas los interesados, diariamente, de 9 a 12 A. M., en la administración del cuerpo.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del regimiento, el día 30 del presente a las 8 A. M.

EL CONTADOR.

1860-30-K

Batallón de Tren No. 2

Propuestas de víveres para 1918

———o———

Se piden propuestas públicas para la provisión de CARNE, PAN, FREJOLES, PAPAS, ARROZ, AZUCAR, CAFE, GRASA, SAL, AJI, VERDURAS, y COMBUSTIBLES (leña o carbón), destinada a la alimentación de la tropa del Batallón.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y demás antecedentes en la Administración de Caja, diariamente, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Batallón el Viernes 30 de Noviembre a las 4.30 P. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION.

1859-30-K

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación del ganado de la **Escuela de Caballería:**

PASTO HASTA 3,894 QUINTALES METRICOS
PAJA HASTA 1,803 QUINTALES METRICOS

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las bases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Lunes 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION

2-1

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación de la tropa de la **Escuela de Caballería:**

Carne hasta 185 quintales métricos	Grasa hasta 12 quintales métricos
Pan hasta. 185 quintales métricos	Sal hasta 12 quintales métricos
Frejoles hasta 80 quintales métricos	Ají hasta 2 quintales métricos
Papas hasta 99 quintales métricos	Veduras hasta 40 quintales métricos
Arroz hasta 16 quintales métricos	Frangollo hasta 22 quintales métricos
Mote hasta 16 quintales métricos	Carbón hasta 24 toneladas
Azúcar hasta 23 quintales métricos	Leña hasta 1 tonelada.
Café hasta 8 quintales métricos	

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las buases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Martes 4 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

1864-2-1 LA COMISION DE ALIMENTACION

PROPUESTAS

Pídense por sillas de montar, correajes, aciones, barrigueras, loneta y mantas o tela impermeable.

Especificaciones: en el "Diario Oficial" y en la Inspección General de Policías.

Las propuesta se abrirán el 29 del presente en la sub-Secretaría del Ministerio del Interior, a las 2 P. M.

1827-28-k

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de tablillas para rotular sacos; propuestas que se abrirán el 26 del corriente.

Santiago, 8 de Noviembre de 1917.

EL DIRECTOR.

1827-26-k

Sociedades Anónimas

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Aysen**, capitán Caramell, el Miércoles 21 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Huasco**, capitán Rasmussen, el Miércoles 28 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 5 y 12 de Diciembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con los vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Maipo**, capitán Oyarzún. Con instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 17 de Noviembre, a las 6 de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Noviembre 13 de 1917.

ONTERE PLAZA
Gerente

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Compañía Carbonífera
Y DE
Fundición Schwager

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el Lunes 3 de Diciembre próximo se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía, en Valparaíso, y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, un dividendo provisional de **cuarenta chelines por acción.**

Los Accionistas que deseen percibir su dividendo en letra sobre Londres se servirán avisarlo, por escrito, a la Gerencia hasta el Lunes 26 de Noviembre en la mañana. En su defecto se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el día Sábado 24 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre, ambos días inclusives.

Valparaíso, Noviembre 16 de 1917.

EL GERENTE

3-1

Propuestas Públicas

———

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 1,000 tinas para el agua destinadas al servicio de las Escuelas Fiscales.

Las propuestas se abrirán el Jueves 22 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar, diariamente, bases y antecedentes.

El Inspector de Instrucción Primaria.

1855-22-k

VIDA SOCIAL

Exposición anual de Bellas Artes.—

Sigue siendo muy concurrida todas las tardes la Exposición donde se reunen grupos de señoras de nuestra sociedad.

Se nos avisa que han llegado de España dos telas de la señora Sara Camino de Backaus, como igualmente el envío de este distinguido pintor, que han de ser la novedad de los pintores e intelectuales.

La exposición permanece abierta al público de 9 á 12 y de 2 á 6 y media P. M.

Club de Señoras. —

Según anunciamos ayer, el Jueves 22, a las 6 P. M., tendrá lugar una interesante conferencia titulada "Los artistas en la guerra", que dará el señor Willy Rogers".

Sabemos, además, que el Sábado 24 habrá una luminosa conferencia dictada por el distinguido profesor doctor J. Noé, sobre "La vida en las profundidades marinas".

Pueden asistir a ambas conferencias las personas que hayan recibido invitación anterior y todas las que se interesen por estos temas.

—Se avisa a la sociedad de Santiago que las entradas para la segunda representación de la comedia que se dará en este Club, puedan solicitarse en la secretaría de 3 á 7 P. M., todos los días.

La función de estreno está ya tomada en su totalidad.

—Muy interesante y lucida resultó la Fiesta del Libro celebrada ayer en el Club de Señoras. La numerosa y selecta concurrencia que llenaba el local, atendiña con su habitual gentileza por las señoras directoras, vió desarrollarse un variado y atrayente programa literario y musical.

Inauguró el acto la señora Eugenia B. de Puelma, ejecutando con brillo y maestría uno de los hermosos valses de Moskowski.

A continuación, la señorita María Perlaza recitó con penetrante sentimiento y exquisita dicción, la célebre poesía de Rostand "La Samaritana", traducida por Isaías Gamboa. Su artística recitación le mereció entusiastas aplausos.

La señora Amanda Labarca pronunció en seguida un claro y ameno discurso que el auditorio escuchó con especial agrado y que supo celebrar con vivos aplausos. Comenzó por trazar en breves palabras la historia retrospectiva del Club. Entrando después al tema primordial de su conferencia, la crítica literaria, expuso con lucidez cuáles son los dos modos más amplios de esa crítica, el objetivo o científico, y el subjetivo, o impresionista. Con atinadas observaciones indicó las ventajas y los defectos de estas orientaciones de la crítica. Pero acordó la preferencia al sistema objetivo, que atiende principalmente a la obra en sí; y terminó exhortando a la concurrencia y proponiendo al Círculo de Lectura, que se encaminara a esta más amplia y completa manera de crítica, que pone al lector en contacto directo con el libro y lo liberta de los prejuicios y de las opiniones preconcebidas.

Después de una pieza de piano fina, y artísticamente ejecutada por la señorita Australia Tonel, las señoras Corina Cienfuegos de Honorato y Julia Mac-Iver de Cousiño, pusieron término a la fiesta ejecutando brillantemente a dos pianos un arreglo de "Fausto".

El corso de flores del Domingo. —

Como lo hemos venido anunciando, el Domingo próximo se verificará en las avenidas del Parque Forestal el corso y batalla de flores que las instituciones Patronato y Protectora de la Infancia, efectúan allí todos los años.

El número de carruajes adornados que tomarán parte en el concurso, inscritos hasta la fecha, es ya superior al total del año último.

Los premios que se repartirán en este concurso y que se exhibirán desde mañana, en las vitrinas de Gath y Chaves, son hermosos y de alto valor artístico, y han sido obsequiados por las siguientes firmas comerciales:

Casa Otero, Joyería Weil, Umlauff, Sinn y Hüber, Casa Francesa, Casa Muzard Hnos., Hume y Walker, Mackenzie y Cía., Gath y Chaves, Castagneto Hnos., Joyería La Equitativa y otras.

El jurado para la asignación de estos premios, ha quedado constituído como sigue:

Señoras: Sara del Campo de Montt, Julia Cruchaga de Ovalle, Elena Ross de Tocornal, Alejandra Valdés de Infante y Emilia Phillips de Aldunate y señores Pablo A. Urzúa, Francisco Huneeus, Guillermo Edwards Matte y Luis Barros Valdés.

Una comisión de las sociedades organizadoras del corso pasará mañana a invitar a él a S. E. el Presidente de la República y señora. Se han repartido invitaciones para la tribuna especial a los señores Ministros de Estado y señoras, Ministros diplomáticos y familias y directorios de las instituciones nombradas.

Dos bandas de músicos del Ejército, cedidas generosamente por la Comandancia General de Armas, amenizarán la fiesta junto con la banda infantil de la Protectora de la Infancia.

Como en años anteriores, las entradas a pie dan derecho a asiento, a cuyo efecto se colocarán en las avenidas del Parque dos mil sillas.

British Colony. —

A general meeting of the Colony has been called for the 21 st inst at S. Andrews Hall, Santo Domingo 639 at 9.15 P. M.

Sir Francis Stronge K. C. M. G. has kindly consented to preside. The attendance of all members of the Colony, ladies and Gentlemen, is earnestly requested.

La fiesta de Santa Cecilia. —

Damos el nombre de algunas de las personas, que atendiendo a la invitación de la Sociedad Musical de Socorros Mutuos, tomarán parte en la festividad de Santa Cecilia, fiesta legendaria en la música que esta institución organiza y que por esto es considerada, la fiesta oficial de la música. Como hemos anunciado, esta gran fiesta tendrá lugar mañana a las 10 A. M., en el templo de la Merced. En el coro que se ejecutará, la gran misa de Eykeus, y Poschini, figuran los señores Muzzio, Núñez Blanco, Fornoni, Soruco, Durán, Tapia Maturana, Muñoz, Calvo, Dattoli, Mercier, Henríquez, Pinto, Mancini, González, Bazaua, Nicolini, Vega, Osorio, Chávez, Claudet, Moreno, Juliano, López, Basaure, Zaldívar, Bignon, Cabezas, Vicuña, León, O. Medina, Escobedo, Bravo, Aguilera Catalán, Hundt, Rvdos. padres: Rojas, Z. González, González Z., mercedarios; Rvdo. P. Pinto y P. Rozas, de San Francisco; R. Padre Bartolomé y otros de la comunidad de los Carmelitas. En el coro de señoras y señoritas: Emma García de Hidalgo, Adela García de Espinosa: señoritas Laura Escobar T., Herminia Núñez M., Florinda Cornejo, Blanca Sáez, Sara Otero, Edelmira Comené, Filomena Nóbile, Auristela Herrera, Ester Pacheco, Ercira Rodríguez, Aída Carreño, María Miranda, Luz Castro, Faustina Masotti, Emma Oyaneder, Teresa Mogrovejo, las señoritas alumnas de la Escuela Normal N.o 2, cuyos nombres, aún no nos han sido proporcionados.

Entre los profesores de orquesta figuran los maestros señores: Navarro, Guerra, Flores, Ubeda, R. Vásquez, A. Molis, L. Bertrix, I. de la Barra, Abá, A. Maurel, Indalicio Bolívar Goya, A. Derosa, M. Gutiérrez, C. Abarca, César Jabalquinto, Aurelio Ortega, Guillermo Muñoz, Arturo Toro, P. Basaure, Luis A. Espinosa, Luis Hernández, Armando Serra, Fernucio Pizzi, S. Muñoz, Pedro Altamirano, Fernando García, Marco A. Olate, Luis Ravest, Juan Ubeda, Alejandro y Rinaldo Cavalli, Luis y Enrique Valdivia, Manuel Valenzuela, Eusebio Durán, Oscar Valdivia, J. Vaca, J. Toro, Luis Frezza, Germán Decker, Ugarte Glaus, Thieme, señorita Julia Penjeán, señorita Mercedes Santiago, Samuel Negrete, Ricardo Pinto.

Dirigirán los maestros señores: Enrique Soro, Juan Betteo, Julio Guerra y el presidente de la Sociedad Musical, señor Aníbal Aracena Infanta.

Venta artística. —

En la Casa Eyzaguirre, en cuyo salón se han efectuado este año, tantas exposiciones artísticas de mérito, se verificará hoy un remate de cuadros que tienen gran importancia.

Se trata de la liquidación de un grupo de telas de la escuela francesa, inglesa, alemana e italiana del siglo pasado, figurando, en el catálogo de la venta, firmas de gran mérito como, Courbet, Corot, Dupré, Harpygnies, Jacques, Meissonier, Brasscasat, Gallgot Ramsey, Pradilla, Fortuny, Miralles, Menzel, Schott, Ugard, etc.

Matrimonio.—

Circula la siguiente invitación: Marta Lecaros de Undurraga participa a Ud. el matrimonio de su hija María Virginia, con el señor Carlos Correa Pereira, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Capilla del Palacio Arzobispal, el 25 del presente, a las 11 1|2 A. M.

En honor del señor Osma y Pardo.—

En la presente semana le ofrecerá, un grupo de caballeros, un banquete en el Club de la Unión, en su honor, al Ministro del Perú en el Brasil, señor Felipe Osma y Pardo.

La conferencia de esta tarde.—

Hoy Miércoles, a las seis de la tarde, dará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, su anunciada conferencia sobre "Arquitectura egipcia", el profesor universitario señor León Bidez. La conferencia será acompañada de proyecciones luminosas.

Habrá también un interesante programa musical.

Residencias.—

Ha fijado definitivamente su residencia en San Bernardo, el señor Carlos Luco Cruchaga.

—Don Elías Valenzuela y familia han trasladado su domicilio a Avenida San Eugenio N.o 169.

Viajeros.—

De Valparaíso se encuentran en esta capital los señores: Onofre Carvallo, Jorge Valenzuela y Víctor de Tezanos Pinto.

—Procedente del Ecuador ha llegado a ésta el señor Ricardo Aguirre Aparicio.

—Se encuentra en Concepción el señor Luis Díaz White.

—Se encuentran en esta capital, procedentes de Concepción, el señor Héctor Tapia Cruzat y señora María Arqueros de Tapia.

—A Valparaíso han regresado los señores Carlos Unzurrunzaga, Carlos Budge y A. Beltrán.

—Procedentes de Valparaíso han llegado a Santiago y se encuentran hospedados en el Hotel Savoy, las siguientes personas: mayor Braun, N. Khan, Luisa de Portillo, F. Cabanach y comandante Fernández.

—Se encuentran en ésta, procedentes de Viña, las siguientes personas: Juan E. Ortúzar y señora, y señora Eva Claude.

—Procedentes de Buenos Aires han llegado a Santiago los señores Roberto Silva, Eduardo Celery y Charles Wuy.

—Ayer se dirigieron a Valparaíso los señores Rea Hanna y familia y José Luis Walker.

—Hoy partirán a Valparaíso las siguientes personas: Alvaro Covarrubias y familia, Augusto Bruna, Daniel Bernales y familia y Canciano Bernales y familia.

Don Manuel Gaete Fagalde.—

Se encuentra mejor de salud el notario don Manuel Gaete Fagalde, que desde hace algunos días se encuentra enfermo de cuidado.

Matrimonio concertado. —

Se ha concertado en Viña del Mar el matrimonio del capitán de Ejército don Roberto Vargas Salcedo, con la señorita Inés Biggs Fabres. Efectuó la visita de estilo don Luis Vargas Salcedo.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1288, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 482. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 28). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1181.

Malaquías Concha, Luis Malaquías Concha S., Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 153. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12. De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Fellú, Oscar Fellú H.
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1824. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo Koltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: [illegible] Casilla 856.

Moisés [illegible] Troncoso
ABOGADO
Casilla 872. Compañía 1226.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1068. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma, Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 808. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 3 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 482.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1233.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2658. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

Eduardo Morel Herrera, Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larraín, Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA. SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 659. De 3 a 6.

Dr. Brane Castillo
RAYOS X
Merced [illegible] Consultas de [illegible]

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 581. 3 a 6. Casilla 2568.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 5 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 184. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2483. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 140.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2687. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 257.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono No. 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1307. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 193.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias, especialmente enfermedades riñon, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 5 a 6.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 668.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 73. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugí. general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 263. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 636
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr.. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Kerner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS. MASAJES
1—2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA. RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 847. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Varas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalon
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema gueco. Agustinas 1332.

Dr. Zúñiga G.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Ozieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 240. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 249, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolten. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2299. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno, Félix Santuentes Smith, Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoforme, puentes, honorarios módicos. San Diego 207-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson
DENTISTA
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1026, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 866.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Samuel Salas Rodríguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Fco. 221.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554, Agustinas 1232.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25, 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715, Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 873.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227 Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 345. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 2456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2278. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 82.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 686.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50,00. Pensionistas. Curaciones internas 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.00.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 734

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile. Cable Virarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 2181. [illegible]

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. Y. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1|2
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan la durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 18 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Bascuñán, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna. San Diego 856. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 218. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a Comisaría, Botica El Indio (Sucursal 3), Santo Domingo esquina 21 de Mayo.
2.a Comisaría, Botica Castro, Delicias 30.
2.a Comisaría, Botica Rubia, Lira 703.
4.a Comisaría, Botica M. A. Matta. Avenida Matta 696.
5.a Comisaría, Botica El León, San Pablo 2198.
11.a Comisaría, Botica Alemana. Delicias 3347.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 330; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Marta Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 3158; Julia Cataldo, Gorbea 2526; María Perrin de T. Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, Suble 1908; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 852; Lidubina Palma de Osses, Herera 543; Carmela Meneses R., Huemul 2110.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 3er. Juzgado, don Alfredo Rondanelli, Avenida España 52.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 73; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrucción, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 153.
Hacienda, don Ricardo Salas E. Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2473.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1840.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 246. Atiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 359.
2.a Inspección, Alameda [illegible]
1.a Circunscripción, Alameda 1271.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, [illegible]

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 15.a extraordinaria en 20 de Noviembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Correa Ovalle, Feliú, Figueroa, Gatica, Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrejola, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior), y los señores Ministros de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

No hubo documento de que dar cuenta.

Carruajes de Gobierno

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos, que termina recomendando la aprobación del siguiente proyecto del Gobierno:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invetir hasta la cantidad de diez mil pesos en los gastos relativos al servicio de los carruajes de Gobierno y en la remonta de una parte de la caballada del mismo servicio."

El señor CHARME (presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Conservación de un bien raíz

El señor SECRETARIO. — La Honorable Cámara de Diputados ha devuelto el proyecto que concede a la Sociedad de Obreros y Socorros Mutuos de Vallenar permiso para conservar un bien raíz. El Honorable Senado había modificado la redacción, estableciendo que el permiso sería por más de cinco años. La Honorable Cámara de Diputados no ha aceptado la modificación y ha insistido en que se diga que el permiso es hasta por 30 años.

El señor CHARME (presidente). —En discusión si el Senado insiste o no en su modificación.

Ofrezco la palabra.

En votación. Se va a votar si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

—Efectuada la votación, resultó que el Senado insistía en su anterior acuerdo por 14 votos contra 3, habiéndose abstenido de votar un señor senador.

Contribución de tonelaje

El señor SECRETARIO.—Da lectura al siguiente proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o Se establece una contribución de tonelaje sobre la carga que se interne y exporte por el puerto de Corral, ya sea que pertenezca al comercio exterior o al de cabotaje.

Art. 2.o El monto de la contribución se fija en un doce por ciento sobre el precio de conducción que, por toneladas de las diversas mercaderías, cobran los empresarios de transporte de Corral a Valdivia y vice versa.

Art. 3.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir en las obras de dragaje y mejoramiento del puerto de Corral y río de Valdivia hasta ciento cuarenta mil pesos durante el primer año, hasta doscientos treinta mil pesos el segundo año, hasta doscientos mil pesos el tercer año y ochenta y cinco mil pesos en cada uno de los años siguientes.

Art. 4.o Las obras de dragaje se llevarán a cabo con las dragas y elementos de que dispone el Gobierno y con sujeción a los planos que confeccione la Comisión Central de Puertos; y su ejecución quedará bajo la inmediata vigilancia y fiscalización de una comisión designada por el Presidente de la República, que se compondrá de un miembro de la junta local de puertos, un miembro de la Cámara de Comercio de Valdivia y un armador o representante de una compañía de vapores y será presidida por el Intendente de la provincia.

Art. 5.o Esta ley comenzará a regir treinta días después de promulgada en el "Diario Oficial".

El señor CHARME (presidente). —Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente por parte del Senado, pasaríamos a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

(Se leyó).

El señor CLARO SOLAR.—Esta contribución, dada la forma en que está establecida, es indeterminada, y, además, quedaría sometida al alza de las tarifas de transportes. ¿Cómo podría el Congreso imponer una contribución cuyo monto no se conoce? Esta contribución puede llegar a ser enorme.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Creo haber oído decir que el proyecto de la Cámara de Diputados consulta una situación análoga a la que se estableció por ley del año 84, respecto del muelle fiscal de Valparaíso. En aquella ley se fijó un diez por ciento sobre lo que cobrará el gremio de jornaleros.

El señor CLARO SOLAR.— Pero el premio estaba sujeto a reglamento y a tarifas aprobadas por el Presidente de la República.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—De la misma manera se cobraría en este caso, con arreglo a las tarifas vigentes para la carga.

El señor CLARO SOLAR.—Yo no veo cómo pueda aprobarse una contribución que es variable e indeterminada, porque ella no se refiere a una suma conocida sino a lo que cobren los empresarios de transportes que hagan el porteo entre Corral y Valdivia. Esta suma variará según sea la competencia que haya entre dichos empresarios.

Hago indicación para que el proyecto pase a comisión.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Creo que podría obviarse la dificultad estableciendo en el proyecto lo mismo que estableció la ley del 84, esto es, haciendo referencia a las tarifas que apruebe el Presidente de la República.

El señor CLARO SOLAR.— Eso pugna contra otro principio: el de la libertad de comercio.

El señor OCHAGAVIA.— Las cantidades que el Presidente de la República está autorizado para invertir en los trabajos del puerto de Valdivia son determinadas, son de tantos cientos de miles de pesos en el primer año, tantos en el segundo y tantos en el tercero, y mientras tanto, las cantidades que se proyecta hacer entrar a las arcas nacionales para subvenir a dichos gastos son indeterminadas, puesto que se dice que será un tanto por ciento de lo que se perciba por conducción de mercaderías. Yo creo que debe establecerse concordancia al respecto y por esto estimo que el proyecto debe pasarse a comisión.

De modo que acepto la indicación del señor senador por Aconcagua.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Se votará previamente si se pasa el proyecto a comisión.

Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— Si se ha de pasar a comisión, convendría que la comisión tuviera presente la urgencia del proyecto, para que se sirviera informarlo pronto.

Actualmente el río Valdivia, por diversas causas y por el abandono del dragaje, está muy embancado, lo mismo que la bahía de Corral; por lo que se hace muy difícil el comercio entre Valdivia y Corral. Este es un motivo para que el proyecto en debate se considere urgente.

La observación del señor senador por Aconcagua creo que queda salvada estableciendo que el comercio de transporte entre Valdivia y Corral se hará conforme a tarifa aprobada por el Presidente de la República. Se trata de un servicio general entre dos pueblos, y me parece que no hay inconveniente para reglamentarlo. Hecho esto, quedaría fijada con exactitud la contribución que se trata.

Tengo a la mano el artículo correspondiente de la ley de 17 de Enero de 1884, que organizó el servicio para Valparaíso.

Y dice así: "Por la descarga o reembarque de mercaderías, se pagará por el consignatario de la nave, como derecho de muelle, un diez por ciento sobre el importe de lo que cobre el gremio de jornaleros, con arreglo a las tarifas vigentes, ya sea que los buques atraquen al muelle o descarguen por medio de lanchas".

Estableciendo así una tarifa a la cual sin duda alguna el comercio se sometería con facilidad, dada la importancia de este proyecto, quedaría establecido un monto fijo en la contribución. Esto sufre pocas variaciones, porque se sabe más o menos, a cuanto asciende el comercio en el año; de esta manera creo que el proyecto podría ser despachado con la rapidez que la materia exige.

El señor OCHAGAVIA.— Creo que habría que consultar otra idea, a saber, que está contribución no exceda de la suma que se necesita para cubrir los gastos que se autorizan. Cómo no se pone plazo alguno para cobrar esta contribución, creo que sería conveniente establecer que se cobrará solo hasta que se cancelen los gastos autorizados.

El señor ALDUNATE.— Creo que la mejor solución que podría darse a este asunto sería establecer en la misma ley que se cobrará tanto por tonelada. Como el movimiento de mercaderías entre Corral y Valdivia es conocido, tendríamos factores ciertos para cobrar la contribución.

En todo caso, si este asunto pasa a comisión, sería conveniente que el Gobierno enviara a ella todos los antecedentes que tenga al respecto. Creo que siendo conocido el movimiento de carga sería fácil llegar a establecer una cifra de tanto o cuanto por tonelada que dé en un período dado la cantidad que se necesita.

El señor WALKER MARTINEZ.—Como el Reglamento prescribe que para que sea votada inmediatamente una indicación que se formule en el curso de un debate para que un proyecto pase a comisión, es preciso que esa indicación sea apoyada por otros dos senadores fuera del autor de ella, yo apoyo la indicación que ha formulado el señor senador por Aconcagua, que ya ha sido apoyada también por el honorable senador por Chiloé. Así se cumple el trámite reglamentario y no seguimos perdiendo el tiempo en esto.

El señor CLARO SOLAR.— A las observaciones que ha hecho el señor Ministro, yo solo deseo agregar que no me parece posible establecer tarifas en un servicio particular, porque eso pugna con la libertad de comercio. Lo natural es que se hagan las cosas en forma precisa y que, como ha dicho muy bien el honorable senador por Chiloé, se establezca la contribución que se calcula necesaria para hacer el servicio que se propone en el proyecto.

No he entrado en otro orden de consideraciones, porque entiendo que se habrá consultado un nuevo procedimiento de dragado, porque el que se ha usado hasta el presente no ha dado resultados. No tengo conocimientos técnicos para apreciar esta cuestión y por eso no me estiendo sobre ella.

Me llama la atención el que se hable en el proyecto de la Comisión Central de Puertos, cuando es sabido que esta comisión tuvo una duración definida por la ley, y que en días pasados se suscitó en la Comisión Mixta una discusión sobre si existía o nó esta comisión.

En la ley se dice que la comisión de puertos confeccionará los planos y presupuestos, y yo entiendo que estos estudios están ya hechos si el trabajo de dragado se hace en la misma forma que anteriormente será tiempo y dinero perdidos, pues, como yo he dicho, las obras hechas no dieron buenos resultados.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).— Por mi parte, acepto que se envíe el proyecto a comisión y tendré el mayor agrado en enviar al Senado los antecedentes que hay sobre la materia.

El señor CHARME (presidente).— Si no se hace observación daré por aprobada la indicación para que el proyecto pase a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Entrando a los incidentes, ofrezco la palabra.

Horas de sesiones

El señor VALDERRAMA.— Con motivo de las dificultades que ha originado la implantación del nuevo reglamento en lo relativo al reclamo de la hora, se han cambiado ideas sobre el particular y parece que la que ha dominado es la de fijar la hora de entrada de la sesión en las tres y media, y la de término las seis y media.

Por mi parte, sin formular indicación, insinúo que se adopte este temperamento.

Marcas de fábrica

El señor CORREA. — Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Industria en esta sala, para llamarle la atención hacia un asunto en el cual su intervención podría tener mucha eficacia.

Hace dos años fué despachado por esta Cámara un proyecto sobre marcas, que los industriales reclaman con urgencia. El proyecto pasó a la otra Cámara, y allí ha sido informado dos veces, y su discusión está muy adelantada, creo que en punto de terminarse. Tal vez en una sola sesión podría dejarse despachado el proyecto, con lo cual se haría un gran beneficio a los industriales. De consiguiente rogaría al señor Ministro de Industria que usara de su influencia en la Cámara de Diputados, a fin de que el proyecto sea despachado a la brevedad posible.

El señor CONCHA (Ministro de Industria).—Como lo ha dicho muy bien el señor senador, el proyecto sobre marcas está en situación muy avansada, pues faltan solamente cuatro o seis artículos para terminarlo.

Con mucho gusto procuraré que este asunto sea colocado en la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas de la Cámara de Diputados, a fin de que sea despachado prontamente.

El señor CORREA.—Agradezco su benevolencia al señor Ministro.

Ferrocarril a Pintados.—Agua potable

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—El año pasado se aprobó una ley de la República, autorizando la venta de retazos salitrales de Tarapacá, y en uno de sus artículos se estableció que parte de los fondos obtenidos se destinarían a construir el ferrocarril de Iquique a Pintados, y otra parte, a dotar de agua potable a la ciudad de Iquique.

Aprovecho la oportunidad de que se encuentre presente en la sala el señor Ministro de Industrias, para rogarle a su señoría que preste atención preferente a este asunto dando cumplimiento a la ley que he indicado.

Entiendo que el estudio del ferrocarril de Iquique a Pintados está terminado. En consecuencia, se podrían pedir propuestas públicas para la ejecución de la obra cuya importancia no ignora el Honorable Senado, puesto que prestó su aprobación a la ley que concede fondos para ella. Los estudios del agua potable de Iquique también me parece que están bastante avanzados. No quedaría, entonces, sino que dar cumplimiento a la ley para solucionar los dos problemas que son de tan vital importancia para Iquique.

El señor CONCHA (Ministro de Industria).—El Ministerio se ha preocupado de reunir todos los antecedentes necesarios para la petición de propuestas para la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados, dando así principio a esta obra. Pero, han ocurrido algunas dificultades por motivo de expropiaciones. Ya he dado instrucciones para que se allanen en lo posible esas dificultades, que, como digo, se relacionan con pretendidos derechos al suelo de algunos de los ocupantes.

A la mayor brevedad posible espero firmar el decreto correspondiente pidiendo las propuestas públicas respectivas.

En cuanto al agua de que se proveerá a Iquique, debo decir que los sondajes que se hacían en Chintaguay, no han dado el resultado que se esperaba; ya sea por el poco alcance de la sonda, o por no dar las sondas en agua. Con todo, se pedirán propuestas públicas para que se ejecuten los trabajos aprovechando las fuentes de Piga, donde se habían iniciado primitivamente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Agradezco al honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas su contestación; y espero que lo más pronto posible se de cumplimiento a la ley a que me he referido.

Preferencia

El señor CLARO.—Ruego al Senado que tenga a bien acordar preferencia en la tabla de primera hora al proyecto de Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. Ya tiene este proyecto el informe de la comisión; y como ocupaba el primer lugar en la tabla antes de pasar a la comisión, es justo que nos ocupemos de él.

El señor CHARME (Presidente).—Si no se hace observación por parte del Senado, quedaría acordada la preferencia que solicita su señoría.

Queda así acordado.

Recomendaciones

El señor CONCHA (Ministro de Industria).— Está pendiente de la consideración de una de las comisiones del Senado, un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, para proceder a la construcción inmediata del edificio que será destinado al Instituto Agronómico. En este proyecto se consultan los recursos necesarios para iniciar esta obra.

En este instituto toma cada día mayor importancia; el número de los alumnos se ha triplicado, debido al deseo de muchos jóvenes de seguir la carrera de agrónomo. Para atender esta necesidad, el Gobierno ha enviado este proyecto de ley.

Dada la urgencia y la circunstancia de indicar este proyecto los fondos de los cuales se pueden obtener los recursos necesarios para emprender los trabajos, me atrevo a pedir a la comisión se sirva evacuar su informe a la brevedad posible.

El señor WALKER MARTINEZ.—La Comisión Permanente de Presupuestos, a cuya consideración se encuentra sometido el proyecto, a que alude el honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas, ha suspendido sus sesiones. Las ha suspendido, porque después del debate habido en esta sala, cuando se discutió si cabían o no dentro de la mayor entrada del salitre las diversas imputaciones que se estaban haciendo, se ha creído prudente esperar los datos oficiales.

Pareció natural entonces pedir al Gobierno un estado de las entradas disponibles antes de seguir informando nuevos proyectos de gastos. El señor Ministro vino al día siguiente y trajo todos los antecedentes a fin de suministrarlos en la sesión en que debía iniciarse la discusión general de los presupuestos. Esta sesión no se celebró, de manera que hemos tenido oportunidad de conocer los datos de un modo oficial.

Entiendo que el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Industria viene financiado con los intereses de los bonos salitreros. Necesitamos nosotros saber cuál va a ser el monto de los recursos. Yo creo que si despacháramos todos los proyectos pendientes que imponen gastos, habría un déficit de cinco, seis o siete millones de pesos.

La comisión no ha vuelto a reunirse, porque desde que se le señalan fuentes de recursos necesita saber si ellas son o no suficientes para saldar los gastos que se consultan en los diversos proyectos.

A los miembros de la comisión nos ha parecido que lo más prudente es esperar las declaraciones ministeriales, y pedir a los señores Ministros autores de los proyectos de gastos que concurran a la comisión y señalen los recursos.

Por eso es que aún no hemos informado el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Industria.

El señor CONCHA (Ministro de Industria). — Vuelvo a manifestar que en el Gobierno no se tomó la medida de someter al señor Ministro de Hacienda todo proyecto de gastos, y el señor Ministro da su visto bueno poniéndole el timbre del Ministerio. Todo proyecto que viene con este timbre se entiende que está financiado.

El señor WALKER MARTINEZ. — Debo agregar que a la Comisión no se le ha comunicado por el Ministerio de Hacienda que estén financiados los proyectos de gastos presentados últimamente. Por esto no nos hemos reunido.

El señor TOCORNAL. — ¿Cuánto se ha recibido por intereses de los préstamos salitreros?

El señor CLARO SOLAR. — No alcanza a 600,000 pesos, y han ingresado a rentas generales; por lo que no es dinero que esté disponible.

Tránsito de automóviles

El señor FELIU. — Entre las calamidades sociales, podemos contar los estragos y muertes de personas que están causando los automóviles por todas partes. La prensa ha hablado de la necesidad que hay de reglamentar el tránsito de estos vehículos.

Como es difícil que las municipalidades se pongan de acuerdo para hacer esta reglamentación de un modo uniforme, yo he pensado que talvez pudiera hacerse tal reglamentación por una ordenanza general que rigiera en todo el país. Me permito insinuar esta idea al señor Ministro del Interior. Si su señoría la encontrara aceptable, procediendo con su reconocida prudencia y competencia, podría llevarla a la práctica. Para dictar una ordenanza que provea todos los casos, el señor Ministro, si lo cree conveniente, podría nombrar una comisión de algunas personas entendidas que le informaran sobre el particular.

El señor YAÑEZ. (Ministro del Interior). — Encuentro muy justa y oportuna la observación que hace el señor senador por Concepción. Yo me había anticipado a sus deseos porque hace tiempo envió una nota al Intendente de Santiago, pidiéndole que recopilara todas las disposiciones dictadas por la municipalidad de Santiago o el alcalde referentes al tránsito de automóviles y remitiera estos datos al Ministerio, con el objeto de ver si se hace necesario dictar una ley o una ordenanza sobre la materia.

Hay pendiente del Senado un proyecto de ley que reglamenta la circulación de los automóviles en todo el país.

Esto, como dice muy bien el honorable senador por Concepción, talvez sería un poco largo; pero hay conveniencia en que se dicte una reglamentación general que se extienda más allá de una comuna, puesto que precisamente los automóviles están llamados a recorrer grandes distancias.

Los antecedentes que pedí al señor Intendente de Santiago ya los tengo sobre mi mesa, los tengo en estudio, pero materialmente no he tenido tiempo que dedicarles; espero hacerlo en pocos días más, y entonces veré si es posible tomar como base la reglamentación de Santiago, dictar una ordenanza general o presentar un proyecto de ley al respecto.

El señor TOCORNAL.—La cuestión a que se ha referido el honorable senador por Concepción, relativa especialmente a la velocidad con que transitan los automóviles por las calles de las ciudades, es por demás interesante, pues es preciso tomar todas las medidas que sea necesario para evitar los continuos siniestros que se producen.

Mientras fuí Ministro del Interior, dí órdenes a la policía de Santiago para que tomara el número de todos los automóviles que atravesaran la ciudad a gran velocidad, sirviendo esa anotación para aplicar numerosísimas multas; con eso sólo disminuyó en gran parte el mal que se apunta. No dudo que la policía seguirá hoy día cumpliendo su deber como antes.

En Europa se ha visto que la única medida eficaz para hacer que los automóviles marchen a velocidades moderadas es la de aplicar multas constantemente, y todavía, multas que iban creciendo a medida que el infractor reincidía; he tenido ocasión de saber que en un tribunal especial que hay en París para juzgar estas reclamaciones se ha llegado a aplicar multas hasta de cien francos por una sola infracción a las ordenanzas que prescriben la velocidad a que pueden marchar los automóviles.

Creo que por ahora, y mientras se dicta la ordenanza o ley que anuncia el señor Ministro del Interior, sería muy conveniente que se recomendara a la policía que fuera muy celosa en la anotación del número de los automóviles infractores que atraviesan las calles a gran velocidad; eso sólo, como he dicho, disminuirá el mal considerablemente.

Hay que tomar medidas enérgicas también para que las vueltas en las calles las hagan los automóviles con muy poca velocidad. Cuando un automóvil va a gran velocidad y quiere torcer en una boca-calle, se acerca demasiado a la cuneta, y en esa circunstancia pone en grave peligro a las personas que están en la orilla de las aceras o que se acaban de bajar a la calle. Es preciso obligar a los automóviles a que hagan una gran curva en las esquinas; y para eso, naturalmente, tienen que disminuir la velocidad.

Termino diciendo que la experiencia de mis viajes a Europa y el estudio que he hecho de esta materia, me llevan a las conclusiones que el medio más eficaz de evitar desgracias producidas por los automóviles es la estricta y rigurosa aplicación de las multas a todá falta de reglamento del tráfico.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — La policía cumple, dentro de lo posible, con su deber de aplicar rigurosamente los reglamentos del tráfico, y si en la práctica los reglamentos no se aplican con uniformidad, es debido a escasez de policía que permitá establecer una correcta vigilancia del tráfico en todo el radio de la ciudad.

La Municipalidad de Santiago, ha dictado un reglamento, sobre el particular, y por mi parte he solicitado todos los antecedentes que a esta materia se refieren, con el objeto de estudiar una disposición de carácter general.

La aplicación de las multas es un medio seguro de obtener un resultado, pero ello requieren un servicio policial más numeroso que el actual, y un hábito de prudencia, a fin de no caer en abusos.

Por otra parte, algunos de estos accidentes son debido a la falta de hábito en el público para precaverse del tránsito de los automóviles, pues a menudo se ve a personas que atraviesan las calles sin tomar la menor precaución de observar si viene o no algún automóvil cruzándola.

La falta de alumbrado es otra de las causas que influye en los accidentes; pues muchos de éstos se han producido debido al mal alumbrado de algunas calles.

Hasta el pavimento tiene su influencia, pues hay calles cuyo mal pavimento hace imposible una circulación rápida, y esto evita que haya accidentes con demasiada frecuencia.

Todo esto necesita un estudio detenido, que me parece indispensable hacerlo extensivo a toda la República, ya que día a día los caminos se extenderán y mejorarán, y la circulación de automóviles se hará más intensa.

Vuelvo a decir que tengo en mi poder los antecedentes de esta cuestión, y que no he tenido tiempo para estudiarlos, pero, que me preocuparé de ellos tan pronto como me sea posible.

El señor URREJOLA.— Por mi parte, deseo agregar también algunas observaciones respecto al tráfico de vehículos.

A mí me parece que no es solamente la gran velocidad la causa de los constantes siniestros que lamentamos, sino también la falta de aplicación de una disposición reglamentaria, que dispone que todo vehículo en marcha debe tomar el lado izquierdo. Ningún vehículo que transita por una calle atravesada podría sufrir accidentes en las boca-calles, si los automóviles o carruajes que circulan por las calles principales siguieran siempre por el lado izquierdo. A mí me ha tocado ser víctima de choques por medio de la inobservancia de esta disposición reglamentaria. El accidente se produjo yendo por la calle de San Martín, en dirección a la calle de Huérfanos; en esos momentos, un automóvil bajaba por el lado derecho de la calle de Huérfanos, y al llegar mi carruaje a la esquina de San Martín, el choque ocurrió inevitablemente, pues no se pensó jamás en la posibilidad de que el automóvil viniese por el lado contrario del que le correspondía.

Sé también que en días pasados ocurrió un choque violento entre dos automóviles, debido precisamente a la misma causa, y que se ha seguido un juicio contra el vehículo que quebrantó la regla al marchar por el lado derecho; sin embargo, el propietario de uno de los automóviles se querelló contra el propietario del otro automóvil, que había cumplido con la prescripción reglamentaria de traficar por el lado izquierdo.

Creo que esta materia es muy interesante; y que deben tomar nota de las observaciones vertidas durante el debate, el honorable señor Ministro del Interior y las autoridades de la policía de Santiago, procediendo a aplicar las multas a todos aquellos carruajes que no obedezcan la disposición que ordena que los vehículos deben traficar por el lado izquierdo de las calles y caminos.

El señor LAZCANO.—Ya que el honorable señor Ministro del Interior tiene en estudio esta materia tan interesante, con el propósito de dictar las medidas que tiendan a evitar desgracias en el tráfico de nuestras calles, convendría que el señor Ministro revisara las disposiciones que rigen en las grandes ciudades de Europa y de América.

Todas las medidas que pudiéramos idear aquí han sido estudiadas allá; y el señor Ministro se ahorraría trabajo si contemplara, en el reglamento u ordenanza que elabore, las disposiciones contenidas en ellos.

En los accidentes que ocurren con tan alarmante frecuencia, no siempre tienen la culpa los conductores de automóviles. En la mayor parte de los casos son ellos los culpables, pero no en cada caso. Entiendo que en Europa es prohibido a los transeuntes pasar de una vereda otra, en cualquier punto de la calle. Es muy difícil para el conductor de un carruaje detener repentinamente su vehículo cuando se le atraviesa de improviso un viandante distraído. Es necesario, en consecuencia, consultar disposiciones que determinen la manera en que los mismos transeuntes deben evitar que se produzcan accidentes de esta naturaleza.

Por estas consideraciones ruego al honorable señor Ministro del Interior que estudie la legislación de los países que han estudiado detenida y cuidadosamente esta materia.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Tendré muy en cuenta las observaciones formuladas por el honorable señor senador de Curicó, y por los demás honorables señores senadores que le han antecedido en el uso de la plabra.

Debo manifestar a los señores senadores que he revisado la legislación y los reglamentos existentes en algunos países de Europa sobre tránsito de automóviles, a los que se acaba de referir el señor senador por Curicó. Estas disposiciones son muy completas, pero no pueden considerarse como únicas para todas partes, puesto que toda reglamentación debe estar subordinada a circunstancias especiales de cada país. Sin embargo, hay ciertas reglas generales que son aplicables a todas partes, entre las cuales está, en primer lugar, la vigilancia de la policía, como ha dicho muy bien el honorable senador por Ñuble, señor Tocornal. En seguida, es preciso que la policía no sólo vigile el tránsito de los automóviles sino también la circulación de los peatones, a fin de evitar que éstos atraviesen las calles sin las precauciones convenientes. Hay también diversas prescripciones relativas al uso de cornetas y faroles, según la hora del tránsito. Por último, hay una disposición general para todas partes del mundo que me parece la base fundamental de esta cuestión, y es la que establece de una manera clara y precisa la responsabilidad civil del dueño del automóvil por los perjuicios o daños que cause. Esta es una de las disposiciones que ha dado mejores resultados en Europa, pues en muchas ocasiones las indemnizaciones que se ven obligados a pagar los dueños de los automóviles exceden con mucho el valor del vehículo mismo. He leído sentencias francesas, por ejemplo, en que se ordena pagar cien mil francos por el atropello de una persona. La necesidad de precaverse de esa responsabilidad civil, que allá se ventila y resuelve en un juicio muy corto, es la medida más eficaz para evitar accidentes; pero una medida semejante no puede adoptarse sin tomar en cuenta las necesidades de una movilización rápida, que es la característica de la vida moderna.

Obras de embalse

El señor GATICA.—Quiero aprovechar la presencia del honorable Ministro de Industria y Obras Públicas para rogárle que, si es posible, ordene a la Dirección de Obras Públicas que envíe un ingeniero de la Sección de Hidráulica a hacer estudios en la cordillera de la provincia de Coquimbo, especialmente de las nacientes de los ríos Combarbalá y Cogotí y en el departamento de Ovalle.

Podría aprovecharse este tiempo para hacer los estudios, ya que no hay mucha nieve en la cordillera. Una vez estudiadas las obras de embalse, podrían asociarse los canalistas y ejecutarse las obras en conformidad a la ley de 1914.

Con motivo de la serie de años secos que ha habido desde el año 1906, han quedado sin agua varios canales que antes estaban destinados a regar grandes extensiones de terrenos y en los cuales sus propietarios habían invertido ingentes sumas de dinero. En la actualidad, no se pueden aprovechar estos canales por falta de agua.

El resultado elocuente de los embalses ha quedadó de manifiesto en los trabajos realizados en el valle del Huasco. En aquella región se ha podido regar más del doble de lo que se regaba antes de que existieran allí obras de embalse.

Rogaría, pues, al señor Ministro, que enviase un ingeniero para practicar los estudios a que me he referido.

El señor CONCHA (Ministro de Obras Públicas). — Con el mayor agrado satisfaré los deseos de Su Señoría, tanto más cuanto que me parece que se ha nombrado un ingeniero para que practique estudios en los ríos Coquimbo y Limarí. Bastaría con extender la esfera de acción del ingeniero a fin de que examine las hoyas hidrográficas de los ríos donde pueda hacerse embalses. Me parece que la idea de regar el territorio es la más alta política que puede seguir el Gobierno.

El señor GATICA. — Agradezco la buena voluntad del señor Ministro, y espero que mandará pronto un ingeniero.

El señor CONCHA (Ministro de Obras Públicas). — A la brevedad posible, señor senador.

Reparación de caminos

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Ruego al señor Ministro de Obras Públicas se sirva decirme si ha adoptado alguna resolución respecto de la reparación de caminos.

He oído a Su Señoría que tiene redactado un mensaje en que se solicitan fondos para reparaciones de caminos, y convendría tratar pronto de esta materia, pues ésta es la época oportuna para efectuar esta clase de obras.

Sé que el señor Ministro tiene grande interés en facilitar la viabilidad, pero quizá no haya tenido tiempo para preocuparse de esto.

Se dice que se facilitará mucho la tracción por medio de los automóviles; pero para el uso de automóviles se requieren buenos caminos, y mientras los automóviles aumentan en proporción geométrica en nuestro país, los caminos mejoran en proporción aritmética.

Los caminos son tan escasos y tan malos, que sólo el uso de los aeroplanos puede facilitar la viabilidad entre nosotros, pero por ahora, son máquinas que sólo pueden ser usadas por el Ejército.

Rogaría, pues, al señor Ministro, que nos dijera qué medidas ha tomado sobre esta materia.

Sé que Su Señoría le da importancia.

El señor CONCHA (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Desde que me hice cargo del Ministerio, mi principal preocupación fué procurar el mejoramiento de los caminos y puentes, y la limpia de ríos, para hacer posible la navegación fluvial.

He tenido la idea de reunir todos los fondos del presupuesto del Ministerio a mi cargo, provenientes de partidas que no han alcanzado a invertirse, y aplicarlos a un proyecto especial que autorice su inversión en caminos y puentes, aprovechando el verano para los trabajos, y en la inteligencia de que en la ley de presupuestos para el año próximo se disminuirían las partidas correspondientes; pero he encontrado algunas dificultades, las que espero se salvarán, para enviar el proyecto al Congreso.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — El procedimiento que indica el señor Ministro es conveniente, tratándose de caminos, pues debe aprovecharse el verano para trabajos de esta clase.

El procedimiento indicado por el señor Ministro, de autorizar antes que se promulgue la ley de presupuestos, la inversión de cierta cantidad que se descontaría del ítem respectivo del Ministerio de Industria, no creo que encuentre en esta sala ninguna clase de dificultades, pues, en vez pasada, se manifestó aquí opinión unánime para proceder en forma análoga para autorizar ciertos gastos del Ministerio de la Guerra. Procediendo en esta forma, se tiene la ventaja de que los fondos se inviertan en la época propicia para llevar a efecto estos trabajos de reparaciones de caminos y aprovechar en la mejor forma posible esta pequeña suma que se destina para este objeto, y que debería ser diez veces superior por lo menos.

Horas de sesión

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Ya que estoy con la palabra, voy a referirme a la insinuación que formuló el honorable senador por Colchagua, señor Valderrama, para que las sesiones empiecen a las tres y media de la tarde y terminen a las seis y media.

Por mi parte, acojo con el mayor agrado esta insinuación y formulo indicación en el mismo sentido.

El señor CLARO SOLAR. — Respecto de esta cuestión de los caminos y en vista de la idea del señor Ministro para presentar un proyecto solicitando fondos, creo que Su Señoría acogerá la observación del señor Alessandri, porque es algo difícil que Su Señoría pueda encontrar fondos sobrantes en el presupuesto del año próximo.

Como el despacho de esta materia por el Congreso demorará algún tiempo, conviene procederse luego a estudiar la materia para que se puedan aprovechar los meses de verano.

A este respecto, rogaría al señor Ministro que tuviera presente, que en este año no se ha hecho reparación alguna en los caminos de Chincolco a Petorca y de Petorca a Pedegua, que son las únicas comunicaciones que tiene la capital del departamento con el ferrocarril. Estos caminos necesitan ser reparados, pero los gastos me parece que no serán de mucho monto, sino más bien comparativamente, insignificantes, en proporción a los de otras localidades.

Reforma Constitucional

El señor CLARO. — Al mismo tiempo desearía llamar la atención de su señoría, hacia una circunstancia: hoy estamos ya a 20 de Noviembre, y no se ha iniciado todavía la discusión del proyecto de reforma constitucional de los plazos para las elecciones presidenciales. Si la ley de reforma no se promulga en este mes, no podría ser ratificada por el Congreso próximo, y volvería a producirse una larga agitación política en todo el país para la nueva elección de Presidente.

Rogaría al señor Ministro que considerara esta cuestión, porque por mi parte, he hecho dos o tres insinuaciones para que se trate del proyecto, y no han tenido éxito alguno. Me parece que esta cuestión debe interesar al Gobierno.

El señor YAÑEZ. Ministro del Interior). — Considero muy importante que se despache este asunto con la oportunidad debida. Si no estoy equivocado, el proyecto se encuentra en comisión, con motivo de la discusión que hubo sobre él en las sesiones ordinarias. Había entonces acuerdo general para modificar los plazos, y la única dificultad que existía era la relativa a la calificación de la elección. Creo que sería fácil que la comisión se reuniera, y me sería muy grato asistir a sus sesiones y activar el despacho del proyecto. Como el señor senador, yo creo que hay conveniencia en disminuir los plazos que rigen actualmente. La circunstancia de haber variado las fechas del período presidencial aconseja modificar también la Constitución en la parte pertinente.

Repito, que si la comisión se reune en estos días, me haría un honor con citarme.

El señor CLARO.—La respuesta que me ha dado el honorable señor Ministro del Interior me da poca esperanza de que tengamos resultados prácticos. La comisión no se ha reunido porque se creía talvez que se trataba de la reforma de más largo aliento que entra a modificar la Constitución; no sólo en las fechas, sino en el mecanismo mismo de la elección y en la calificación de la elección. Esta materia da origen a debate; pero no así el proyecto a que yo me he referido.

Por esta razón me permito hacer insinuación para que se trate este proyecto, que creo no producirá dificultades, y puede muy bien producirse un acuerdo unánime para su despacho. Esta simple modificación de los plazos deja pendiente el estudio de la reforma constitucional; ya que no podría hacerse la ratificación de ella por el próximo Congreso.

El señor YAÑEZ. (Ministro del Interior).—Al contestar a su señoría, yo me he referido al proyecto de su señoría que reforma los plazos reglamentarios. Es posible que los señores miembros de la Comisión hayan creído lo que supone su señoría, pero yo me he referido al proyecto de su señoría, que se discutió en las sesiones ordinarias.

La Comisión se reunió y empezó el estudio del citado proyecto, quedando muy avanzado su despacho; pero falta que se reuna nuevamente para dar término a su labor. Por mi parte tendré el mayor gusto de asistir a las reuniones de la referida Comisión, cuando sea citada para tratar de allanar las dificultades que se susciten. Creo que el proyecto se despachará prontamente, porque ha habido perfecto acuerdo en la necesidad de modificar los plazos.

De esta manera las palabras que había pronunciado, lejos de desalentar a su señoría, me parece que podrían servirle de aliento.

Riego del valle de Nilahue

El señor LAZCANO.—Deseo hacer una súplica al honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas, sobre el riego de una zona muy rica de la provincia de Curicó.

El valle Nilahue, que tiene más de 40 mil hectáreas de suelos excelentes, que ahora están secos, puede ser regado por las aguas del río Mataquito, que hoy van a perderse en el mar.

Desde hace muchos años se ha hablado de la conveniencia de hacer esto; pero aún no se han practicado los estudios necesarios para las obras que sería preciso ejecutar.

Ojalá que el honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que tanto interés ha demostrado en la ejecución de esta clase de obras, enviara a esa región a un ingeniero competente para que termine y perfeccione los estudios que se han hecho en otra época en esta zona.

El señor CONCHA. (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Con el mayor agrado daré orden para que la Dirección de Obras Públicas mande a uno de sus ingenieros más competentes para que inicie los estudios y establezca la posibilidad de embalsar las aguas del Mataquito, para poder regar el valle de Nilahue a que acaba de referirse su señoría.

Reparaciones de caminos

El señor CONCHA. (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Ya que estoy con la palabra, voy a manifestar al honorable senador de Aconcagua que el suplemento que se pide para caminos está glosado en la forma en que se han venido aprobando últimamente los fondos para este servicio: un tercio por el Estado, y los otros dos tercios por las municipalidades y los particulares.

Digo esto, y quiero decirlo bien alto, porque alguien pudiera entender que en este reparto de fondos para caminos pudiesen mediar influencias políticas. Como fácilmente se comprende, no caben influencias de este orden allí donde las municipalidades y los particulares concurren con una tercera parte de los gastos. Se trata de algo que es de interés eminentemente nacional.

El señor CLARO SOLAR.—Agradezco la explicación al señor Ministro. Si yo he indicado a su señoría la conveniencia de anticipar fondos del año próximo para iniciar los trabajos en los caminos a que me referí hace un momento, lo he hecho en la inteligencia de que los vecinos y las respectivas municipalidades habrían de contribuir a la realización de estas obras.

Para vigilar los trabajos de caminos no basta con los inspectores fiscales. Mejor resultado da el nombramiento de comisiones de vecinos, quienes, como se comprende, están más interesados en su correcta ejecución.

El señor CONCHA. (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Precisamente esa es la norma que ha adoptado el Ministerio. Se nombran comisiones de vecinos, y, como son éstos los que contribuyen con mayor suma, tienen mayor interés en que las obras sean hechas en buenas condiciones.

El señor CHARME. (Presidente). —Terminados los incidentes.

El señor URREJOLA.—Respecto de la indicación del honorable senador de Aconcagua, creo que no sería práctico modificar las horas establecidas para nuestras sesiones y que en todo caso, la materia merece ser considerada.

Por lo tanto, pido que quede pendiente la indicación para la primera hora de la sesión de mañana.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo no tengo inconveniente alguno en que se deje pendiente para mañana.

El señor CHARME (Presidente). —Queda pendiente la indicación para ser votado en la sesión de mañana.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Interpelación. — Propiedad salitrera

El señor CHARME (presidente) —Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente. Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE. — Al terminar la sesión anterior, señor presidente, me ocupaba de analizar los quince casos citados por el honorable senador por Aconcagua, para demostrar que en la práctica, el gobernador de Antofagasta había concedido muchas mercedes de salitre en la pampa existente al norte del paralelo 23.

A esta afirmación opuse esta otra: los denuncios de pertenencias salitrales ubicadas al norte del paralelo 23, fueron una rara excepción en el registro de Antofagasta. Ya he analizado casi todos esos ejemplos, y sólo me resta referirme al del pedimento solicitado por don José Arpee. Este denuncio se refiere a una pampa situada al norte de la Progreso, la que, a su vez, estaba ubicada al norte del paralelo 23.

De modo, pues, que de los quince casos citados por el honorable senador por Aconcagua, sólo dos se refieren a pampas notoriamente situadas al norte del paralelo 23; los trece restantes se refieren a pampas situadas al sur del citado paralelo, y uno de ellos a una pampa que está casi en contacto con él.

El señor CLARO. — Pero Su Señoría no toma en cuenta los terrenos por explorar.

El señor ALDUNATE. — Yo me refiero a las indicaciones de los títulos, porque si estas indicaciones corresponden a la zona comprendida entre los paralelos 23 y 24, no tiene razón Su Señoría al afirmar que el gobernador concedía habitualmente yacimientos situados al norte del territorio de su mando. En cuanto a la licencia para explorar la pampa fuera de la jurisdicción de la autoridad que la concedía, es una cuestión jurídica que debe resolverse en un sentido favorable al principio de la jurisdicción.

Ahora, quiero suponer que los casos de pedimentos hechos al norte del paralelo 23 hayan sido más numerosos de lo que lo fueron en realidad. ¿Qué probaría esto para la tesis que discutimos? Nada, absolutamente nada. ¿Acaso porque un minero pide al juez letrado de Santiago una mina que está situada en el departamento de La Victoria, se modifican los límites del departamento de Santiago y se extiende la jurisdicción del juez letrado respectivo? Nó, en manera alguna.

Por otra parte, todos sabemos cómo se proveen estos pedimentos. La autoridad llamada por la ley a hacer la concesión pone la providencia de "regístrese y publíquese", sin entrar a examinar por sí, ni por medio de peritos, dónde está la mina denunciada. Eso queda reservado a los interesados. Si se pide una mina en un descubrimiento de otro, el verdadero descubridor reclamará: si se pide una mina en un departamento distinto de aquel en que corresponda hacerlo, el que se sienta lesionado por esta trasgresión de la ley reclamará. Pero la autoridad llamada a hacer la concesión no es la llamada a abrir investigación sobre estos puntos, pues la ley no la autoriza ni siquiera para establecer si en el lugar indicado hay efectivamente o nó la substancia que se dice.

Por consiguiente, nada prueba en favor ni en contra de la extensión de la jurisdicción del gobernador de Antofagasta el hecho de que éste haya mandado registrar pedimentos correspondientes a pampas situadas al norte del paralelo 23. Para ponerlo más de manifiesto, me atrevería a preguntar al honorable senador si en la Tierra del Fuego chilena que, como se sabe, está limitada con la Tierra del Fuego argentina, por un meridiano, se hiciera el pedimento de una mina situada al otro lado del meridiano, es decir, en territorio argentino, ¿se habría extendido la jurisdicción de la autoridad chilena al territorio argentino? Y vice-versa, si un juez argentino concediera una pertenencia minera en un punto situado en territorio chileno, ¿se habría extendido también a nuestro territorio la jurisdicción de la autoridad argentina? Nó, de ninguna manera. Esto no se puede siquiera discutir.

El honorable senador ha tomado con mucho celo la tarea de sostener la validez, no sólo de todas las concesiones, sino también de todas las mensuras o reposiciones de linderos hechas al norte del paralelo 23. Su Señoría aduce todavía otro argumento de índole legal para probar que en el territorio ocupado por las armas chilenas fué lícito hacer denuncios de pertenencias salitreras durante la ocupación militar. No se trata de una ley, de un decreto o de una orden de la autoridad militar, y no puede olvidarse, que en sesiones anteriores, yo he citado la orden dada por el Ministro don José Eugenio Vergara, el 18 de Octubre de 1881, al jefe político de Tarapacá, para que quedara rigiendo en ese territorio el Código de Minería vigente en el Perú al tiempo de la ocupación militar, quedando prohibidas las concesiones de salitre y de substancias fósiles no metálicas existentes en Tarapacá.

¿En qué se funda entonces el honorable senador para sostener un régimen contrario al que fué proclamado por el Gobierno en la zona de ocupación militar? En realidad va a verlo la Cámara. Dice su señoría que del decreto de 30 de Mayo de 1884 se deduce que hubo facultad para conceder pertenencias de salitre en el territorio ocupado por nuestras armas. Mi honorable colega sufre una paralojización en este punto. Este decreto tiene fecha 30 de Mayo de 1884, tuvo por objeto suspender la vigencia del decreto de Julio de 1877, que permitía hacer denuncios de salitre en el territorio de la República, y está concebido en estos términos:

"Considerando que deben establecerse por ley, que se dictará oportunamente, las condiciones con sujeción a las cuales pueden otorgarse las concesiones de depósitos de salitres, boratos y otras substancias análogas a que se refiere el decreto de 28 de Julio de 1877, y que, mientras tanto no es conveniente continuar otorgando dichas concesiones, decreto: suspéndese en todo el territorio de la República, comprendiendo los departamentos situados al norte del paralelo 22, el otorgamiento de concesiones de depósitos de salitres, boratos y demás substancias enumeradas en el citado decreto de 28 de Julio de 1877, el cual queda derogado.— Santa María. —Ramón Barros Luco".

El honorable senador discurre de esta manera: desde que en este decreto se dice que se comprende los departamentos situados al norte del paralelo 22, es claro que en esos departamentos se podía denunciar salitre con arreglo al decreto de 1877, pues de otra manera no se habría derogado este decreto respecto de ese territorio.

Este es el silojismo del honorable senador; pero su señoría no hace una distinción que debe hacerse y que ya saltará a la mente de los señores senadores que me escuchan.

Antes de promulgarse el tratado de paz entre Chile y el Perú y el Pacto de Tregua con Bolivia, acontecimientos ambos que se verificaron en 1884, no había derecho de denunciar salitre en el territorio ocupado por las armas chilenas; pero desde el momento en que debían comenzar a regir esos pactos internacionales la ley chilena debía imperar desde la frontera norte de Tacna hasta el paralelo 23 y con la ley chilena debía comenzar a regir el decreto de 1877 que autorizaba las concesiones de salitre. Las pampas de Tarapacá y del Toco habrían sido totalmente denunciadas. Para impedir esto se dictó el decreto de 30 de Mayo de 1884, derogatorio del reglamento de 1877.

Sólo me falta recordar a la Honorable Cámara que el Tratado de Paz y Amistad celebrado entre Chile y el Perú fué promulgado con fecha 21 de Mayo de 1884 y que el Pacto de Tregua con Bolivia fué canjeado en Diciembre del mismo año.

La correlación entre estos dos tratados internacionales, entre el principio de la vigencia de la ley chilena en los territorios del Perú y Bolivia con este decreto que lleva fecha de 30 de Mayo del 84, es bien elocuente y prueba cuál fué su verdadero objeto.

Su señoría ha querido reforzar su tesis con la indeterminación del paralelo 23 y ha traído este argumento para defender al delegado de un cargo que le hice en una de las sesiones anteriores, de haber ido a demarcar por medio de una zanja, que costó muchos miles de pesos, la separación que hay entre el departamento de Tocopilla y Antofagasta en una línea de norte a sur y de hablar todavía de incertidumbre del paralelo cuando el mismo decía que lo había trazado materialmente en el terreno.

Su señoría acepta el hecho de que el delegado se divirtió haciendo una zanja divisoria del departamento de Tocopilla, pero su señoría no ha dicho con qué facultad se hizo esta zanja ni ha expresado en qué partida del presupuesto se consultaban los fondos para hacerla, ni cuál fué el objeto con que se disiparon fondos de la nación en un trabajo tan inútil. Su señoría insiste solamente en que el delegado no hizo raya de demarcación del paralelo 23.

Yo rectifiqué al honorable senador cuando pronunciaba su discurso, pero debo volver sobre este punto, porque cuando insiste su señoría en que el delegado no ha hecho demarcación alguna en el paralelo, debo expresar de dónde he sacado ese dato.

El dato, fuera de las informaciones particulares que tengo al respecto, figura en la propia Memoria del delegado fiscal de salitreras, que dice como sigue:

"Entre otras operaciones técnicas de menos importancia, **ejecutadas después de mi última memoria**, y a fin de no retardar el envío de la presente nota, sólo mencionaré dos que han sido de largo aliento:

2.o La planificación de los territorios por donde pasan los paralelos 23 y 24 de latitud sur; y el **trazado material sobre el terreno de ambos paralelos**".

Yo no sé cómo se puede hacer el trazado material de un paralelo en el terreno sin hacer una raya, o una zanja, o poniendo hitos, poniendo algo visible para que se note por dónde va el paralelo. No importa que la raya sea continua, no importa que la zanja sea estrecha, no importa que los hitos estén más o menos distanciados bastante que existan estos signos materiales.

De modo que estoy autorizado para afirmar, con el mérito de la memoria del delegado fiscal de salitreras, **que él trazó materialmente en el terreno el paralelo**; y ha sido mal informado su señoría cuando ha asegurado en el Senado que no se hizo este trazado material.

El señor CLARO SOLAR. — Insisto en mi afirmación.

El señor ALDUNATE. — Si su señoría insiste, en su afirmación, rectifica la memoria del delegado.

El señor CLARO SOLAR. — Nó, señor; es que su señoría entiende mal mis palabras.

El señor ALDUNATE. — Voy a repetir otra vez las palabras del delegado fiscal de salitreras:

"Entre otras operaciones, técnicas, de menos importancia ejecutadas, después de mi última memoria, y a fin de no retardar el envío de la presente nota, sólo mencionaré dos que han sido de largo aliento:

2.o. . . y el trazado material sobre el terreno de ambos paralelos".

El señor CLARO SOLAR. —Siga leyendo su señoría.

El señor ALDUNATE. — Voy a seguir.

"Y de la línea divisoria de los departamentos de Tocopilla y Antofagasta. Esta larguísima y costosa operación fué ordenada por el Ministerio, a solicitud del Consejo Salitrero. Se triangularon 8,500 kilómetros cuadrados para fijar el paralelo 23 con arreglo al convenio internacional Pissis-Mujía, se comenzaron los trabajos del 24, y se rayó el deslinde de Antofagasta con Tocopilla por medio de una zanja de 125 kilómetros de extensión".

El señor CLARO SOLAR. — Luego, no se rayó el paralelo.

El señor ALDUNATE. — El señor senador dice que no se rayó con una zanja; pero, antes ha dicho el delegado que el trazado material del paralelo se había hecho, y que se habían triangulado 8,500 kilómetros para fijarlo.

De modo que esto es cuestión de palabras, y nosotros no debemos entretenernos en estas cosas.

El señor CLARO SOLAR. —Así, es, honorable senador.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Se refiera a raya, hito o lo que fuere, desde que se hizo el trazado material, eso basta. Pero, su señoría dice es imposible que se haya hecho por medios materiales la fijación del paralelo. Y esto por qué, señor presidente? Porque el ingeniero San Román, en un interesantísimo estudio que hizo sobre el desierto, se ha referido al trabajo gigantesco efectuado en los Estados Unidos de Norte-América, para fijar el paralelo que divide al Canadá y para establecer un meridiano astronómico. En este colosal trabajo se gastaron 1,400 dollars, por cada milla, de las 3,200 que correspondían al meridiano y de las 800 del paralelo. Y su señoría, refiriéndose a este punto, decía que era imposible que con el poco dinero de que disponía, el delegado fiscal se hubiera podido hacer el trazado material del paralelo 23.

Sobre esto debo observar:

1.o Que el trabajo a que me refiero estaba principado por la Oficina de Mensuras de Tierra, como me lo ha declarado el jefe de esta Oficina, y como consta de los documentos existentes en el Ministerio respectivo, y en 2.o lugar, que no es lo mismo mensurar 1,800 millas que unos 100 kilómetros, que es el ancho de la zona salitrera en la provincia de Antofagasta.

De manera, señor presidente, que en una extensión de 100 kilómetros, que es la distancia que puede haber de aquí a Limache o Calera, no se pueden colocar unos diez o más hitos o hacer unas cuantas triangulaciones para fijar una línea?

Siento mucho que el honorable senador por Aconcagua haya usado de esta clase de argumentos para probar la absoluta imposibilidad de fijar el paralelo 23.

Entrando a un punto más concreto, el honorable senador se hace cargo de las observaciones que hice en mi primer discurso, acerca de que el delegado fiscal había confesado, en la nota pasada al Gobierno, en el presente año, que desde el año 1910, en que se le dió orden terminante de no mensurar pertenencias al norte del paralelo 23, hasta el año 1916, había mensurado 17 estacas simples, que corresponden a más o menos 7 pedimentos. Su señoría no pudo negar este hecho, porque consta, como digo, de los mismos documentos emanados de la Delegación; es una confesión de la Delegación hecha en un cuadro, en que está la nómina completa de todas las pertenencias mensuradas al norte del paralelo 23.

Pero, ¿cómo hace la defensa del Delegado de Salitreras en este punto el señor senador por Aconcagua? La hace citando casos en que la Delegación hizo observaciones sobre la mensura de unos títulos emanados del Intendente de Atacama, que se mensuraron al norte del paralelo 24; y su señoría tuvo el cuidado de reproducir íntegramente en su discurso el escrito que presentó el Delegado sobre la materia.

El señor CLARO SOLAR.—Es un escrito que se ha repetido en todos los espedientes; de manera que sirve de modelo.

El señor ALDUNATE.—Voy a hacerme cargo de él para que el Senado vea cómo defiende al Fisco el Delegado de Salitreras.

Dice así:

"S. J. L.—Francisco Javier Castillo G., por el Director del Tesoro, en el espediente número 121 de Higinia Vergara de Urizar con Fisco, sobre mensura de salitreras, a US. digo:—Se han presentado a la aprobación judicial las actas de mensuras de las pertenencias números trescientos noventa y uno y cuatrocientos cinco Fierro de mil ochocientos setenta y tres, practicadas el veinticinco de Noviembre último, de orden de US., por el ingeniero don David Campusano; y que se acompañan a fojas 121 y 134.

Tengo que hacer las siguientes observaciones:

Primera.—Como lo expresa el párrafo 8.o de la solicitud de fojas 125, el demandante aceptó sin limitación alguna la ubicación que para ambas pertenencias indica el plano de fojas 125; y no obstante se han ubicado dichas pertenencias a once y catorce kilómetros del círculo convenido con los interesados, en los puntos indicados con tinta roja en el mismo plano; por tanto, se encuentran fuera de los lugares indicados en los pedimentos.

Segunda. — Las mensuras se han hecho al norte del paralelo 24, en lugares donde no alcanzaba la jurisdicción del Intendente de Atacama, que otorgó las concesiones. Esta circunstancia constituye una presunción de derecho de que las pertenencias se han ubicado fuera del lugar indicado en los pedimentos. Hago esta objeción en obedecimiento a instrucciones expresas del Consejo Salitrero, aprobadas por el señor Ministro de Hacienda.

Tercera. — Los puntos tres a doce de la trescientos noventa y uno, y los puntos tres al veintiséis de la cuatrocientos cinco, no están bien precisados, porque no indican desde dónde se midieron las distancias. Además, las distancias dice a uno de la trescientos noventa y uno, y veintiséis a uno de la cuatrocientos cinco, no están indicadas ni por su longitud ni por su rumbo; estas omisiones pueden dar pie más tarde para pedir nulidad de las mensuras, como lo comprueba la experiencia.

Por tanto, sírvase US. tener presente las objeciones anteriores al pronunciarse sobre las actas de mensura.

Antofagasta, 23 de Diciembre de 1916. — Póngase en conocimiento de los interesados. — C. Muñoz Freire. — Concha".

De manera que el Delegado pide que se tengan presente sus observaciones, no pide que no se apruebe el acta de mensura; y como el señor senador por Aconcagua acaba de decir que este escrito es el modelo para todas las oposiciones de la Delegación, ya ve el Senado cómo es la defensa que este funcionario hace de los intereses fiscales. Esta frase "Téngase presente estas observaciones", adquiere mucha mayor gravedad cuando el Senado vea cómo se tramitan estos juicios de mensura y la inteligencia que se da a la ley de 1916, según la ha explicado el propio señor senador por Aconcagua.

Ha dicho Su Señoría que, según esta ley de 1906, que se dictó para poner plazo a la mensura de salitreras y para garantir la seriedad de los actos, por medio de la consulta a la Corte, lo único que debe tener presente el Tribunal, es que el acta de mensura guarde conformidad con el pedimento.

Agregaba Su Señoría que en esta operación de la mensura, solamente intervienen los peritos, y no tiene nada que ver la Delegación, porque ella es simplemente veedora; de manera que el Delegado Fiscal toma el papel de veedor cuando los peritos redactan el acta. ¿Cómo se hace esta acta cuando hay conveniencia entre los peritos? En forma de establecer conformidad entre el acta y el pedimento.

Entonces la Delegación presenta por separado un escrito en que hace presente algunas observaciones sin formalizar petición alguna, y así salva su responsabilidad. Viene después el juez y la Corte; pero como no hay controversia ni litis trabada ni petición alguna, aprueba la mensura y el abuso queda consumado.

Su Señoría, que es muy buen abogado, sabe cómo se puede defender al Fisco, y, si el Delegado hubiera procedido en todas estas cosas, como procedió Su Señoría cuando defendió al Fisco como abogado del Consejo de Defensa Fiscal, no habría aceptado ese procedimiento.

Ahora, el hecho de que se hayan mensurado al norte del paralelo 24, pertenencias concedidas por el Intendente de Copiapó, ¿justifica que el Delegado haya permitido la mensura al norte del 23 de las 17 estacas a que me he referido? No, señor presidente, porque una ilegalidad no se justifica con otra.

A mí me alarma esta defensa del honorable senador de Aconcagua, porque ya no es la actitud del Delegado Fiscal que dice: que es cierto que el principio de la jurisdicción debe observarse; pero que en este caso no se ha observado por tal o cual razón, ya sea por culpa del informe del ingeniero, por culpa del juez, etc.

Ahora, el honorable senador de Aconcagua dice: que hay perfecto derecho para hacer esto y que se puede medir donde se quiera, porque tal precedente justifica tal otro. Entonces, todos los salitreros, que se han estado preparando para trasladar sus terrenos a la zona boliviana, no sólo desde Antofagasta, sino desde el sur del paralelo 24, concluida esta interpelación, marcharán adelante en éxodo semejante al de los israelitas de Egipto tras la tierra prometida. Y digo esto, porque sé que los salitreros se estaban preparando para ello, y porque en cierto modo, tendrían derecho de hacerlo, desde el momento que se ven alentados por voces tan autorizadas como la del honorable senador por Aconcagua, y por la liberal actitud del Delegado Salitrero.

Y cuando venga este éxodo, vendrá también el desorden, el caos, y eso yo quiero evitar, porque preferiría, como lo ha declarado el honorable senador por Tarapacá, que se estableciera el libre denuncio antes de ver que se tomen los terrenos fiscales por medios ilegales.

Su Señoría ha traído al debate las agrupaciones salitreras, no sé con qué objeto. Ha dicho que las salitreras se han agrupado no sólo en Antofagasta, sino también en Taltal y en Aguas Blancas; que se han mensurado descubridoras junto con descubridoras, descubridoras junto con estacas.

Esto último no tiene nada de particular porque las estacas se piden precisamente para colocarlas al lado de las descubridoras.

Esta cuestión de la agrupación agitó algún tiempo a la Defensa Fiscal y fué resuelta en el sentido de que podían agruparse las descubridoras, a mi modo de ver, con mucha razón, porque no hay ninguna disposición en el Código de Minería que lo prohiba y, al contrario, las hay que lo autorizan.

Según el Código de Minería, si se descubre un rico mineral en un cerro dado, es de suponer que al lado o a mayor o menor distancia de la veta descubierta haya otras más o menos importantes.

Entonces, dice el Código que durante cincuenta días nadie podrá pedir en un radio de cinco kilómetros. Pero el descubridor puede pedir pertenencias en cada una de las vetas, aunque sean muy cercanas y paralelas, dentro de los cincuenta días y después de este plazo puede pedir todo el mundo tres pertenencias en cada veta, lo que prohibe el artículo 24 es pedir en un mismo criadero más de tres pertenencias.

En materia de salitreras, dijo el decreto del año 77 que era descubridora todo depósito que existiera a más de diez kilómetros de otro depósito explorado y explotado. El honorable senador por Aconcagua reprodujo la disposición, suprimiendo la palabra explotado.

Esta palabra es muy importante porque, si se lanza un descubridor al desierto, ¿puede saber por dónde va caminando otro descubridor? Pueden estar muy cerca, uno al lado del otro, separados solamente por un cerro y ambos son descubridores.

¿Dónde está, entonces, el signo del descubrimiento anterior? Don de está el signo de una explotación, el humo de un establecimiento de beneficio, y en este caso hay que respetar el radio de los diez kilómetros, porque no es gracia descubrir cerca de un depósito que se manifiesta de esa manera.

Esta es la interpretación que la Corte Suprema dió a la disposición y por esto la mayor parte de las descubridoras se encuentran agrupadas en Antofagasta y en Taltal, como las de Portozuelo y Chuncho. Pero, su señoría ha dicho que esto no se ha hecho en conformidad a la ley, sino por un convenio celebrado entre el Gobierno en una sesión a que se refirió su señoría, ante el Ministro de Hacienda, señor Hübner, quien autorizó al delegado señor Lastarria para no hacer cuestión en materia de agrupación de descubridoras, porque la Corte Suprema, había sentado jurisprudencia en ese mismo sentido.

El señor CLARO.—No sólo en cuanto a la agrupación de descubridoras, sino también en cuanto a la agrupación de estacas de distinta categoría.

El señor ALDUNATE.—Ese caso no se me ha presentado jamás, pero se que han existido por iniciativa de la Delegación.

De manera, pues, que no se pueden hacer cargos al señor Hübner, un estadista distinguido, de perfecta honorabilidad, porque autorizara estos procedimientos.

Lo único que hizo el señor Hübner fué decir: si esto está autorizado ya, no repitan los defensores fiscales en todos los juicios el argumento de que no se pueden agrupar las descubridoras.

Su señoría se ha referido también al caso de la descubridora "Carmen" y a la nota del señor Sotomayor. Esa nota del señor Sotomayor lo único que dice es que la Delegación no debe seguir adelante el litigio de nulidad de la salitrera "Carmen", que se fundaba en dos circunstancias: la agrupación de descubridoras y el estar mensurada al norte del paralelo 23. ¿Por qué dijo esto el señor Sotomayor? Porque estaba penetrado de la buena fe con que se había hecho esta mensura, porque creía que no había el fraude o dolo que es necesario para anular la operación.

Pero, ¿importa esto un permiso dado por el Gobierno para trasgredir la ley entonces o después, a título de reposición de linderos? Absolutamente no; no fué ese el alcance de la orden concreta del señor Sotomayor, para un pleito dado, en que no podía existir ninguna de las causales que autoriza el Código para la declaración de nulidad de la mensura.

El señor CLARO SOLAR.—Estos son conceptos genéricos de la nota.

El señor ALDUNATE. — Hay que distinguir: no se puede anular una mensura sin fraude o dolo; por consiguiente, cuando se hace una mensura en un lugar determinado cuesta removerla, y hay que probar que existe el fraude a dolo.

Por eso hay que tener cuidado de que no se haga la operación sino en el lugar debido.

El señor CLARO SOLAR.—El señor Sotomayor alegaba que el acta había sido aprobada por sentencia de la Corte, y le decía al delegado que no era posible ir contra los fallos de los Tribunales de Justicia, que era no era de abogado.

El señor ALDUNATE.— Modestamente de expresarse; pero en el fondo lo que había eran instrucciones respecto de un caso concreto.

Ahora el carácter que puede tener la aprobación de las actas de mensuras, lo sabe muy bien el honorable senador.

Las actas de mensura pueden estar aprobadas, es cierto, pero eso no excluye que puedan ser sometidas a litigio para pedir la nulidad de la mensura en caso de haber habido fraude o dolo; así lo establece el artículo 58. Por esta razón el señor Sotomayor ordenó que no se siguiera adelante el juicio, por estimar que no existía la mala fe que habría autorizado la demanda.

El señor CLARO SOLAR.—Pero no se deben perturbar los negocios establecidos.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Este es otro de los argumentos aducidos por su señoría. De manera que si mañana, a un individuo cualquiera, a un comerciante de esta plaza, digamos, se le ocurre ser salitrero, se va a Tarapacá, se coloca en la pampa y monta una oficina, ya toma el carácter de salitrero, y por éste motivo no se le debe perturbar en su negocio? No, señor presidente, porque con esta norma de no perturbar jamás a los salitreros, todos deberíamos serlo, con o sin título.

Su señoría ha abordado el punto de la reposición de linderos y ha comenzado con la lealtad que yo esperaba por reconocer...

El señor CLARO SOLAR. — Es principiado por la Josefina.

El señor ALDUNATE SOLAR.—A esa voy a referirme, como también a la Copiapina. Su señoría ha principiado, digo, por reconocer la doctrina de que las mensuras son inmutables y no se pueden modificar como en los casos de excepción que tuve el honor de exponer en mi primer discurso.

Pero su señoría agrega, que estas reglas han sido modificadas por la Josefina, de propiedad del Obispo Carter.

Veremos si esto es cierto en la próxima sesión.

El señor CHARME (Presidente). —Como ha llegado la hora se constituirá la sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

Provisión de obispados

Constituida la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo a la elección hecha por S. E. el Presidente de la República para nombrar obispo de Concepción al prebendado don Gilberto Fuenzalida; y obispo de Ancud, al reverendo padre don Antonio Castro.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Suplemento al Ministerio del Interior.—Carabineros.

Se puso en discusión el proyecto que concede un suplemento de 257 mil 352 pesos al Ministerio del Interior para atender al mantenimiento del Cuerpo de Carabineros.

El señor BRIONES LUCO.—Llama la atención del Gobierno hacia la necesidad de dictar una ley que organice en forma definitiva este cuerpo, deslindando sus funciones y facultades. Actualmente no se comprende un cuerpo de Ejército, con fuero militar, destinado a funciones policiales. A su juicio, este fuero militar es causa de que este cuerpo cometa muchos abusos y haya llegado a constituir una entidad temible, peligrosa, algunas veces dañina en el país.

El señor SUBERCASEAUX.—Se admira que se haya calificado de dañino y peligroso a un cuerpo que es indispensable para mantener la seguridad en los campos.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Estima que el cuerpo de Carabineros es necesario no sólo para la seguridad de la población agrícola, sino para el fomento de la economía general. Sabe la Cámara que hay gente que se arruina porque les roban sus ganados o sus cosechas.

Respecto de la, organización de este cuerpo, debe decir que se mantiene en él una estricta disciplina. Si alguna falta se comete, ella es reprimida con severidad; se toman todas las medidas del caso para que el cuerpo inspire confianza y preste los servicios que está llamado a cumplir.

En muchos casos contribuye a la incorrección con que puede proceder algún miembro de este cuerpo, el desarrollo del alcoholismo, que los Poderes Públicos tratan de combatir.

Sé hace necesario aumentar la dotación de este cuerpo, cuyo desarrollo ha estado conteniéndose últimamente por razones de economía.

No cree conveniente la idea de poner estos carabineros a las órdenes de los Intendentes y Gobernadores. En este país en que todo lo invade la política, suprimir una dirección central de los carabineros para entregarlos a los Intendentes sería introducir un elemento más de perturbación en nuestro campo electoral y político.

—Sobre el mismo proyecto usaron de la palabra los señores Ruiz, Rosselot, Arancibia Laso y Espinosa.

—Quedó pendiente el proyecto por haber transcurrido con exceso el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho.

—Quedó anunciado para el primer cuarto de hora de la sesión próxima.

Solicitudes particulares

El señor SECRETARIO.— El señor Herrera Lira hace indicación para que se destinen las sesiones de los Viernes de cada semana al despacho de las solicitudes particulares de gracia, a contar desde el Viernes de la presente semana.

El señor Claro don Emilio adhiere a esta indicación.

—La indicación del señor Herrera Lira fué aprobada.

Industrias siderúrgica y cerámica

El señor SECRETARIO.—El señor Lezaeta hace indicación para que se exima del trámite de comisión el proyecto para contratar un técnico siderúrgico y otro cerámico.

—Esta indicación fué aprobada.

Inscripciones para usar de la palabra

El señor SECRETARIO.—El señor Zañartu don Enrique hace indicación para que las inscripciones para uso de la palabra a primera hora se hagan diariamente cada mañana.

—Esta indicación quedó para segunda discusión a petición del señor Rivas Vicuña.

Tenedores de bonos

El señor SECRETARIO.— El señor Silva Cortés hace indicación para que el proyecto de ley aprobado por el Senado en Abril de 1916, sobre asociaciones de tenedores de bonos y que reforma en parte las legislaciones sobre minas y salitreras, pase por diez días a las Comisiones de Hacienda y de Legislación y Justicia unidas, con quorum de seis miembros para acordar informe.

—Esta indicación fué aprobada tácitamente.

Petición de datos

El Sr. PRO-SECRETARIO.—El señor Lezaeta pide que se dirija oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que se sirva enviar a la Cámara dos interesantes informes que ha enviado el Ministro de Chile en Alemania señor Cruchaga, sobre el salitre sintético.

El señor Cárdenas pide diversos antecedentes relacionados con la solicitud del señor Manuel A. B[illegible]za, en que pide se agregue a renta una hijuela de terreno situada en el pueblo de Lastarria.

Gobernador de Villarrica

El señor CARDENAS. — Hace leer un telegrama de Loncoche en el que se denuncian diversos actos de intervención del Gobernador de Villarrica, de acuerdo con el Juez.

Supresión de las sesiones nocturnas

Se aprobó una indicación del señor Lezaeta para suprimir las sesiones nocturnas.

Astilleros y construcción de naves en el país

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Presenta a la Cámara un proyecto sobre construcción de naves en el país y sobre construcción de un astillero en Talcahuano.

Centralización de las ventas de salitre

El señor CLARO (don Emilio).—Estima que no ha habido motivo para alarmarse, como lo ha hecho la prensa, la opinión y el Parlamento, por el intento de algunos Gobiernos europeos de centralizar las ventas del salitre o fijar un precio al artículo, porque esto significa que habrá un solo comprador, y en el hecho desde que comenzó la guerra un solo comprador ha habido del artículo.

Cree conveniente no precipitarse, a fin de no dictar leyes mal estudiadas que perjudican en lugar de beneficiar, como ha pasado con la ley propuesta por el señor Prat, que mandó pagar los derechos la mitad en billetes con recargo correspondiente, y que ha hecho perder a la industria salitrera 27 millones de pesos.

—Por haber llegado la hora el señor Claro interrumpió su discurso, quedando inscrito en primer lugar para la sesión próxima, por acuerdo de la Cámara.

Caja Central

Continuó la discusión general del proyecto sobre Caja Central.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Causa dolorosa impresión ver que la Cámara, dejando a cada momento la sala sin número, manifieste tener poco interés por este importante problema. El mal del papel moneda está tan arraigado en nosotros, que no manifestamos interés por sacudirnos de él.

Contesta algunas observaciones que se hacen al proyecto. Muchos creen que dejando subir el cambio, la moneda se valoriza y el país se enriquece. Esto en parte es error. El cambio con relación a Londres ha subido porque se ha desvalorizado el penique a causa de la prohibición dictada en Inglaterra de exportar oro; pero no ha subido, o ha subido en forma insignificante con relación a España, los países escandinavos y en general con relación a los países de la América Latina. Hace ver las condiciones desventajosas creada para el pueblo con la situación actual: los salarios están bajos y caros los artículos de consumo y vestuarios.

Cree que la situación no puede ser más propicia para establecer la Caja Central. Si la hubiéramos establecido antes, la situación nos habría permitido acumular reservas de oro que nos habrían servido para mantener el cambio, cuando concluida la guerra europea, volvamos a tener exceso de importación sobre exportación.

Estima que debemos imitar a países como España y el Perú, nuestro vecino, que en toda forma se preparan para afrontar la situación después de la guerra.

El proyecto está sumamente estudiado; seguramente hace tiempo que no llegaba a la Cámara uno más estudiado. Sus disposiciones son en su mayoría las mismas que fueron estudiadas y aprobadas por las dos Cámaras en 1914.

Termina declarando que tomaríamos una gran responsabilidad sobre nuestros hombros, sino dictamos ahora esta ley y apela al patriotismo de los señores diputados para que resuelvan este importante asunto.

El señor OPAZO.— Estimó que este proyecto de Caja Central es, en realidad, el Banco del Estado, y que en el proyecto se reflejan todas nuestras aficiones políticas, puesto que en el Consejo va a ir el Presidente de la República, miembros del Senado y de la Cámara de Diputados y sólo falta un representante del Consejo de Estado.

—Quedó con la palabra el señor Opazo.

—Se levantó la sesión a las 6.2[illegible] P. M., por falta de número.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

La lucha se ha reanudado violenta en algunos puntos del frente occidental

LAS ARTILLERIAS COMBATEN CON INTENSIDAD CRECIENTE EN TODA EL AREA DE FLANDES

Las tropas del general Haig han emprendido la ofensiva en el Artois

ATACANDO ENTRE LOS CAMINOS DE PERONNE Y BAPAUME A CAMBRAI, HAN REALIZADO CONSIDERABLES PROGRESOS

EN LAS LINEAS FRANCO-ALEMANAS CONTINUA EL CAÑONEO

EN LOS FRENTES DE RUSIA Y RUMANIA NADA DE NUEVO HA OCURRIDO

Los ejércitos austro-alemanes continúan atacando vigorosamente en las líneas de Italia, especialmente en la región montañosa, pero la situación no se ha modificado

La expedición británica de la Palestina continúa aproximándose a Jerusalén

UNA COLUMNA DE TROPAS MONTADAS LLEGO A 12 MILLAS DE LA CIUDAD POR EL NOROESTE, Y LA INFANTERIA SE ENCUENTRA A 15 MILLAS AL OESTE

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 20. (Oficial).—Al este de Fampoux, las tropas de Oxford y de Buckingham realizaron con todo éxito, durante la noche, un raid hacia las posiciones enemigas.

Al este de Wytschaete, un destacamento enemigo que intentó realizar una incursión hacia nuestras líneas fué dispersado por nuestro fuego.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20. (Oficial). — En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprecht de Baviera, los duelos de artillería se han hecho más intensos que en los días precedentes, principalmente en la tarde de ayer entre el bosque de Houthoulet y Zandwoorde. El fuego continuó con violencia creciente durante la noche.

Cerca de Poelcapelle y de Passchendaele, las baterías han mantenido un recio fuego destructor sobre la zona de lucha.

En el Artois, a ambos lados del Scarpa y cerca de Bullecourt y de Queant, la actividad de la lucha ha revivido considerablemente. Los destacamentos enemigos han intentado repetidas veces acercarse a reconocer nuestras líneas, pero han sido invariablemente rechazados, en ocasiones en vivos combates cuerpo a cuerpo.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, al norte de Soissons y en la ribera oriental del Meuse, la intensidad de la lucha ha aumentado en forma considerable en las últimas horas, en relación con la de los anteriores días.

En la región del bosque de Chaume, un ataque emprendido por un batallón francés fué rechazado con pérdidas sangrientas para el enemigo, al que le tomamos además algunos prisioneros. Varios preparativos del enemigo para renovar sus ataques fueron prevenidos por nuestro fuego.

Al norte y al este de Verdun, nuestras tropas han realizado con buen éxito algunas operaciones de reconocimiento.

Movimiento de tropas alemanas hacia Flandes

Se presume que provengan de Rusia

LONDRES, 20. — "The Central News" ha recibido de Maestrich un telegrama en que se le anuncia que hay un gran movimiento de tropas, con abundante artillería, por todos los caminos que llevan a Flandes, viniendo, evidentemente, del frente ruso.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20.— (Oficial de la noche).—En los sectores de Poelcapelle ha habido un vigoroso fuego de artillería.

En el sector comprendido entre los caminos que desde Bapaume y Peronne se dirigen a Cambrai, un poderoso ataque emprendido por los ingleses consiguió ganar terreno, pero gracias a oportunas medidas de nuestro comando este momentáneo éxito del enemigo no ha sido consolidado.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 20. — (Oficial).— En el frente de Bélgica, en el sector septentrional de Chemin-des-Dames, en la ribera derecha del Meuse, el fuego de la artillería se ha mantenido bastante violento.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 20.—(Oficial).— Apenas rayó el alba, entre Saint-Quentin y el Scarpe, realizamos una serie de operaciones con resultaods satisfactorios, nos adueñamos de considerable material de guerra, y el número de prisioneros que hemos tomado aún no se puede calcular.

En el frente de Ipres y en varios otros puntos, especialmente en las cercanías de Zonnebeke y de Passchendaele, la artillería enemiga ha desplegado grande actividad.

El Lunes nuestros aviadores arrojaron algunas obmbas sobre Gerlinea. También hostiliazorn con sus ametralladoras, volando a baja altura, a las tropas enemigas e hicieron varios blancos.

Un aeroplano alemán fué derribado.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20.— (Oficial de la noche).—En el frente de Rusia y de Rumania no se han producido operaciones de importancia.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 20. (Oficial).—En la Palestina, nuestras tropas montadas, avanzando el último Domingo desde Jaffa, ocuparon Beituretttahta, a doce millas al noroeste de Jerusalém.

Ayer, la infantería británica avanzando por la región de Junca, alcanzó hasta la serie de colinas situadas a quince millas al oeste de Jerusalém.

LA REPATRIACION DE LOS JUDIOS DE SUD-AFRICA

Manifestación israelita en Sud-Africa

JOHANESBURGO, 20.— Los judíos celebraron un gran meeting y acordaron aprobar la propuesta hecha por Inglaterra de repatriar a Palestina a todos los judíos residentes en la ciudad.

Durante la manifestación se hicieron entusiastas vivas a los países aliados y especialmente a Gran Bretaña.

La posesión de Jerusalén

Consideraciones de "Le Temps"

PARIS, 20.—"Le Temps", al comentar las operaciones británicas en la Palestina, dice que si los británicos entraron sin resistencia a Jaffa, se espera que dentro de poco podrán apoderarse de Jerusalém, ya que la misma ciudad no ofrece gran peligro militar y la ocupación de ella significaría una derrota esencial para el enemigo.

Agrega "Le Temps":

"Algunos años atrás, el Kaiser emprendió un viaje político a Jerusalém, y declaró ante un grupo numeroso de judíos y turcos, que él era el único amigo de los judíos."

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 20.—(Oficial).—El comandante de las fuerzas que operan en Africa Oriental ha enviado la siguiente comunicación:

"El Sábado, en la altiplanicie de Mahonde ocupamos el caserío de Hemi, situado a cuatro millas al sudeste de Chiwata, y nos apoderamos de 172 rifles.

"El Domingo ocupamos un gran campamento enemigo cerca de Nambindiga, a cinco millas al noroeste de Kitangari, asiento de una misión. En dicho punto hicimos prisioneros a 20 oficiales alemanes, 242 soldados, 14 no combatientes, y 700 askaris; también rescatamos a 25 soldados británicos, a dos belgas y a cinco portugueses que habían caído prisioneros del enemigo; finalmente descubrimos un howitzer de campaña de cuatro pulgadas que estaba intacto.

"Cerca de Mandebe, situado a 38 millas al sur-oeste de Liwale, entre el Jueves y el Viernes los anglo-belgas han trabado varios combates con el enemigo. De Mandebe todavía no se han recibido más noticias que el anuncio de las pérdidas del enemigo.

"Desde el 1.o de Noviembre hemos muerto o tomado prisioneros a 798 alemanes europeos."

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 20.— (Oficial).—En el frente del Sinaí hemos rechazado ataques británicos en varios puntos. No ha habido otras operaciones de importancia.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20. (Oficial). — En el teatro de operaciones de la Macedonia, en la ribera izquierda del Vardar, las tropas búlgaras penetraron en las trincheras francesas e hicieron algunos prisioneros.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 20. (Oficial).—En el teatro de operaciones de la Albania, en el bajo Vojussa, el enemigo emprendió el Domingo un ataque para forzar la cabeza del puente de Cipilikidris. Después de una recia lucha, los atacantes fueron dispersados. Uno de sus oficiales y algunos soldados quedaron prisioneros en nuestro poder.

UNA FUTURA OFENSIVA AUSTRO-ALEMANA EN LA MACEDONIA

BERNA, 19.—El coronel Lecompte, crítico militar de la "Gaceta de Lausana" escribe:

"Los austro-alemanes se contentarán con establecer una fuerte línea de defensa en Italia, sin avanzar demasiado en ese país. Una vez aseguradas estas posiciones, iniciarán una recia ofensiva contra el general Sarrail, donde las líneas de los aliados son demasiado extensas para ser defendidas eficazmente".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 20.—(Oficial).— En todo el frente de la Macedonia, ambas artillerías se han mantenido en activo duelo, especialmente al oeste del Vardar, en la curva del Cerna y al norte de Monastir.

En la región de los lagos, las tropas rusas rechazaron patrullas de reconocimiento enemigas.

Los aviadores británicos bombardearon el valle del Struma y causaron una gran explosión en Tosculu.

La América Latina ante la guerra

Sobre el proyectado Congreso de Neutrales

Observaciones de "El Día" de Montevideo

MONTEVIDEO, 20.— "El Día" publica un editorial sobre el proyectado Congreso de Neutrales, propiciado por el Gobierno argentino.

Comienza el editorial haciendo notar cómo el Brasil acaba de agasajar con igual entusiasmo a los marinos argentinos, norteamericanos y uruguayos, y como esos tres países, representados por los marinos, concurrieron sin distinción de formas ni de efectos, para saludar al pabellón brasileño en nombre de la solidaridad americana.

Con este motivo observa el diario citado que un país beligerante como Norte-América, un país moralmente beligerante como el Uruguay, y un país neutral como la Argentina, se solidarizan por igual con el Brasil que recibió a los tres con idéntico ceremonial. Luego el diario pregunta: "Si el gobierno del señor Irigoyen fuese neutralista en la rigurosa acepción del vocablo jurídico, ¿podría realizar una demostración de tan calurosa simpatía hacia el Brasil cuando éste pone sus armas al servicio de la causa contraria al imperialismo? Si el gobierno del Presidente Irigoyen no conceptuase legítima, honrosa y solidaria la conducta del Brasil respecto de Alemania, ¿habría considerado oportuno el envío de una embajada militar de gran carácter a Río de Janeiro para transmitir sus sentimientos de adhesión y amistad a aquel beligerante?

Después "El Día" entra de lleno en la cuestión que se refiere al Congreso de Neutrales, y dice:

"El Presidente Irigoyen ha ejecutado, pues, un acto de sabia y noble política americana que merece el aplauso de todas nuestras democracias, y que, por nuestra parte, tributamos complacidos, pues nos proporciona una nueva oportunidad de comprobar la alta simpatía que sugiere su personalidad de austero repúblico y estadista generoso.

"Sin embargo ese acto laudable no se aviene lógicamente con la insistencia en reunir un Congreso de Neutrales, para deliberar sobre normas de conducta continentales, con la prescindencia de las grandes y pequeñas naciones que están en abierta hostilidad con el kaiserismo y que han dejado de ser neutrales hace largo rato.

"Si el Presidente Irigoyen, al enviar el acorazado "Moreno" a Río de Janeiro, ha querido afirmar los vínculos de solidaridad y amistad, que implícitamente traducen el firme propósito de unificar las voluntades para promover un congreso en que el Brasil no está representado, ¿no importa una contradicción ostensible de actitudes? ¿Cuál es el objeto práctico del Congreso en gestación? Una de dos: o ese congreso tiene por finalidad, como creemos, unificar las normas de acción y los conceptos determinantes de la solidaridad entre los países americanos frente a los problemas derivados de la guerra, y en tal caso es obvio advertir que en él deben estar representados todos los pueblos de América, para asegurar la eficacia de sus sanciones, o tal congreso solo tiene por objeto disciplinar las voluntades individuales, de antemano definidas, no en el sentido de la armonía, sino en el de la disidencia respecto de las obligaciones que imponen la defensa y la resistencia contra el pangermanismo, y en este caso en vez de unificar, sólo lograría dividir.

"Unicamente podría explicarse un congreso parcial que se anuncia como instrumento de la solidaridad neutralista, como medio de resolver entre ols neutrales una actitud concorde de beligerancia, al margen de los beligerantes actuales a fin de definir la independencia de su propia conducta.

"La falta de un programa previo, que las cancillerías examinarán de antemano, hace suscitar toda clase de incertidumbres. Si lamentable sería declinar la invitación de un gobierno amigo para concurrir a ese certamen, más lamentable sería asistir a él para promover disidencias capitales. De ahí que nosotros consideramos preferible abstenernos de toda participación en un congreso que es una "incógnita", y donde faltaría la representación de naciones como el Brasil y los Estados Unidos, cuya legítima influencia internacional es notoria y útil. Pero si nuestra asistencia de antineutralistas, o de beligerantes siquiera sea virtualmente, fuera considerada en último extremo necesaria, nuestro país debería llevar a ese congreso un programa propio, definido, categórico, y coincidente con su actitud de pangermanismo y de aliadófila solidaridad americana.

"Hemos sido y somos apóstoles desinteresados y leales. Nuestro programa no puede fundamentarse en otro concepto que el actual derivado de sus propias tradiciones democráticas, el de franca oposición a las autocracias kaiseristas que sólo conciben el derecho como resultado de la victoria de la fuerza".

La guerra germano-americana

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INDUSTRIAS BELICAS

WASHINGTON 20.— Mr. Daniel Willard, sucesor de Mr. Franc Scott en la presidencia de la Junta de Industrias Bélicas, ha renunciado de su cargo.

LA VIGILANCIA DE LAS COSTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 20.—De acuerdo con la última orden del presidente Wilson, los alemanes residentes en las orillas del mar, ríos y lagos deben evacuar esos sitios. Las oficinas de la Armada y del Ejército han arrestado muchos alemanes que han permanecido en las nuevas zonas prohibidas. Se dice que el departamento de justicia internará a estos infractores hasta el fin de la guerra.

EL PROXIMO MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON AL CONGRESO

WASHINGTON, 20.— En el próximo mensaje que el Presidente Wilson enviará al Congreso, está incluída una recomendación para que se establezca el uso completo de "waterpower", como medio de ahorrar carbón.

También estará incluída una propuesta que hará el Gobierno para tomar en arriendo todas las caídas de agua, concedidas a particulares desde hace 50 años a esta fecha.

En la Cámara de los Comunes

Interpelación de Mr. Asquith sobre la creación de un Consejo Interaliado.—Respuesta de Mr. Lloyd George

LONDRES, 20.—La sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes se vió sumamente concurrido. Las tribunas de la sala de sesiones estaban ocupadas por miembros de la Cámara de los Lores y distinguidos personajes extranjeros; las galerías estaban materialmente repletas de una inmensa muchedumbre, cuya gran mayoría tuvo que asistir de pie al debate, debido a la falta de suficiente espacio.

Abierta la sesión, solicitó la palabra Mr. Asquith que continuó el debate sobre el Consejo de Guerra interaliado, y a este respecto dijo:

"La responsabilidad de todo lo que se ha hecho y no se ha hecho en la guerra pesa sobre los hombros del Gobierno. En la actualidad los consejeros del Gobierno están en la obligación de dar los consejos necesarios para indicar los mejores medios para que la política que sigue el Estado pueda llegar a tener un feliz éxito.

"Los acontecimientos que puedan ser de vital importancia en la guerra deben ser sometidos a frecuentes e íntimas consultas entre los hombres de Estado de los países aliados.

"La completa uniformidad y coordinación de todas sus operaciones ha dado a la Alemania la ventaja hasta ahora. La política que siguen todos los Gobiernos que forman esa alianza está bajo la decisión de una autoridad central. Austria y Turquía no tienen influencia alguna en todo lo que se refiere a los rumbos que Alemania imprime a su política estratégica.

"Es urgente, por esto, que los aliados desarrollen al máximum todos los medios de que disponen para concertarlos por medio de consultas a uniformar y coordinar los métodos de guerra. Sería muy bien recibido todo plan que tendiera a hacer más frecuentes las comunicaciones entre los diversos estados mayores generales; esta unión se podría conseguir mediante oficiales de alta graduación de todos los ejércitos aliados.

"Se podría derogar la organización que se interpone entre la responsabilidad de los estados mayores y sus gobiernos, y aumentar más la responsabilidad de cada estado mayor aliado.

"En el discurso que el premier pronunció de modo tan enfático, no menciona la marina, mientras que por muchos aspectos la marina ha desempeñado en la guerra un importante papel estratégico. Por muchas consideraciones debía haber sido ampliada a ella la unidad del control: es decir, debería crearse un comando único también para la armada.

"El premier, interrogado sobre las consecuencias que podrían producirse si los oficiales del Estado Mayor Consultivo no marchaban de acuerdo con el Estado Mayor General sobre la forma en que se solucionaría cualquiera cuestión que pudiera presentarse.

"El objeto del presente debate es desvanecer algunas apreciaciones erradas que han nacido del discurso pronunciado en París por Mr. Lloyd George. Decid ¿por qué es estimado como una falta al cumplimiento del deber el iniciar una controversia sobre el plan que ahí se indicó?

"El premier no se ha referido hasta ahora a cuatro críticas que se le han hecho, y ellas son: la estrategia desplegada por los aliados en Serbia y Rumania, en la cual el mismo Lloyd George tiene también su responsabilidad; la desplegada en Rusia e Italia en el presente año; y el aspecto bajo el cual miró la situación de Serbia, que no fué hecho bajo un punto de vista militar. Esta nación propuso también el establecimiento de un frente único y poner todos los esfuerzos de que fueran capaz de desarrollar los aliados en un punto. Así se podría haber asegurado la libertad de Serbia y Rumania para el porvenir.

"Cuando, debido a conversaciones entre los premiers, Rusia preguntó a Mr. Lloyd George lo que él pensaba, nosotros sugerimos la duda sobre si el Consejo de Versalles celebrado en Marzo pasado afectaría a la situación de Rusia, y también preguntamos si no había sido celebrado demasiado tarde.

"Dudo que un Consejo de los Aliados pueda sugerir una ofensiva en un frente donde se tenga seguridad del éxito. El frente occidental cuenta, al parecer, con el favor, pues ahí pueden emprenderse aventuras guerreras que presenten mayor atractivo que en cualquier otra parte."

Concluye diciendo que hay razón alguna para que Gran Bretaña pueda ser objejto de reproches por las disposiciones que ha tomado para la prosecución de la guerra. "Hemos conseguido mantener la libertar de los mares, continuó; hemos aumentado nuestro ejército a setenta divisiones, dotado de toda clase de elementos a nuestros arsenales, y nuestro crédito también lo hemos puesto a disposición de los países aliados, y así continuaremos hasta el final."

Mr. Lloyd George replicó a Mr. Asquith, diciendo:

"Las palabras más importantes que he pronunciado en París han sido para referirme a la necesidad que había de dar unidad al control de las operaciones, y afirmé nuevamente en esa circunstancia que los aliados sufrían de una absoluta carencia de coordinación y unidad en sus planes; más yo no he hecho censura alguna, directa o indirecta, por las operaciones pasadas contra alguno de los diferentes comandos o estados mayores de los ejércitos de éste o de otro país, y para indicar la carencia de coordinación en los planes de guerra no hay mejor forma de ilustrarse que examinar los diferentes desastres sufridos por los aliados y que no pueden, sin faltar a la justicia, achacarse a los comandos o a los jefes.

"Es arriesgado, agrega, de parte de los civiles mezclarse en asuntos militares; pero el Consejo de Guerra Interaliado fué por primera vez ideado por Lord Kitchener, y en Junio de 1917 se trazó un plan sobre la constitución de esta nueva autoridad central, plan que fué llevado a la discusión ante los diversos jefes de Estado Mayor que concurrieron en representación de Gran Bretaña e Italia; pero, después éste plan fué combatido por el generalísimo, el que no aceptaba este sistema de planear las operaciones, pues era fácil que se produjeran desavenencias entre los diferentes comandos.

"La opinión pública en Norte-América se ha manifestado partidaria de un Consejo provisto de autoridad ejecutiva; pero la razón por la cual a este Consejo no puede dotársele de toda la suma del poder, es que en el presente carecemos de un plan al respecto. La primera ventaja del Consejo de Guerra interaliado que se ha acordado recientemente, era la que disponía que uno de los estados mayores aliados formase nominalmente el Consejo Central; pero sólo nominalmente, pues la parte esencial del plan y la que le daría el carácter de permanencia era que en la discusión y en el acuerdo de cada proyecto de operaciones tomasen parte los estados mayores de todos los frentes.

"Mr. Asquith ha preguntado sobre las operaciones en el frente italiano, y no puedo darle otra contestación que la dada por el general Cadorna, quien dijo que al respecto era difícil dar una respuesta sobre estos asuntos, y seguramente podría responder después a esas preguntas. Ahora, si el generalísimo Cadorna ha estimado no ser conveniente esclarecer esos puntos, con menos razón podemos nosotros exigir al general Robertson que fuera donde el jefe del Estado Mayor del ejército italiano y le exigiera que comunicase la forma en que el ejército italiano conduce sus operaciones.

"Si entonces hubiera existido el Consejo interaliado en Versalles, el general Robertson podría haber hecho las consideraciones que hubieren sido convenientes ante los demás representantes de las potencias concurrentes y demostrado que el frente italiano era tan importante como el francés. Cuando se tuvo conocimiento del desastre de Italia, se enviaron inmediatamente tropas francesas e inglesas a aquellas líneas, sin comprometer, por supuesto la seguridad de nuestro frente.

"Por consiguiente, después de todas estas visicitudes, hemos llegado a la conclusión de que las reuniones ocasionales de los jefes de estados mayores son completamente inadecuadas y de ninguna eficacia, pues no es posible conseguir, por medio de ellas, una completa uniformidad, y por este motivo debe existir un cuerpo permanente que ejerza una vigilancia constante, observe el desarrollo de los acontecimientos y anuncie a los Gobiernos las necesidades ya sea de nuestro frente, del de Francia o del de Rusia.

"Puedo asegurar a Mr. Asquith, agregó, que la representación de la marina no ha sido dejada a un lado. Toda información en que se soliciten datos esenciales sobre las operaciones navales, no puede ser comunicado a los consejeros militares, pues es algo muy diferente un Consejo Naval que tenga por fin uniformar y coordinar la estrategia naval.

"Nosotros sufrimos, es cierto, la falta de esta unidad; pero cualquiera persona que esté al corriente de lo que sucede en el Mediterráneo, se dará cuenta de lo que costaría implantar un Consejo similar que tratara sobre la estrategia naval, donde se dilucidan asuntos que escapan a las consideraciones militares y que constituyen algo muy distinto.

"La mayoría de la gente ignora todo lo que se relaciona con la estrategia militar; pero no sucede lo mismo con la estrategia política, que despierta siempre el interés del público. Pero el desideratum de la estrategia no es algo tan fácil de comprender. Si se emprende una operación estratégica y el éxito la corona, todos son aplausos; pero si por el contrario ella fracasa, basta este solo hecho para que todos se crean en la obligación de hacer comentarios sobre ella, y todos también critican el plan seguido.

"Pero lo que Mr. Asquith no ha dicho a propósito de sus ejemplos de Serbia, Rumania, Rusia e Italia, lo diré yo: Francia tiene en todo lo sucedido gran parte de responsabilidad. Italia también tiene responsabilidad en los sucesos que últimamente le han ocurrido; y creo que no debe ser agradable para Italia que nosotros le recordemos que ellos han perdido 2,500 cañones; sería sin duda mucho más agradable decirles que se han ocupado muchos kilómetros de tierra, en lugar de comentar los miles de prisioneros que le han sido tomados. Todo esto es en realidad muy poco agradable de decir, pero es necesario.

"Todos hablan de los frentes donde es más fácil atacar y herir al enemigo, y precisamente es eso lo que va a estudiar el Consejo Central: el mejor campo de operaciones, y la mejor forma de enviar socorros y recursos a los países aliados que necesiten de ellos, y pondrá al servicio de estos fines toda la experiencia de las personas que lo forman.

"Queremos que la victoria se obtenga por medio de esta institución y que todo el peso de la conducción de la guerra no pese sobre Gran Bretaña; por este motivo deseamos el Consejo interaliado que designe los campos de batalla, y las fuentes de recursos a que ha de acudir cada país en guerra.

"A las apreciaciones que ha hecho Mr. Asquith sobre que yo he ordenado movimientos de tropas sin consultar a los comandos del ejército, puedo contestar que no se ha movido un solo batallón sin avisar al Estado Mayor; no se ha cambiado de emplazamiento un solo cañón este año sin que también se haya dado el aviso correspondiente al Estado Mayor; ningún ataque, ninguna operación ha sido intentada tampoco sin que previamente haya sido avisado a los comandos superiores.

"Unicamente en dos ocasiones, durante el presente año, se tomaron algunas determinaciones sin previo aviso a los comandos del ejército; en primer término, en lo relacionado con los suministros para el ejército, cuando se creyó en un principio que las fábricas estaban elaborando materiales con exceso; pero no hay un solo hombre ahora que no diga que yo tenía razón para proceder así; y en segundo lugar, cuando yo puse a los soldados en lugar de los civiles a cargo de los ferrocarriles situados detrás de las líneas de operaciones. Ningún militar hoy en día sería capaz de decir que yo en este caso, como en el anterior, no he procedido bien".

La Guerra Austro-Italiana

LA BATALLA CONTINUA RENIDA EN LA REGION MONTAÑOSA.

Los combatientes se han disputado porfiadamente la posesión de Monte Fenera y Monte Tomba, sin resultados decisivos

EN LAS LINEAS DEL BAJO PIAVE HA DECAIDO LA ACTIVIDAD DE LAS OPERACIONES.

La guerra austro-italiana

Los italianos fracasan en Monte Tomba

Comunicado alemán

BERLIN, 20.—Se anuncia oficialmente que todos los ataques emprendidos en masa por las tropas italianas contra la ladera oriental del Monte Tomba han sido rechazados.

Ataques infructuosos de los alemanes en Monte Fenera y Monte Tomba

Comunicado italiano

ROMA, 20. (Flash Bulletin).—Se anuncia oficialmente que todos los ataques del enemigo en Monte Fenera y Monte Tomba han sido rechazados.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20. (Oficial). — En las líneas de Italia, se está luchando desesperadamente en la pendiente septentrional del Monte Tomba, como consecuencia de algunos poderosos contra-ataques emprendidos por unidades enemigas lanzadas en masa al asalto. Nuestra artillería, secundada por las ametralladoras, ha mantenido a raya al enemigo en este sector, donde la batalla continúa desarrollándose con creciente furor.

En el bajo Piave no ha ocurrido nada de nuevo.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 20. (Oficial). — Entre Monte Tomba y Monte Fenera, la lucha comenzada el Sábado en la noche, continúa todavía ferozmente.

Con el objeto de apoderarse de Monte Fenera, el enemigo, por cuatro veces, ha interrumpido su bombardeo para lanzar sus tropas al asalto, y cada vez el coraje de nuestras tropas ha obligado a los asaltante a retroceder.

En la región de Meletta hemos continuado nuestra ofensiva local. En las operaciones desarrolladas en este sector entre el Domingo y ayer, hicimos 306 prisioneros, incluso 6 oficiales, y nos apoderamos de 5 ametralladoras y de varios centenares de fusiles.

En las líneas del Piave, en el islote que enfrenta a Follina, nos apoderamos de tres ametralladoras y unos cuantos fusiles.

En el bajo valle del Piave, nuestros aviadores han volado repetidas veces sobre las líneas enemigas, dejando caer numerosas bombas sobre las columnas en marcha.

Anoche, uno de nuestros dirigibles dejó caer algunas bombas sobre los vivacs enemigos en Torre di Mosto. En las cercanías de Motta di Livenza nuestros aviadores causaron serios daños en el puente tendido sobre el río.

Dos máquinas enemigas fueron derribadas por las nuestras.

La clase de 1899 en la batalla del Piave

Orden del día del generalísimo Díaz

ROMA, 20.—El general Díaz, en su orden del día fecha 19 del presente, dice a la stropas:

"Los jóvenes soldados de la clase de 1899, recibieron su bautizo de fuego y desarrollaron una conducta magnífica. Esta legión de bravos fué el río que detuvo al enemigo en su camino hacia nuestra patria. Unidos a la experiencia de los viejos compañeros, los jóvenes realizaron soberbios contra-ataques, con un ardiente entusiasmo. Los batallones austriacos habían intentado cruzar el Piave, pero fueron destruidos y sufrieron la pérdida de numerosos soldados, entre los que les hicimos más de 1,200 prisioneros. Numerosos cañones que hemos tomado al enemigo han sido llevados a nuestras posiciones, en donde nuestros valientes artilleros, muchos de los cuales han sucumbido heroicamente, los dirigen contra sus ex-dueños.

"En esta hora suprema, el ejército está animado de una sólida fe de victoria. La ira y el odio del enemigo tienen un eco en el grito de Savoia, que ha sido siempre el grito de Italia. Quiero que el Ejército sepa que nuestros jóvenes hermanos de 1899 mostraron ser dignos de Betagio, gloria que nunca ha sido amenguada."

REUNION DE LA UNION PARLAMENTARIA

ROMA, 20.—En la tarde de hoy se reunieron los miembros de la Unión Parlamentaria y acordaron aprobar una orden del día, por la cual se propone una comisión especial que controle cada ramo de la política de guerra.

DEMOSTRACIONES DE FRATERNIDAD ENTRE LOS ITALIANOS Y LOS SOLDADOS FRANCO-BRITANICOS

ROMA, 20.—Han continuado llevándose a cabo las manifestaciones de fraternidad con los soldados franco-británicos.

TRABAJO PARA LOS FUGITIVOS DEL VENETA

ROMA, 20.—Numerosos fugitivos de las ciudades ocupados por la invasión alemana han encontrado trabajo en las casas comerciales y en los campos.

Los venecianos ante la aproximación del enemigo

LONDRES, 20.—Las correspondencias llegadas de Venecia dan cuenta de las conmovedora escenas que ha motivado la evacuación de la ciudad ante el peligro alemán. Una de estas correspondencias dice textualmente:

"Los ancianos de Venecia han pedido a las autoridades militares una oportunidad para defender la corona y la República veneciana. Han agregado que prefieren ver destruída Italia antes que rendida. Las mujeres y los niños permanecen mudos de desesperación, ante la idea de convertirse en refugiados. Todos los hombres de 18 a 45 años han marchado al frente. El viaje de tantos padres, hermanos y novios ha dado ocasión a despedidas enternecedoras."

ESCENAS DE LA RESISTENCIA ITALIANA

ROMA, 19.—Dice un diario de esta capital:

"Entre Fogare y San Bartolomé, la división italiana número 45 contraatacó 3 veces con admirable empuje, y aniquiló cuatro batallones austriacos logrando recuperar algunas baterías que habían sido perdidas anteriormente. En Follina, todo el batallón austriaco que defendía esta posición fué muerto, a escepción de 300 soldados que quedaron prisioneros. Esta acción ha sido de grande importancia, porque este punto fué el lugar escogido por el enemigo para establecer la cabeza del puente que permitiera el paso de todas las divisiones.

"Dergraciadamente, sin cesar les llegan al enemigo numerosos contingentes del frente ruso, lo que les pemite intensificar la presión contra nuestras líneas, aunque a costa de enormes sacrificios".

EN ITALIA OCUPADA

Las banderas centro-europeas en Udine. — Llegada de artillería francesa

CUARTEL GENERAL ITALIANO 20. — El enemigo concentra sus ataques en el norte de nuestras líneas, donde se ha combatido severamente y ha podido hacer algunos progresos al sur de Quero, donde grandes cantidades de tropas austro-alemanas han atacado las posiciones de Monte Fenera y Monte Tomba.

CUARTEL GENERAL ITALIANO 20. — Según noticias recibidas, el Emperador Carlos visitó Goritzia y Udine, y el Czar Fernando de Bulgaria pasó por Gradisca y Palmanova.

La guarnición de Udine, se dice, está a cargo de los turcos, quienes usan la iglesia de Santa María para su cuartel y han instalado también barracas para alojamiento en la ciudadela de Udine, donde han izado los invasores las banderas austriaca, alemana, búlgara, turca y aún la griega.

Ha llegado la tropa de artillería del ejército del general Fayolle. Esta arma está a cargo de militares que gozan de alta reputación como científicos y que han hecho su aprendizaje en la escuela de los campos de batalla.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 20.— (Oficial de la noche).—En el frente de Italia no ha ocurrido nada nuevo durante las últimas horas.

EN HONOR DE LOS DELEGADOS FRANCO-INGLESES

Función en la Scala de Milán

ROMA, 20.—El Consejo de Ministros celebró una larga reunión. El señor Berenini participará en la manifestación que en honor de los franco-ingleses se realizará en la Scala de Milán. Se anuncia que el presidente del Senado, señor Marcora, también tomará parte en esa demostración.

LA CONFERENCIA DEL PRESIDENTE IRIGOYEN CON LOS REPRESENTANTES DE VARIOS PAISES AMERICANOS

El plan del Congreso de Neutrales. —Apreciaciones de "La Razón"

BUENOS AIRES, 20.— En los círculos políticos y diplomáticos se guarda la más absoluta reserva acerca de la conferencia que ha celebrado el Presidente Irigoyen con los diplomáticos de Chile, Perú, Colombia y Paraguay.

Se supone que ha sido relacionada con el anunciado Congreso de Neutrales Latino-Americanos.

En algunos círculos diplomáticos se asegura que los trabajos emprendidos por el Primer Magistrado de la Nación, están ya bastante adelantados, pues sólo ha rehusado su concurrencia los Gobiernos de Brasil, Panamá, Cuba y Venezuela, debido a su situación de beligerantes o a sus relaciones con los Estados Unidos.

Según un diario de la tarde, en las Repúblicas de Centro-América y en Méjico y Colombia se propician estas ideas del Gobierno argentino con visible entusiasmo y que Chile y el Perú las miran con simpatía.

Las mayores dificultades con que se ha tropezado hasta el presente, residen en la falta de un programa concreto que esquive las discusiones enojosas que llevan a un debate los problemas internacionales, de cuyas deliberaciones no resultarán seguramente acciones benéficas ni colectivas.

Se dice que esta deficiencia ha sido subsanada, pues el Gobierno argentino ha facilitado a algunos diplomáticos americanos los preliminares de la conferencia.

"La Razón", al ocuparse de este asunto, dice: "En las esferas diplomáticas americanas se aseguraba hoy que el Congreso de Neutrales podía inaugurarse en esta capital a fines del próximo mes de Febrero, siempre que inconvenientes de última hora, no lo hicieran aplazarse para el mes de Marzo.

"El Congreso tendrá el fin esencial de ocuparse de los problemas políticos y económicos que ha planteado en la América Latina el actual congicto europeo. En este Congreso de Neutrales, no se tratará de afirmar la neutralidad de los gobiernos que a él concurran, sino que será un torneo en donde los internacionalistas serán llamados a pronunciarse sobre las cuestiones más fundamentales sobre el manejo internacional de estos países. De este Congreso, podrían resultar muy bien conclusiones destinadas a la neutralidad, que podrían ser después sometidas a la consideración de su respectivo Gobierno. Estas conclusiones establecerían la forma colectiva, en que estos países deben actuar, eliminando las influencias extrañas a su propia y expontánea decisión.

En resumen, el Congreso de Neutrales, se abre camino debido a los auspicios de honestidad y a la franqueza de sus miras, y a la solidaridad que guía a los pueblos americanos en esta emergencia."

LA PRESENCIA DEL PRINCIPE DE GALES EN ITALIA

ROMA, 20.—"Il Giornale d'Italia" dice: "La permanencia del príncipe de Gales entre nosotros es una prueba de la simpatía y solidaridad de Inglaterra y es motivo de gran satisfacción para el ejército."

PROBABLE ABANDONO DE LA LINEA DEL PIAVE POR LOS ITALIANOS

Información de "The Evening Sun"

NUEVA YORK, 20.—"The Evening Sun" publica un despacho recibido de Londres, sometido a la censura, en que dice que en los cuarteles generales italianos se habla como un acontecimiento muy probable la necesidad que habría de abandonar la línea del Piave, con el objeto de completar las preparaciones para asumir la ofensiva.

Coincide con estos rumores llegados del Cuartel General la noticia dada de que la prensa italiana dice al público que no debe dejar paso a un optimismo exagerado.

Los diarios principales de Londres hablan también en este sentido.

Los alemanes continúan trayendo refuerzos de soldados y cañones a la linea del Piave

LONDRES, 20.—Debido a la resistencia que las tropas italianas han opuesto durante tres días al avance enemigo, los austro-alemanes han cambiado también su táctica. Ahora el enemigo trata aparentemente de concentrar una tremenda presión de sus tropas en determinados puntos, mientras sigue martillando fuertemente a lo largo de todo el frente.

Patrullas exploradoras en la llanura de Venecia anuncian que sigue sin cesar una tremenda corriente de tropas de refuerzos hacia las líneas enemigas que llegan a varios puntos sitüados tras las líneas teutónas,, como también grandes cañones de campaña son traídos para iniciar la acción.

La nueva estrategia de concentrar los ataques del enemigo bajo el mando del general von Krobatin, ha tenido éxito, y ha hecho algunos progresos en el sector peligroso situado en las cercanías de Quero.

En esta parte las tropas italianas se retiran lentamente con el fin de evitar el ser copadas por las enormes cantidades de soldados que se envían contra ellas.

ELOGIOS A LA MANIFESTACION ARGENTINA PRO-ITALIA

ROMA, 20.—"Il Décimonono" comenta la manifestación realizada en Argentina en honor de Italia y se complace de las simpatías argentinas repetidas veces confirmada; hace votos por la fraternal unión de todos los latinos en el momento que el gobierno italiano va a tomar una decisión por el bien de la humanidad y de la justicia.

TELEGRAMA DE ADHESION AL REY

ROMA, 20.—La Academia del Lincei envió al rey un telegrama en que le asegura que el país y el ejército lo rodean y le expresa que en esta unidad encuentran fe y esperanza.

Los esfuerzos alemanes contra los montes Tomba y Fenera

La participación de las tropas franco-británicas en las operaciones de Italia. — Impresiones de Londres

LONDRES 20. — Mientras el abandono de la población civil de Venecia es casi ya completo, no hay noticias que indiquen los propósitos que abrigan los comandos italianos y franco-británicos de retirarse sin luchar hacia Bretna, y establecer allí una nueva línea detrás de la ciudad.

Se cree que en caso de que haya éxito en la defensa de la línea del centro del sector de Monte Grappia, donde el enemigo ha concentrado sus esfuerzos para romper y doblar la línea, los aliados podrán atacar a los invasores en donde ahora se encuentran. Incuestionablemente, el ejército italiano se ha levantado en todo el frente, luchando y coordinando bien la batalla; esto nos asegura que podremos obtener algunos éxitos en las operaciones subsiguientes.

Las noticias oficiales del enemigo, y también las nuestras, demuestran el aumento en la resistencia de los italianos, que se hace día a día más visible. El estado mayor general alemán ha comunicado que se combate severamente entre los valles superiores de Brenta y Piave. La comunicación alemana no pretende atribuirse éxitos palpables, salvo pequeños asaltos en Monte Corneila.

La posición de Tomba, que mantienen los italianos a pesar de los desesperados esfuerzos de los alemanes, se considera de una gran importancia debido a su magnífica posición estratégica.

Hay alguna tendencia a considerar que los empujes de Von Mackenzen contra Tomba y Fenera, son tan sólo intentos para sondear las posibilidades que existen de poder apoderarse de estos dos puntos, antes de reunir mayores fuerzas para un empuje final a lo largo del Piave.

Según las informaciones dadas por los aviadores, en las líneas alemanas, se opera un vasto movimiento de artillería y de convoyes de municiones.

La participación de los franco-británicos en las operaciones de Italia, permanecen aún en el misterio. Se dice que el velo no se descorrerá hasta que ocurran hechos decisivos. Con todo, se puede anunciar que el general Fayone ha sido nombrado jefe de las fuerzas francesas que operarán en Italia.

Las informaciones llegadas de Roma dan cuenta de que el ejército italiano confía en la ayuda de los franco-británicos.

La pérdida de Venecia por los italianos, en caso de ocurrir, no sería irreparable militarmente, aunque es probable que los austriacos se propongan utilizar esa plaza para establecer allí una base naval, con el objeto de reducir su inferioridad en el Mar Adriático.

El llamamiento que hará el Papa con el fin de impedir manifestaciones del vandalismo alemán, en Venecia, que ha sido anunciado, será una cosa efectiva, y el efecto moral llamado a producir, empieza ya a sentirse. — L. Swell Mellet".

GABRIEL D'ANNUNZIO ESTARIA SALVO

Información de "Il Secolo"

ROMA, 20.—"Il Secolo" desmiente las voces alarmantes que han circulado sobre la suerte de Gabriel D'Annunzio, y dice que el valiente capitán está bien y con férvida energía bélica, ansioso de visitar y bombardear diariamente las líneas enemigas.

La guerra en el Mar

DOS DESTROYERS ALEMANES HABRIAN SIDO DESTRUIDOS FRENTE A HELIGOLAND

AMSTERDAM, 19. — Un viajero llegado recientemente de Alemania dice que posiblemente dos destroyers alemanes fueron hundidos en el combate naval del Sábado, frente a Heligoland. Agrega este viajero que la mayor parte de las tripulaciones de estos barcos perecieron.

EL DESTROYERS NORTEAMERICANO "CHAUNCEY" SE HUNDE A CAUSA DE UNA COLISION

WASHINGTON, 20. — Una información publicada por el Ministro de Marina, Mr. Daniel, dice:

"El pequeño destroyer de patrulla norteamericano "Chauncey" que desempeñaba una comisión en aguas extranjerase, se hundió el Lunes en la mañana a causa de una colisión. Ha habido pérdida de vidas. Una información completa se publicará cuando se haya recibido todos los detalles del accidente".

Las discusiones sobre paz

"LE MATIN" COMENTA LOS DESORDENES OCURRIDOS EN ZURICH

PARIS, 19.—"Le Matin" al comentar los desórdenes ocurridos últimamente en Zurich, durante una manifestación pacifista, dice.

"Si esos desórdenes no han sorprendido a nadie, cierto es que creará una situación de anarquía en el gran distrito manufacturero situado a 20 millas de la frontera alemana. Los alemanets tienen gran interés en ponerse frente a frente al pueblo suizo, único obstáculo que hay para que Alemania ataque a Francia a través de los territorios de la Confederación.

Recientemente el Embajador francés en Berna, aseguró que Francia respetaría siempre la frontera suiza. Alemania, ¿ha hecho esta misma declaración?

EL GOBIERNO MAXIMALISTA DISPUESTO A FIRMAR LA PAZ

Informaciones berlinesas

COPENHAGUE, 20.— El "National Tidende" ha publicado la siguiente noticia llegada de Berlín:

"En los círculos más allegados al Gobierno se dice que según las noticias directas llegadas a Berlín, el nuevo gobierno ruso declaró oficialmente que había abandonado a los aliados, y que estaba dispuesto a firmar la paz. Debido a esto y a los éxitos obtenidos en el frente italiano, Alemania estaría en situación de movilizar grandes fuerzas y emprender un gran ataque contra Francia".

La situación en Rusia

EN LOS CENTROS INFORMATIVOS DE LA EUROPA OCCIDENTAL NO HAY NOTICIAS DEFINIDAS ACERCA DE LA SITUACION.

EL GOBIERNO DE LENINE Y TROTZKY PARECE PROXIMO A DESORGANIZARSE COMPLETAMENTE.—SE ANUNCIA QUE CINCO DE SUS MINISTROS HAN DIMITIDO.

Kerensky se encontraría en Luga, entre Pskov y Petrograd, a la cabeza de dos cuerpos de ejército

Una información de Copenhague anuncia que el gobierno maximalista, abandonando a los aliados, ha ofrecido la paz a Alemania

SIN COMUNICADOS OFICIALES RUSOS

PETROGRAD, 20. (Oficial). — Hoy no se han recibido, como ayer, comunicados oficiales de los Cuarteles Generales.

Kerensky estaría en Luga con dos cuerpos de Ejército

PETROGRAD, 20.—Una información publicada en esta capital, no confirmada, anuncia que Kerensky con dos cuerpos de ejércitos leales al Comité de Salvación Pública y de la Revolución permanece estacionado en Luga, más o menos a medio camino de Pskov.

LA SITUACION DE PETROGRAD NO HA CAMBIADO DESDE EL LUNES

LONDRES, 20.—El Embajador Británico en Petrograd, Mr. Buchanán, ha telegrañado dando cuenta que desde el Lunes hasta esta mañana la situación no había cambiado y que era difícil obtener noticias de lo que sucedía fuera de la capital. Agrega el representante de Gran Bretaña de que todo el Cuerpo Diplomático había salido de la capital y que él permanecería en ella.

Alemania estaría retirando grandes masas de tropas del frente ruso para llevarlas a otros teatros de operaciones

Informaciones de Copenhague

COPENHAGUE, 20. — Noticias llegadas de variadas fuentes afirman que los alemanes se aprovechan de la situación de Rusia para hacer grandes traslados de tropas. Unicamente una parte de las tropas que se retiran del frente de Rusia son llevadas a Italia, pues, como ahí el frente de batalla es muy estrecho no permite usar grandes masas y se espera que von Hindenburg intente otro golpe en alguno de los demás frente de la guerra.

Se anuncia que algunas tropas son enviadas al frente occidental, pero esto bien puede significar que debido a la táctica puesta en juego por el general Haig las exhaustas divisiones germanas necesiten de más frecuentes relevos.

La prensa alemana discute en forma poco franca, pero con avidez, un proyecto de ofensiva en el frente de Salónica, pero nada dice sobre si se presenta una nueva ocasión de asestar un golpe a Rumania para terminar con la resistencia de esa nación y ocupar a Odessa.

En Italia, si los austro-alemanes encuentran que el ejército italiano está muy reforzado, y se ha tornado una nuez dura de partir, los Imperios Centrales decidirán, seguramente, mantenerse en sus actuales líneas y buscar en seguida otro frente donde descargar todo el peso de sus reservas.

Las negociaciones entre maximalistas y socialistas continúan

Complot monárquico descubierto

PETROGRAD, 20.—Los maximalistas, en los combates librados en los alrededores de Tesgkent, han tenido 500 bajas.

Se han recibido noticias que aseguran que las negociaciones comenzadas entre los maximalistas y los socialistas para formar una coalición y hacerse cargo del gobierno continúan.

La combinación Lenine-Trotzky se hace cada día visiblemente más débil: cinco ministros han presentado su renuncia.

REPRESENTACION PARLAMENTARIA DE LOS MARINOS

LONDRES, 20.—Se ha recibido en esta capital un radio-telegrama de Petrograd, que dice:

"El Comité Naval-Militar Revolucionario anuncia que se ha enviado una citación a todos los marinos de la Armada Rusa para que concurran a un meeting que se celebrará con el objeto de pedir asientos en las Cámaras para los marinos.

"La citación enviada por este Comité dice:

"Se toman medidas para permitir que se presenten a Petrograd el 28 del presente, un delegado por cada 500 electores marinos. De este modo podemos asegurar la solución de las cuestiones esenciales e introducir la gran República Rusa en la Armada.

EL GRAN DUQUE NICOLAS NOMBRADO COMANDANTE DE LOS COSACOS

El general Kaledin habría prometido restaurar la monarquía. — Informaciones de Ginebra

GINEBRA, 20.—Por las últimas informaciones llegadas de Rusia se sabe que el Gran Duque Nicolás, ha llegado al cuartel del general Kaledin en Kharkoff, y ha ofrecido sus servicios al general Kaledin. El Gran Duque, según estas informaciones, ha sido nombrado comandante de los Cosacos

Agregan estos informes que el general Kaledin ha prometido restaurar la monarquía y proclamar regente al Gran Duque Nicolás.

MR. LYNCH ANUNCIA QUE HARA ALGUNAS PREGUNTAS A LLOYD GEORGE SOBRE LOS PLANES ALEMANES DE RESTAURAR AL ZAR NICOLAS

LONDRES, 20.—Mr. Lynch ha anunciado que tiene el propósito de preguntar a Lloyd George si acaso conoce los planes del Kaiser para restaurar al Zar Nicolás, y si recibió la información de que en Rusia se ha dado comienzo a estos planes y si acaso el ex-Zar sería quitado de la lista de los comandantes ad-honorem del ejército de Gran Bretaña.

Las proposiciones del Soviet a Alemania

Discurso de Ebert

AMSTERDAM 20. — Se ha recibido en esta capital la siguiente información de Alemania:

"El socialista Ebert en un discurso que pronunció últimamente, dijo que Alemania debía contestar favorablemente y sin ambigüedades las ofertas de paz que ha hecho el Consejo de los Soldados Obreros.

Añade textualmente el señor Ebert:

"La cuestión de que si el actual Gobierno representa a toda la Rusia, no debe determinar nuestra actitud en presencia de estas ofertas, pues cualquier Gobierno sería imposible ahora en Rusia".

Informaciones generales

Manifestaciones socialistas en Berlín

Información holandesa

AMSTERDAM, 20.—Se ha recibido de Berlín una información que dice:

"Los socialistas independientes, a pesar de las prohibiciones del gobierno, intentaron llevar a efecto un meeting el Domingo. En algunas calles se llevaron a efecto manifestaciones desordenadas que la policía dispersó a viva fuerza.

Agitaciones populares en Alemania

Informaciones holandesas

AMSTERDAM, 20.—Las noticias privadas llegadas de Berlín dan cuenta de que han ocurrido numerosas escenas de rebeldía en esa capital. El Domingo se anunció que en la frontera se habían suscitado algunos incidentes entre las tropas y los obreros, incidentes que motivaron una sangrienta lucha y que ocasionaron pérdidas de gran consideración entre ambos bandos.

La misma información da cuenta de que los socialistas independientes de Berlín han logrado realizar algunos meetings para protestar contra la guerra y el hambre.

Agregan estas informaciones que la prensa se ha visto obligada a callar estos incidentes debido a una orden expresa de las autoridades.

Otra información agrega que se ha observado grandes movimientos de tropas hacia Flandes, y que probablemente estas tropas han sido traídas desde el frente de Rusia.

EL GENERAL BRUSILOFF HERIDO EN UNA PIERNA

LONDRES, 20. — Se anuncia que el general Brusiloff está herido en una pierna, por un casco de granada que le alcanzó durante la reciente batalla de Moscou.

Desórdenes en Berlín

Sangrientos choques entre la policía y la multitud—Información radiotelegráfica de Amsterdam

LONDRES, 20. — Se ha recibido por radiograma de Amterdam la siguiente noticia:

"Serios desórdenes se produjeron el Domingo en Berlín.. Se trabó una lucha reñidísima entre la multitud y la policía. Hubo numerosos muertos; debido a que la policía empleó sus armas de fuego para disparar a los sediciosos".

LOS GOBIERNOS ALIADOS GESTIONAN LA COMPRA DE GRANDES CANTIDADES DE TRIGO EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 20.— En los círculos bursátiles y cerealistas, se anunció hoy que los representantes de Francia e Inglaterra adquirirían dentro de algunos días

más, dos millones de toneladas de trigo.

Se agregaba que el Gobierno de Italia había iniciado activas gestiones para comprar numerosos artículos para el abastecimiento de su ejército y una gran cantidad de trigo.

En los círculos navieros se dice que se hallan en viaje para Buenos Aires varios vapores holandeses, cargados con carbón mineral; estos buques serían arrendados después de su llegada a ésta por el Gobierno de los Estados Unidos, para conducir los cargamentos de trigo que compren los Gobiernos Aliados.

El pedido hecho por los comisarios del pueblo, que están bajo el control de los maximalistas, al Banco del Estado, para que prestara 15 millones de rublos fué negado por este Banco.

El antiguo miembro de la Duma que combatió la influencia alemana, Vladimir Purishevich ha sido arrestado. Se le acusa de ser el jefe de un complot monarquista. Estaba con él en el hotel, en el momento de ser arrestado, el príncipe Youssoupoff, bajo un nombre supuesto; éste es el mismo personaje que figuró en la causa que se siguió por el asesinato del monje Rasputín.

EL TRAFICO DE DINAMARCA A ESTADOS UNIDOS

COPENHAGUE, 20.— El tráfico de Dinamarca a Estados Unidos, que estaba suspendido, se ha reanudado temporalmente.

"No habrá paz ante de 1919"

Declaraciones de un congresal norte-americano que vuelve del frente

CHICAGO 19. — El congresal Mr. Medill Caccornick, que acaba de regresar de una visita a los frentes europeos, entrevistado por un corresponsal, ha hecho las siguientes declaraciones:

"El colapso de Rusia y la poca preparación de los Estados Unidos, hacen que sea imposible esperar la paz antes de 1919.

"No hay esperanzas de que Rusia sea prácticamente útil antes de 1918; está tan desordenada que no puede continuar la guerra. Afortunadamente, sin embargo, según todas las probabilidades, no podrá tampoco, hacer la paz.

"Los recursos de los Imperios Centrales están gastándose; sus pueblos sangrándose terriblemente; pero los austro-alemanes actúan con más energía, habilidad y unidad que sus enemigos. Así llevaron a cabo una ofensiva aparentemente feliz contra Italia. Pero el objeto real de su política era tratar de ocultar sus pérdidas en la línea de Verdún y en Passchendaele, y provocar una revolución en Italia.

Los italianos fueron aplastados por la artillería enemiga, porque no tenían bastante municiones; pero no habrían sido rechazados tan fácilmente, si dos o tres divisiones italianas no hubiesen sido engañadas por el sistema de espionaje alemán y no hubieran abandonado las armas.

LA FUTURA POLITICA DEL GABINETE CLEMENCEAU

PARIS 20. — En la reunión celebrada hoy por el Gabinete se acordó aprobar la declaración ministerial, que contiene breves y exactas indicaciones sobre la política interna y externa que seguirá el Ministerio presidido por M. Clemenceau.

El Ministro del Interior, M. Pams, una vez que dió término a la lectura de la declaración del Gabinete, explicó a los Ministros la razón que había para dar tanta extensión al programa de aviación. Declaró que se crearía una subsecretaría de aeronáutica militar y marítima y otra de municiones.

SUIZA

EL PROYECTO DE HUELGA FERROVIARIA

BERNA, 20.— Los delegados de las asociaciones ferroviarias han sido llamados a discutir la huelga general.

Se cree que entre los delegados domina la opinión de no declarar la huelga hasta que no se organicen algunos comitées de otras ciudades.

DIARIO SUSPENDIDO

BERNA, 20.—El Gobierno ha suspendido al diario socialista "Voksrecht", por haber publicado un artículo con carácter sedicioso.

HAN SIDO ENVIADAS ALGUNAS TROPAS A ZURICH

BERNA, 20.—Han sido enviadas a Zurich, con el objeto de garantizar el orden, un batallón de carabineros, tres batallones de fusileros y dos escuadrones de caballería.

ESTADOS UNIDOS

LA DEFENSA DE LA SEÑORA DE SAULLES PROBARA QUE SU DEFENDIDA SE ENCONTRABA DEMENTE CUANDO MATO A SU ESPOSO

NUEVA YORK, 20.—Se sabe que el abogado de la señora Blanca de Saulles Mr. Utterhart encargará a dos médicos alienistas para que certifiquen que su defendida se encontraba temporalmente demente cuando mató a su marido.

De los jurados que fueron examinados ayer por el Fiscal Mr. Weeks, sólo cuatro aceptaron los cargos. Probablemente antes del Jueves acepten los demás.

BRASIL

EL GOBIERNO DEL BRASIL ORDENA ENARBOLAR DIARIAMENTE LA BANDERA NACIONAL EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES

RIO DE JANEIRO, 20.—El Gobierno ha acordado que desde hoy en todos los edificios escolares se enarbole diariamente la bandera nacional, como resultado de los brillantes desfiles de los batallones escolares.

ARGENTINA

La huelga ferroviaria solucionada

Mañana se pondrá en vigor la nueva reglamentación del trabajo

BUENOS AIRES 20. — Mediante las activas y eficaces gestiones realizadas por el Ministro de Obras Públicas, ha llegado a conjurarse, antes de producirse, el movimiento ferroviario que debía hacerse efectivo hoy, en las líneas del Estado y de la Empresa del Oeste.

La reglamentación del trabajo, aprobada por el Gobierno, que debía haberse puesto en vigor hoy, ha sido aplazada, a causa de que a última hora hubo que agregar algunas solicitudes hechas por los obreros ferroviarios. Es probable que mañana se publique el decreto por el cual se pone en vigor la reglamentación.

EL CONFLICTO FERROVIARIO DE BUENOS AIRES

Optimismo en el Gobierno. — Los obreros temen posibles movimientos

BUENOS AIRES 20. — Los informes de última hora sobre la solución de los conflictos ferroviarios pendientes son contradictorios.

En las esferas gubernativas impera un franco optimismo y se cree que la temida huelga no se producirá. En cambio, los directores de los gremios obreros creen que será difícil evitar los movimientos parciales que se han anunciado en los ferrocarriles del Estado y en la Empresa del Oeste.

Los directores de los ferrocarriles han conferenciado esta tarde con el Ministro de Obras Públicas, acerca del reglamento del trabajo que se pondrá en vigor desde mañana. Se ignora si todas las cláusulas serán aceptadas o una parte será impugnada por los obreros o por las empresas. Oficialmente no se ha dado ninguna información al respecto. Se supone que mañana las empresas y los obreros adoptarán una conducta definitiva y con prescindencia del reglamento de trabajo aprobado por el Gobierno.

ECUADOR

SE CREE QUE LA REVOLUCION HA FRACASADO COMPLETAMENTE

GUAYAQUIL, 20. — El general Oliva recuperó la localidad de Catamarca.

En Las Ventanas, varias partidas de facciosos asaltaron los caseríos, quemaron varias casas y se llevaron las mercaderías de los almacenes.

En el resto de la República reina la más absoluta tranquilidad. Se cree que la revolución ha fracasado completamente.

PARAGUAY

ASUNCION, 20.—**Fallece el señor Enrique Solano López.**—Ha fallecido el señor Enrique Solano López, uno de los dos únicos hijos sobrevivientes del mariscal del mismo apellido.

Por la prórroga de la moratoria.—Los diarios abogan por la prórroga de la ley de moratoria.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 20.— **Partido internacional de football.**—Ayer en el Parque Pereira se jugó un partido internacional de football entre las ligas bancarias de Montevideo y de Buenos Aires.

Una concurrencia de más de 4,000 aficionados y de numerosas familias conocidas, asistió a presenciar el juego. Sin otras incidencias, el partido finalizó con dos tantos a favor de cada bando.

PERU

ORIGEN DE LA REVOLUCION EN EL ECUADOR

Declaraciones del Ministro ecuatoriano en Lima

LIMA 20. — Entrevistado el Ministro del Ecuador en Lima acerca de los últimos acontecimientos de ese país, dijo que el movimiento revolucionario obedecía a que el señor Federico Intriago había salido defraudado en sus pretensiones a la Presidencia de la República y por esto había promovido la revolución.

El señor Ministro del Ecuador calificó a la revolución, de movimiento sin importancia, y cree que el jefe Intriago caerá en breve en manos del Gobierno.

LIMA, 20.—**El servicio militar de los tacneños en Chile.**—En tono subido se comenta en esta capital el hecho de que las autoridades chilenas obliguen a los ciudadanos peruanos a servir en el ejército bajo la bandera de Chile. Se asegura que la Cancillería hace ciertas gestiones con este motivo.

ULTIMA HORA

Clemenceau ante la Cámara

"Nuestro único pensamiento debe ser el ejército"

PARIS, 20.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, M. Clemenceau anunció que redoblaría todos los esfuerzos para realizar enérgicamente la guerra. "Nuestro único pensamiento, dijo, debe ser el ejército.

"El Gobierno se empeña especialmente, dijo M. Clemenceau, en que todos los traidores sean castigados aplicándoseles todo el peso de la ley sin que se les guarde consideraciones de ninguna especie. Todos los acusados deberán comparecer ante la Corte Marcial. La propaganda pacifista será rigurosamente suprimida, y la censura será limitada únicamente a las informaciones militares y diplomáticas.

"Se dictarán restricciones alimenticias que comprenderán a todos los habitantes del país y para que ellas surtan el efecto necesario, todos deben emularse y seguir el ejemplo que nos dan Inglaterra, Estados Unidos o Italia.

"Todos los corazones deben estar unidos para preparar así la llegada del día de la victoria".

PARA COMBATIR EL ESPIONAJE Y LA PROPAGANDA ALEMANA EN ESTADOS UNIDOS

Acuerdos de la Federación Americana de Trabajo

BUFFALO 19. — Todos los delegados del Congreso de la Federación Americana de Trabajo esperan la próxima reunión para estudiar un plan de propaganda americana para contrarrestar la propaganda alemana, y tratar ciertos puntos tendientes eliminar las dificultades entre el Gobierno y los obreros de los astilleros.

Los leaders proponen que se efectúen giras de propaganda en el país y al mismo tiempo nombrar agentes que guarden las uniones locales contra los espías alemanes.

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS CONTRATA LA CONSTRUCCION DE 1,240 BUQUES, CON UN TOTAL DE 7 MILLONES 619,000 TONELADAS

WASHINGTON 19. — El Gobierno ha celebrado contratos con 114 astilleros para la construcción de 1,240 buques, que suman un total de 7.619,000 toneladas.

Próximamente el Gobierno tramitará un contrato con otros astilleros para la construcción de 400 buques más, que representan un tonelaje de 3.300,000 de toneladas.

Según estos contratos, todos los buques en referencia deberán ser entregados en 1918.

El parlamento turco confía en el ejército de Palestina

AMSTERDAM 20. — Comunicaciones llegadas de Constantinopla dan cuenta de que los miembros del Parlamento turco escribieron una carta al Sultán por la cual manifiestan su fe y su confianza en el ejército, a pesar de los éxitos que han obtenido los británicos en la Palestina.

VALPARAISO

Movimiento marítimo.—Ayer salieron: El Iquitos para puertos del norte y Colón e intermedios, el Iris para Cruz Grande e intermedios, el Inca para Mejillones e intermedios y el Arauco para Coronel.

Hoy saldrán:

El Ayzen para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido, a las 4 P. M., el Quito para Iquique e intermedios, el Caupolicán para Arica e intermedios, el Chiloé para Punta Arenas y canales de Chiloé e intermedios, el Orissa para Panamá y Colón e intermedios, el Gerda para Coquimbo y Huasco y el Ocak Branch para Coronel.

Llegadas:

El Maipo de Eten.
El Caupolicán de Iquique.
El Inca de Antofagasta llegaron ayer.
El Gerda de Coquimbo es esperado el Miércoles 21.
El Fresia de Iquique debe llegar el Miércoles 21.
El buque-motor Forester de Estados Unidos debe llegar el Miércoles 21 más o menos.
El Republic de Nueva York llegó ayer.
El Banté de Nueva York llegó ayer.

Informaciones del País

TARAPACA

Iquique.—**En la oficina Paposo.—Adopción de un nuevo sistema de filtros.—Se trata de un invento notable.—Se obtiene un rendimiento de 85 o|o.**—"En la oficina Paposo, dice "La Patria", una de las más grandes y modernas de la provincia, se verificaron el Jueves 8 del presente las pruebas de un nuevo sistema de filtros ideado por el ingeniero señor Ewin Burt y que, según los entendidos, producirá una verdadera revolución en la elaboración del salitre.

Especialmente invitados por el administrador de Paposo, señor R. K. Primer, concurrieron a presenciar las pruebas varios industriales y algunos administradores de otras oficinas.

Según nuestras informaciones, esas pruebas dieron un resultado que superó a la más halagüeña expectativa, pues se obtuvo un rendimiento de 85 o|o, aprovechando caliches no muy ricos.

Dentro de un plazo prudencial se podrá apreciar ampliamente la verdadera bondad de este nuevo sistema de filtros, que es superior, a juicio de muchos técnicos, al de la oficina Agua Santa.

Los concurrentes a las pruebas fueron obsequiados con un espléndido banquete por el administrador señor Primer, de parte del cual recibieron las más exquisitas atenciones.

Dado el interés que siempre ha demostrado el señor Primer por todo cuanto significa adelanto de los sistemas de elaboración, no dudamos que pronto la Paposo será el centro industrial más moderno de la pampa salitrera de Chile."

COQUIMBO

Defunción. — El Viernes 16 del presente, a las 11 A. M., falleció don David Tomás Hart, persona muy conocida en este puerto.

El señor Hart, sufría de una antigua y terrible enfermedad que le minó considerablemente su existencia, pero que él supo sobrellevar con evangélica resignación y serenidad de espíritu, hasta el instante de su muerte.

Es encontrado el cadáver de otro marinero de la barca alemana "Nieowbe".—En la mañana del Viernes último fué encontrado el cadáver del marinero que faltaba de la barca alemana "Nieowbe" y que pereció ahogado con otro compañero durante una excursión que hicieron en bote por la bahía.

El cadáver fué llevado a la Morgue para el reconocimiento del médico legal.

Estaba en completo estado de descomposición y la cara totalmente devorada por los peces.

La colonia alemana rindió solemne sepultación a los despojos de este infortunado hijo de Alemania.

La Serena.—Sensible fallecimiento.—Ha dejado de existir en nuestra ciudad la señora Andrea Rojas v. de Ortiz, a la edad de 92 años, víctima de una antigua y tenaz dolencia.

La extinta fué muy apreciada por las virtudes y bellas cualidades que le adornaban y que le hicieron acreedora al aprecio de cuantos lograron conocerla.

TALCA

Horroroso homicidio.—Un hombre muerto de una puñalada.—Otros detalles.—Un nuevo crimen cometido la noche del Domingo último, a las 9.30, en la calle 5 Oriente, entre 3 y 4 Sur, ha venido a llevar la alarma a un extenso y populoso barrio y del cual resultó víctima un honrado trabajador llamado Carlos Letelier Letelier, de 25 años, casado con Ercilia Letelier, y padre de una simpática chiquitina de pocos años.

Según los datos que pudimos reunir anoche, parece que Letelier tuvo un disgusto con algunos vecinos suyos vivientes todos en el conventillo que existe casi frente al local de la Sociedad La Igualdad, disgusto que luego se transformó en una batalla campal.

En medio de la gresca que se formó, Letelier fué herido de una puñalada mortal que penetrándole por la tetilla izquierda, le desgarró algunos órganos delicados.

Avisada la policía, con presteza acudió al lugar del suceso y envió el herido al Hospital, pero desgraciadamente falleció antes de llegar a su destino.

Con presteza procedió también a detener a los que tomaron parte en la pelea, y así pudo arrestar a cuatro hombres y dos mujeres, sobre los cuales recaen fuertes sospechas de que sean los autores.

El cadáver fué enviado a la Morgue para el reconocimiento médico legal.

Ferrocarriles del Estado

Red Central Norte Longitudinal 1,725 kilómetros

MODIFICACION DE ITINERARIOS

Desde el 21 del actual y de acuerdo con la Dirección General se introducirán las siguientes modificaciones en los itinerarios vigentes de trenes de esta red:

DE SUR A NORTE

TREN DIRECTO DESDE SANTIAGO Y VALPARAISO HASTA IQUIQUE

(Conexión con trenes expresos Nos. 1 y 2)

Miércoles

Santiago, sale 7.45 A. M.
Valparaíso, sale 7.30 A. M.
La Calera, llega el expreso de Santiago a las 10.02 A. M.
La Calera, llega el expreso de Valparaíso a las 8.56 A. M.
La Calera, sale a las 10.20 A. M. (Trasbordo de la Red Central a la Red Norte).
Illapel, llega 9.07 P. M.

TREN OMNIBUS (Prolongará su carrera hasta Copiapó)

Domingos

La Calera, sale 10.20 A. M.
Illapel, llega 9.07 P. M.
(En conexión con los expresos de Santiago y Valparaíso).

Miércoles

Copiapó, llega 12.50 P. M.

TREN OMNIBUS DE CALERA A PEDEGUA

Lunes, Martes, Jueves, Viernes y Sábados

La Calera, sale 10.20 A. M.
Pedegua, llega 1.15 P. M.
(En conexión con los expresos de Santiago y Valparaíso)

TREN MIXTO DE CALERA A CABILDO (DIARIAMENTE)

La Calera, sale 4.30 P. M.
Cabildo, llega 8.30 P. M.
(En conexión con los Omnibus de Santiago y Valparaíso)

RAMAL DE PAPUDO

Durante la temporada de verano (1.o de Diciembre a 31 de Marzo) correrán los siguientes trenes:

TREN OMNIBUS

La Ligua, sale 11.50 A. M.
Papudo, llega 12.45 P. M.

REGRESOS

Papudo, sale 5. 15 P. M.
La Ligua, llega 6.18 P. M.
(Estos trenes tendrán conexión en Rayado, de ida y regreso, con el directo a Iquique y los trenes Omnibus a Copiapó y Pedegua, combinando en Calera con los expresos de Santiago y Valparaíso).

TREN MIXTO (DIARIAMENTE)

La Ligua, sale 7.15 A. M.
Papudo, llega 8.25 A. M.

REGRESOS

Papudo, sale 4.15 P. M.
La Ligua, llega 5.25 P. M.
Durante la temporada de invierno (1.o de Abril a 30 de Noviembre) correrá sólo un tren mixto que saldrá de Ligua diariamente a las 11.50 A. M. para llegar a Papudo a la 1 P. M., conectando en Rayado con el directo a Iquique y con los Omnibus a Copiapó y Pedegua y regresará de Papudo a las 4.15 P. M., para llegar a La Ligua a las 5.30 P. M.

RAMAL SALAMANCA

TRENES MIXTOS DE SALAMANCA A ILLAPEL

Lunes, Miércoles, Jueves, Sábados y Domingos

Salamanca, sale 7 A. M.
Illapel, llega 10 A. M.
(Estos trenes conectan en Choapa los días Sábados con el Omnibus de Copiapó a Calera y los Jueves en Illapel con el directo de Iquique).

TRENES OMNIBUS DE ILLAPEL A SALAMANCA

Lunes, Miércoles, Viernes, Sábados y Domingos

Illapel, sale 7 P. M.
Salamanca, llega 9.25 P. M.
(Estos trenes conectan en Illapel los Lunes y Sábados con el directo para Iquique y el Omnibus para Copiapó).

RAMAL DE ILLAPEL A LOS VILOS

TRENES MIXTOS

Lunes y Miércoles

Illapel, sale 7.30 A. M.
Los Vilos, llega 12.40 P. M.

REGRESOS

Los Vilos, sale 2 P. M.
Illapel, llega 7.10 P. M.
(Estos trenes tienen conexión en Illapel los días Lunes con los Omnibus de Calera a Copiapó y los días Miércoles con el directo de Iquique a Calera).

DE NORTE A SUR

TREN DIRECTO DE IQUIQUE A CALERA

A Illapel, llega Miércoles, a las 10 P. M.
A Calera, llega Jueves, a la 1.22 P. M.
(Conectan con los Omnibus de la tarde para Santiago y Valparaíso).

TREN OMNIBUS DE COPIAPO A CALERA

A Illapel, llega Viernes, a las 8.50 P. M.
De Illapel, sale Sábados, a las 8.15 A. M.
A Calera, llega Sábados, a las 8.30 P. M.
(Estos trenes conectan con los expresos a Santiago y Valparaíso Nos. 3 y 4 de la noche).

TREN OMNIBUS DE PEDEGUA A CALERA

Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados

Pedegua, sale a las 4.05 P. M.
Calera, llega a las 8.30 P. M.
(Estos trenes están en conexión con los expresos de la noche a Santiago y Valparaíso).

TREN MIXTO DE CABILDO A CALERA

Cabildo, sale a las 5.15 A. M.
Calera, llega a las 8.50 A. M.
(Estos trenes están en conexión con los expresos de la mañana a Santiago y Valparaíso).

Para más informes, pasajes y camas en los coches dormitorios, puede ocurrirse a las oficinas centrales de la Compañía "Transportes Unidos", en Santiago y Valparaíso.

Coquimbo, Noviembre de 1917.

ANIBAL LABRA,
Administrador General.

5819-21-k

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

5477-22-k

PROPUESTAS

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el De[illegible] de Materiales [illegible]

[illegible] 14-1

Solicítanse propuestas en licitación pública para las reparaciones del Hotel de "SAN ROSENDO", las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 30 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

5315-29-k

Se solicitan nuevas propuestas públicas para pintar 63,278.8 metros cuadrados de puentes en la Primera, Segunda y Cuarta Zonas, proporcionando la Empresa la pintura.

Las propuestas se abrirán el día 26 de Noviembre del presente año, a las 3 P. M., en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), donde se pueden retirar las bases y demás antecedentes, diariamente de 1 1|2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

5314-22-k

Se pone en conocimiento de los interesados que, por disposición del Honorable Consejo de Administración, en lo sucesivo, en las propuestas públicas de cualquier naturaleza que se abran en la Empresa, sólo se aceptarán las boletas de garantía que otorguen los Bancos autorizados por la Caja de Crédito Hipotecario para recibir los depósitos de dinero para atender los pagos de dividendos. Estos Bancos, según la expresada institución, son los siguientes, incluyendo sus sucursales de provincias: Banco de Chile, Español de Chile, Nacional, Francés de Chile, A. Edwards y Cía. y Santiago.

Santiago, Noviembre 9 de 1917.

5347-21-k

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Noviembre próximo por: una sonda y accesorios para sondear a 300 metros de profundidad, relojes cronómetros de bolsillo, secadores automáticos para arena, bombas para cilindros de agua, y vapor, camillas para heridos, id. de morgue, vidrios sencillos y dobles, fierro galvanizado acanalado para techos, palas carrilanas, picotas, candados de fierro galvanizado, carpas de lona, cajas de socorro, botiquines, aparatos Taussing para coches, tintura de yodo, licor sibacolato de plomo, ácido carbólico, pastillas de Oxycyanuro de Mercurio, gasa yodada, id. fenicada, id. sublimada, id. boricada, id. de ácido pícrico, yodoformo, seroformo, aristol, dermatol, palanganas de fierro con porcelana, tijeras rectas, pinzas de curación id. hemostáticas, estiletes, sondas y medidas de cristal.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 17 de Octubre de 1917.

4476-29-k

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel de seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, cartulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e id. acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de hilo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, hilo de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma laca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo de volantín, interlíneas cícero, lona para bisagras de libros, linón, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de talco, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cuero para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas de imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Universal, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-10-a

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4722-18-L

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azúfre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoniaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

Se solicitan propuestas públicas para el 30 del presente mes por Calendarios Exfoliadores y Papel Amarillo para facturas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Noviembre de 1917.

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero, bórax, brocas salomónicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, estaño en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", tornillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herramientas, id. para cinceles, id. para resortes, cañería de cobre, id. de fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas correderas, pernos, remaches, tubos de acero para locomotoras y piezas roble pellín.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

5505-7-b-918

TEATROS

Teatro Comedia.— Anoche se repitió en este teatro La Mujer Moderna, aplaudida opereta de Gilbert.

La obra, nuevamente fué aplaudida por el público que, si bien no descolló por su número, por lo menos, se distinguió por su entusiasmo.

Bertini y María de María fueron aplaudidísimos en el vals del segundo acto y María Giosna, Cavestri y Pompey también cosecharon sus aplausos en el curso de la obra.

La orquesta fué objeto de acertada dirección por parte del maestro Roig.

El Viernes tendrá lugar el beneficio de la primera actriz Pina Giosna con la popular y aplaudida Duquesa del Bal Tabarín.

Teatro Santiago.—Estreno de la opereta "Floriana".—La compañía "Lola Maldonado", estrenó anoche ante escasa concurrencia, la opereta "Floriana", música de Edmundo Eyssler.

En las obras del género de la de anoche, el argumento es, generalmente, poco discutido, pues está hecho para provocar el ridículo o mostrar con exageración las cosas que se desean. En "Floriana" no acontece ésto y pretendiéndose haber hecho una opereta con ribetes sentimentales y hasta filosóficos, se cae en una obra con situaciones desprovistas en absoluto de realidad.

La música de Eyssler no tiene en momento alguno valor efectivo. Las melodías son pobres y los recursos musicales no han sido empleados en parte alguna.

Por eso los aplausos dejaron de oirse al final de las partes musicales.

La interpretación que la compañía Maldonado dió a la opereta contribuyó al poco éxito obtenido anoche. Ningún actor estuvo en carácter, y fuera de Giné que alcanzó una merecida aprobación en su rol de Blungarmer, los demás no consiguieron otra cosa que cumplir con poner la obra en cartel muy mal, por cierto.

Para hoy se anuncia en vermouth "El Barbero de Sevilla" y por la noche la 2.a representación de "Floriana".

Teatro Politeama.—Ante público numeroso debutó anoche en este teatro la Compañía de Comedias Paco Ares.

La concurrencia recibió con aplausos a esta compañía, se puso en escena la comedia en 3 actos de Fernández Bahamondes, "El Rey Amor". Castillo interpretó un rol con comicidad oportuna.

Para hoy se anuncia en vermouth la chistosa comedia "El Afinador". En la noche reprise de la obra policial "El Misterioso Gimmy".

Carolina Beltri.— Esta simpática y aplaudida primera tiple-cómica, que nos visitara en el conjunto de Esperanza Iris, ha ingresado a la Cía. Lola Maldonado, en donde debutará mañana Jueves con la opereta "La Duquesa del Bal Tabarín".

Hará el papel de Freu-Frou.

NOTAS DEL EXTRANJERO

Arturo Rubinstein.— Arturo Rubinstein se ha despedido del público bonaerense con el concierto consagrado a Chopin, que ofreciera con fines de beneficencia, en el Odeón. Un cronista dice de ese concierto:

"Fué una velada triunfal para el admirable artista, que llega al final de la jornada con la enorme satisfacción de haber conquistado a los que al principio le recibieron con ciertas reservas, pero sin dejar de reconocer que se hallaban ante un pianista de méritos excepcionales. Se discutió a su respecto, a raíz del debut; y nosotros nos contamos entre los que creyeron que este "virtuoso" pretendía sorprendernos antes que emocionarnos, es decir, que no buscaba sino pretextos para lucir la habilidad y la perfección de su técnica. Pero en audiciones sucesivas, más dueño de sí mismo, y establecida ya la corriente de simpatía entre el escenario y la sala, necesaria para que el artista se entregue sin preocupaciones a su noble misión de intermediario entre una obra y el público, Rubinstein fué acortando distancias rápidamente. Y todos los que le escucharon, sin prejuicios, con honestidad, debieron agradecerle bellas emociones, minutos de olvido y ensueños quiméricos. El virtuoso nos había dejado indiferentes; el artista nos rindió, y a su hora lo dijimos. No vamos a repetir, a propósito de la sesión dedicada a Chopin, el elogio de los dones de pianista de Arturo Rubinstein, que da la impresión de que no sabe de dificultades, y que es capaz de ir por graduaciones sutiles de la extrema delicadeza a la fuerza más potente. Preferimos decir que sirvió al maestro, orgullo de su Polonia, con sinceridad y con recogimiento. Se le aplaudió fragorosamente en cada obra; y al final, después de un programa que puso a prueba su resistencia, para corresponder a las exigencias del numeroso y selecto auditorio, agregó el estudio en Mi, la polonesa en La y el vals en Mi bemol."

Rubinstein regresará a Europa en el vapor que zarpará el 2 de Diciembre. Se dirigirá a España, donde se propone realizar una larga gira. En Mayo rgresará a América, pero deteniéndose en el Brasil, que no ha visitado aún, para pasar luego a Montevideo, venir a Buenos Aires —por breve tiempo—y seguir a Chile.

VARIEDADES

Teatro San Martín.—Mañana Jueves se estrena en este teatro la compañía de circo y atracciones, cuyo conjunto es bastante completo. Lo forman malabaristas, excéntricos, trapecistas, equilibristas, cupletistas, bailarinas, clowns y tonys.

Niza Concert.— Exito obtuvieron los bailes que presentó ayer en su debut la señorita Ivanna, artista contratada en Buenos Aires para esta sala.

Telegramas recibidos ayer anuncian para mañana Jueves en la noche la llegada de tres artistas más. Se trata de una tonadillera española, la señorita Paquita Danas; Mouse Diane, cantante francesa; y Gloria Lerma, coupletista española. Estos elementos se embarcan esta noche.

El debut se hará en esta semana.

BIOGRAFOS

Exhibición de una película policial.— En la tarde de ayer se efectuó en el Teatro Colón la exhibición de la película "El Affaire Argyle", ante las autoridades de la policía de Santiago. Esta exhibición fué hecha por la casa Max Glucksmann y a ella concurrieron el Intendente de la provincia, el prefecto, subprefecto, algunos comisarios y sub-comisarios y numerosos agentes de la Sección de Seguridad y guardianes del orden.

Los concurrentes a este acto sacaron una impresión bastante grata de la película, pues en ella existe un sinnúmero de detalles didácticos en lo que se refiere a los procedimientos investigatorios del delito.



Concurrentes a la exhibición de la película "El Affaire Argyle", ayer en el Teatro Colón

"Viviana".—Este es el título de una de las más valiosas producciones cinematográficas de la reina República. Publicamos a continuación uno de los juicios de la prensa argentina:

En sesión privada se pasó la cinta "Viviana", original del señor Claudio Miranda.

"Drama pasional de amor y redención", declara el libreto, y realmente esto es el tema de la nueva película en la que afortunadamente han sido dadas al olvido las escenas de bajo fondo, y tratado el ambiente campero con medida discreta y únicamente como preparativo del asunto principal.

De figura central aparece Viviana, joven asida entre las garras de un explotador del vicio, que la obliga a pasar por su hermana y a enamorar a Morín, rico industrial asociado de Herrera, pero Viviana, que conserva puros sus sentimientos de mujer honesta, se revela contra los planes del vividor, máxime cuando en su corazón ha hecho hoguera el amor a las primeras miradas cruzadas con Morín, que, por su parte, corresponde a la misma pasión, llegando a formular proposiciones matrimoniales.

La lucha que se sucede entre Viviana y Charrel, aquélla en defensa del hombre a quien ama, y éste en defensa de sus miserables proyectos, completan el asunto que, como es natural, finaliza con el triunfo de los buenos y el fracaso trágico del perverso.

La nueva cinta puede colocarse dignamente al lado de las extranjeras en cuanto a técnica, ejecución, presentación e interpretación. Las proyecciones son de foco preciso, claras, detalladas y con acertados efectos de luz, destacándose algunos interiores y una vista de Buenos Aires de noche, realizadas con especial habilidad.

Los fondos y paisajes escogidos y preparados con gusto; y en la presentación no ha sido echado en olvido detalle alguno.

La interpretación impecable por parte de Camila Quiroga que cada día encuentra ocasión de demostrar la excelencia de sus dotes como primera actriz dramática. Muy bien Julio Escarsela, Eduardo Zucchi y Aurelia Ferrer."

Viviana se estrenará el Sábado próximo en los mejores cines de la capital.

Teatro Unión Central.—Hoy, tarde y noche, gran estreno en Chile de la película "El Affaire Argyle, interesante drama en 40 partes, interpretado por el artista americano Roberto Warwich y la hermosa elegante actriz Eleine Hemmerstein.

Teatro Delicias.— Hoy en vermouth "Tinieblas" o "El Beso de la muerte", drama en 20 partes. En la función nocturna se estrenarán las series 3.a y 4.a de El Fantasma Gris.

American Cinema.—Estrenará esta noche las series 4 y 5 de la vista El Fantasma.

Teatro Atenas.—Pasa hoy en la noche las series 4, 5 y 6 de El secreto del submarino, por Juanita Hansenn.

Teatro Alameda.—Tanto en la especial como en la noche, se estrenará las series 13, 14, 15 de El gran secreto.

Cine Apolo.—Estrena hoy la comedia "Con el consentimiento de la señora marquesa".

Cine Alhambra. — En especial y nocturna se exhibe "La verdad", primera película de la serie que ha iniciado la simpática tiple cómica Blanquita Suárez, que fué la mimada del público cuando nos visitó con la compañía Moncayo.

Su elegante y distinguida figura resalta en la pantalla, luciendo toilettes de salón y de sport, declarándose una perfecta sportwoman, pues la vemos dedicándose a la equitación, esgrima, natación, golf, náutica, etc., etc.

Teatro Septiembre.—Tarde y noche estreno "El precio del orgullo", vista de la Casa World, editora de Frou-Frou" y "Maternidad", e interpretada por los protagonistas de "La medida del honor".

En la semana se repite el drama "Sofía de Kravonia", por Diana Karren.

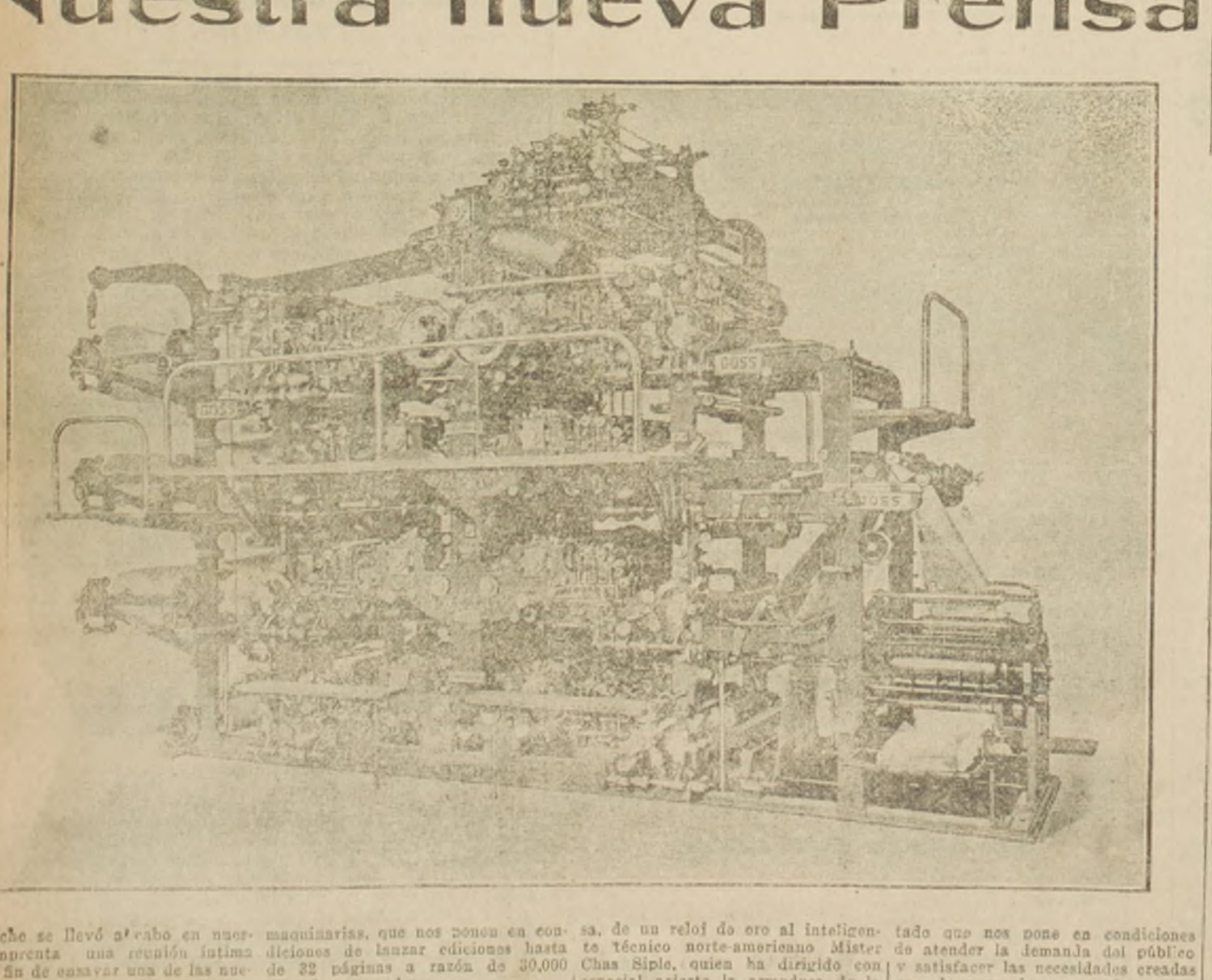
Teatro Novedades.—Hoy el drama de actualidad en 20 partes, titulado "En el servicio diplomático".

Teatro Electra. —Hoy exhibición del cine-drama nacional: "Alma chilena"; acompañamiento de orquesta con música propia.

Garden Theatre.—En las funciones especial y nocturna de hoy del Garden Theatre será estrenada la última vista de la Casa Selznick, titulada: "L'Affaire Argylo". El rol de protagonista lo desempeña el eminente actor americano Roberto Warwick.

AVISOS DE CRONICA

Nuestra nueva Prensa



Anoche se llevó a cabo en nuestra Imprenta una reunión íntima con el fin de ensayar una de las nuevas prensas Goss adquiridas últimamente para nuestro diario.

La prueba se llevó a efecto con el mayor éxito, quedando de relieve la potencia de estas modernas maquinarias, que nos ponen en condiciones de lanzar ediciones hasta de 32 páginas a razón de 30,000 ejemplares por hora.

Con motivo del feliz resultado a que se llegó, el Gerente de nuestro diario, señor Alberto Zavala V. hizo entrega a nombre de la Empresa, de un reloj de oro al inteligente técnico norte-americano Mister Chas Siple, quien ha dirigido con especial acierto la armadura de la máquina.

Oportunamente se dirigió a la Casa Goss, de Chicago, un cablegrama congratulándola, por el feliz resultado que nos pone en condiciones de atender la demanda del público y satisfacer las necesidades creadas por el apoyo sincero que hemos encontrado en todo el país.

En la presente semana nuestro diario empezará a imprimirse en la nueva prensa.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Oranaise.—1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado desde el por $ 2.000.—Peso de reglamento. — 1.o de Agosto de 1917 y que se rematen Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo.—Inscripción: $ 20. — Premios: $ 2,000 al primero y 400 al segundo.—En esta prueba sólo podrán tomar parte jinetes aprendices.

Cascarrabia	59	kilos
Diafragma	59	"
Pasquín ($ 1,500)	59	"
Provenso ($ 1,000)	57	"
Merchant	54	"
Piece d'Or ($ 1,000)	54	"
[illegible] ($ 1,000)	54	"
[illegible]	52	"
[illegible]	52	"
[illegible]	52	"
Missy	52	"
Temeraria	52	"

II. Premio Oraro.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o.

Báltico	56	kilos
Bruno	56	"
Chupito	56	"
Rústico	56	"
Sol de Oro	56	"
Temible	56	"
Tilburi	56	"
Tramonto	56	"
Cataluña	54	"
Cautelosa	54	"
Chumita	54	"
Dije III	54	"
Dollar Princess	54	"
Escoria	54	"
Fragata	54	"
Fulana	54	"

III. Premio Ostelle.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado $ 5,000 en premios. — Peso: 52 kilos.—Recargo de 2 kilos por carrera ganada.—Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o.

Inscritos:

Ossyris	56	"
Caupolicán	54	"
El Inca	54	"
Esplendor	54	"
Jack Money	54	"
Juliano	54	"
Portales	54	"
Rolanda	54	"
Trajano	54	"
Acelga	52	"
Almendrito	52	"
Bolívar	52	"
Calva	52	"
Kepta	52	"
Pizarro II	52	"
Regina III	52	"
Tilburí	52	"
Cautelosa	50	"
Dollar Princess	50	"
Fine Champagne	50	"
Romería	50	"

IV. Premio Primavera.—(Reglamentaria).—2,200 metros.—Para reproductores de 3 a 4 años.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 100, en dos cuotas: de $ 50 el Lunes 5 de Marzo y de $ 50 el Lunes antes de la carrera. — Premios: $ 10,400 repartidos en la forma siguiente: 8,000 pesos al 1.o, 1,600 al 2.o y 800 al 3.o. Además, cada caballo que corra pagará una cuota extraordinaria de $ 200, que ingresará cada año a un fondo acumulativo, y que será agregado al primer premio de un caballo que gane esta carrera dos años.

Lamache	60	kilos
Capiain	60	"
Normandía	58	"
Margot	51	"

V. Premio Orán.—1,400 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premios: 2,500 pesos al 1.o y 500 al 2.o.

Priorato	62	kilos
California	58	"
Bretaña	57	"
Alvia	56	"
Don Piero	49	"
Majestic	48	"
Quioam	46	"
Presensión	43	"
Rasqueta	43	"
Astucia	42	"

VI. Premio Old Boy.—2,200 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 40,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o.

Tablilla	60	kilos
Rosicler II	59	"
Germán	58	"
Cancerbero	55	"
Romanoff	54	"
Calabrés	52	"
Gaspar	50	"
Brigth Girl	49	"
Rahue	48	"
Padilla	47	"
Perquilauquén	46	"
Apoquindo	43	"
Don Santiago	40	"
Pichunga	40	"

VII. Premio Ondee.—1,100 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000. Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 400 al 2.o.

Guardián	60	kilos
Ossyris	55	"
Barbarroja	54	"
Balaclava	54	"
Gloire de Chile	52	"
Raposa	52	"
Nisa	51	"
Lorna	50	"
Regina III	48	"
Copla	48	"
Machazo	47	"
Balija	46	"
Alga	45	"
Diáfana	41	"

VIII. Premio Ozeno.—1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al primero y 400 al segundo.

Fraisy	60	kilos
Raspberry	56	"
Cancuna	54	"
Vinay	53	"
Jack Money	51	"
Kepta	50	"
Duke	49	"
Coplista	47	"
Rústico	46	"
Rock	45	"
Aldro	44	"
Sol de Mayo	43	"
Dije III	43	"
Brava	41	"

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Cedao.—3,600 metros.—Steeplechase.

Lisbos	80	kilos
Fiosol	75	"
Demoiselle	74	"
Tenebroso	67	"
Bride	66	"
Mitin	62	"
Guiseppina	60	"
Marmitón	60	"

Premio Ucúquer.—600 metros.

El Cometa	56	kilos
Cóndor	56	"
Calamón	56	"
The Wasp	56	"
Gay Lady	54	"
Atractiva	54	"
Belia	54	"
Cristianía	54	"

Premio Universo.—900 metros.

Guardián	62	kilos
Ruric	58	"
Colliguay	56	"
Lorna	52	"
Alga	48	"
Mountainer	47	"
Pagano	44	"
Coplista	43	"
Florinetta	40	"

Premio Ulloa.—1,100 metros.— 1.a serie.

Resplander	62	kilos
Tupel	56	"
Cara o Sello	55	"
La Goulué	53	"
Prólogo	53	"
Fortune	52	"
Woodbine	52	"
Romanciene	51	"
Bruno	50	"
Indián Chief	44	"
Cidra	43	"
Chulapa	40	"

Premio Ulloa.—1,100 metros.—(2.a serie).

Tamarindo	62	kilos
Rolandito	55	"
Copihue	53	"
Socio	48	"
Agitato	47	"
Bárbaro	46	"
Splin	45	"
Fiita	43	"
Phylae	42	"
Canalero	40	"
Chulinga	40	"

Premio Urbano.—1,500 me. es.

Catamarca	58	kilos
Pocochay	57	"
Vago	56	"
Regata	55	"
Mrs. Joe	55	"
Platón	54	"
Gueldy	54	"
Ruric	53	"
Plaid	52	"
Retoño	51	"
Compromiso	48	"
Bretona	41	"
Rolanda	40	"
M. Antonieta	40	"

Premio Unión.— Handicap.— Para animales no ganadores de más de dos carreras o que se avalúen para rematarse en $ 1,500.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al primero y 100 al segundo.—Distancia: 1,100 metros.

Balaclava	62	kilos
Batignolles	54	"
Radamés	52	"
Ratozena	51	"
Compromiso	51	"
María Antonieta	48	"
Aldro	46	"
Año Nuevo	43	"
Rolanda	42	"
Honeymoon	40	"

NOTICIAS DIVERSAS

Matador.—Este hijo de L'Aiglon no cumplirá su inscripción en el clásico Velocidad y no reaparecerá en público hasta la temporada de Viña del Mar.

Peleco.—Este hijo de Celso que se encontraba con cáusticos, hace ejercicios a la marcha.

Alvia-Johnson.— El importante desafío tramitado entre Alvia y Johnson parece que es un hecho. En caso de efectuarse el desafío será sobre 600 metros, con 50 kilos y con una apuesta de $ 5 mil por lado. Además oficialmente el Hipódromo Chile ha ofrecido como premio al vencedor la suma de $ 1,500.

De Buenos Aires.—Ayer llegaron a esta capital, los productos adquiridos por los señores Errázuriz y Sullivan y cuyo detalle es el siguiente:

Libye, por Cyllene y Retrac, ésta por Persimmon.

Moka, por Hexagon y Marie Wilkies, ésta por L'Abbe Morin.

Esteta, por Sandunguero y Serenata, ésta por Orange.

Valda, por Hexagon y Velocité, ésta por Jeddah.

Alboroto, por Batifondo y My Girl, por Orme; y

Pitana, por Hexagon y Pressed Hay, ésta por Sainfoin.

Todos llegaron en perfecto estado, y el lote es tan homogéneo que forma un conjunto hermosísimo.

—De la misma procedencia, llegaron seis de los productos adquiridos por don Pedro Maldini, para el stud Alcamalva, cuyo detalle es el siguiente:

Alejo, por Saint Wolf y Abeja II, ésta por Alacrán.

La Lune, por Greenan y Lune d'or, ésta por Val d'or.

Sal fina, por Orinoco y Scaramouche, ésta por Pelayo.

Sipe Sipe, por Pearl River y La Verde, ésta por Stiletto.

Gladiadora, por Le Samaritain y Palestra, ésta por Exmoor.

Actuality, por Druid y Alca.

Estos seis productos, forman un lote muy hermoso, cuyas estampas seducen a los sportsmen más exigentes. El resto de la adquisición hecha por el señor Maldini, llegará a ésta por la combinación del Lunes próximo. El detalle es el que sigue:

Majuelo, por Galloway y Mallorca, ésta por Ossary.

Dineral, por Rosales y Disipada, ésta por Eridan.

Boria, por Fulmen y Bahía Blanca, ésta por Orange.

Capucine, por Arcadio y Cudre, ésta por Kendal.

Don Pedro Maldini y don Eduardo Celery.—Estos distinguidos y entusiastas sportsman, procedentes de Buenos Aires, llegaron a ésta por la combinación trasandina del Lunes en la noche.

Escoria.— Se encuentra resentida de una rodilla y después de las curaciones a que será sometida, se le pondrá en descanso, no reapareciendo en público hasta la temporada de Viña del Mar.

Rusky.—Este potrillo, que en nuestra edición de ayer, anunciamos que había sido víctima de un desgraciado accidente; fué examinado por el veterinario oficial del Club Hípico, señor Alvaro Blanco, quien después de un examen detenido, diagnosticó que el caso era de suma gravedad y que casi sería imposible salvarlo.

Maville.—Que estaba con cáustico ha empezado a galopar suavemente.

Piura.— Se encuentra alcanzada del "mal".

Sorrento.—Este hijo de Marte II y Bética, se encuentra ya completamente mejorado y ha reanudado su training.

El desfalco en los Ferrocarriles

Un Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción conocerá del proceso ordenado instruir

EL SERVICIO DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA

La reunión de ayer de los jefes del servicio

La justicia ha continuado como en los días anteriores, preocupándose de la laboriosa investigación a que ha dado lugar el desfalco efectuado en la 3.a Zona de los Ferrocarriles.

Toma el proceso, como hemos dicho ya, una de sus fases de mayor interés, por cuanto la amplia acumulación de antecedentes a que ha debido recurrirse, puede considerarse, hasta la fecha bastante satisfactoria.

Sin embargo, la justicia continúa en sus labores con la misma constancia, con el mismo interés que, desde un principio, ha demostrado por el esclarecimiento de este asunto tan directamente perjudicial para los intereses de la Empresa.

Comunicaciones ministeriales

Hemos anunciado en su oportunidad, el cambio de comunicaciones habidas entre el señor Ministro de Ferrocarriles y el de Justicia, en lo referente a la conveniencia de disponer una visita extraordinaria al juzgado de Concepción y aún cuando hemos dado a conocer el contenido de estos oficios y las órdenes que de ellos se han desprendido, consideramos de interés agregar el texto de los siguientes:

"Acuso a US. recibo de su oficio con antecedentes, Sección 3.a, número 732, de 17 del actual, en el que manifiesta que el director general de los Ferrocarriles del Estado, por resolución del Consejo de Administración de la Empresa, ha pedido a US. que se dirija a este Ministerio con el objeto de obtener se disponga que la Corte de Apelaciones de Concepción practique una visita extraordinaria en el juzgado del crimen de ese departamento que conoce del proceso por defraudación en la tercera sección.

En respuesta, tengo el agrado de comunicar a US. que este departamento ha estimado conveniente, por ahora, en vista de dichos antecedentes, dirigir a la Corte de Apelaciones de Concepción, el telegrama cuya copia acompaño a US.

Como US. puede imponerse, el referido tribunal está en situación de decretar por sí mismo las medidas que estime procedentes con respecto al conocimiento y marcha del proceso aludido, en orden a los deseos manifestados en el recordado oficio de US. — (Firmado).— Arturo Alemparte".

Al señor Ministro de Ferrocarriles.

"I. Corte de Apelaciones. —Concepción. — El Gobierno está interesado en activar cuanto sea posible el proceso por defraudaciones en la tercera sección de los Ferrocarriles, y a este efecto me permito pedir a ese I. Tribunal que así lo haga presente al señor juez encargado de la sustanciación de dicho proceso, pidiéndole que mantenga al tribunal al corriente de su marcha y de las disposiciones que adopte en resguardo de la celeridad del procedimiento y de la sanción de los que resulten culpables; sin perjuicio de otras medidas que ese I. Tribunal pudiera adoptar en orden a los fines indicados. — (Firmado). — Arturo Alemparte.

La Corte de Concepción designa un Ministro

Como la comunicación del señor Ministro de Justicia a la I. Corte de Apelaciones de Concepción, daba a este Tribunal la libertad del caso para designar o nó, un Ministro para que se avocara el conocimiento de este proceso, la Corte se preocupó de estudiar el punto a fin de resolver, en la mejor forma, sobre el particular.

Ayer, resolviendo, acordó designar un Ministro en visita extraordinaria al juzgado de ese departamento, y fué elegido para que desempeñara esta visita, el Ministro don Rómulo Burgos.

El señor Burgos en el desempeño de su misión

El Ministro señor Burgos, apenas notificado de su designación, se impuso de todos los antecedentes del caso y se constituyó, en seguida, en las oficinas de la Empresa a las 4.35 P. M.

Allí trabajó con laboriosidad por algunas horas.

El señor Burgos se dirigirá hoy a Hualqui, en donde practicará diversas investigaciones.

Como se sabe, en Hualqui se encuentran las planillas adulteradas, las cuales no se enviaban a la Dirección General de Santiago.

En la estación Mapocho

Lo ocurrido en Concepción ha sido causa para que se tomen mayores y más estrictas medidas en lo que respecta a la contabilidad de las secciones regionales.

En la tarde de ayer, como a las 3.45, se reunieron en la oficina del jefe de la contabilidad, señor Zamorano, el director de los Ferrocarriles, algunos consejeros y el señor Zamorano.

En esta reunión se estudió detenidamente el balance de la Red Central Norte.

Revisión de la Contabilidad

Ha partido ya a Concepción el señor Carlos Anríquez que, como se sabe, tiene a su cargo el estudio de la contabilidad en aquella zona.

El señor Anríquez, para llevar a efecto una rápida revisión de los libros y documentos, ha llevado a ésa seis empleados de la contabilidad de Santiago.

AUXILIO EXTRAORDINARIO A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

Presentación de un proyecto de ley. — Propaganda en favor del turismo

El diputado don Luis Urrutia Ibáñez ha presentado a la Cámara un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para conceder a la Municipalidad de Valdivia un auxilio extraordinario de $ 25,000.

Este dinero se invertiría en costear los gastos que demande la propaganda pro-turismo en la prensa nacional y extranjera, en folletos de vulgarización de nuestras bellezas naturales, de las facilidades y comodidades de los viajes y en el arreglo de los caminos que dan acceso a la ciudad nombrada.

FONDOS PARA CAMINOS

Retención de un mensaje que autoriza la inversión de ellos

Hace poco dimos cuenta de que el Ministerio de Industria enviaría al Congreso un mensaje en el que se solicitaba la autorización para invertir la suma de $ 1.200,000 en reparar los caminos, puentes y vías fluviales de la República.

Según se nos ha informado, este mensaje se encuentra retenido en una de las reparticiones gubernativas por la cual debe pasar para su aprobación.

Actualmente se encuentran en el Ministerio, boletas por cerca de $ 200,000 correspondientes a erogaciones que han hecho los vecinos interesados para contribuir a la mejor ejecución de las obras, cuya suma el Gobierno, según lo estipula la ley respectiva, está en la obligación de triplicar.

EL MINISTRO ALEMAN EN EL PERU

A bordo del vapor Mapocho llegó ayer a Valparaíso el Ministro alemán en el Perú, señor Fritz Peri.

Se hospeda en el Hotel Royal.

MUELLE EN PUNTA ARENAS

El Ministerio de Hacienda concedió una prórroga de un año a los señores Menéndez y Behety, para comenzar las obras de prolongación del muelle Loreto, en Punta Arenas.

PRINCIPIO DE INCENDIO

A las 4 1|4 de la tarde de ayer se dió alarma de incendio para la jurisdicción de la 2.a Comisaría, indicándose como lugar del siniestro la Escuela Profesional de Niñas, ubicada en la calle Santa Rosa esquina de Delicias.

A la hora mencionada se encontraban las alumnas del establecimiento congregadas en el oratorio, entregadas al rezo, cuando de improviso la llama de una vela inflamó uno de los manteles del altar. El miedo se apoderó de las niñas, las cuales, creyendo que las llamas tomarían proporciones, abandonaron precipitadamente el oratorio, dando voces y pidiendo auxilios.

Afortunadamente el peligro fué cortado a tiempo, y sin que hubiera necesidad de recurrir al auxilio de las bombas.

VINDICANDOSE

Con motivo de una acusación formulada en un diario de esta capital, contra el inspector de policía, don Eugenio Goycolea, éste sindicó a don Washington Valenzuela como autor de ella y exhibió un certificado, expedido por un secretario de juzgado del crimen, en el que constaba que el referido señor Valenzuela se hallaba procesado por la pérdida de unos expedientes.

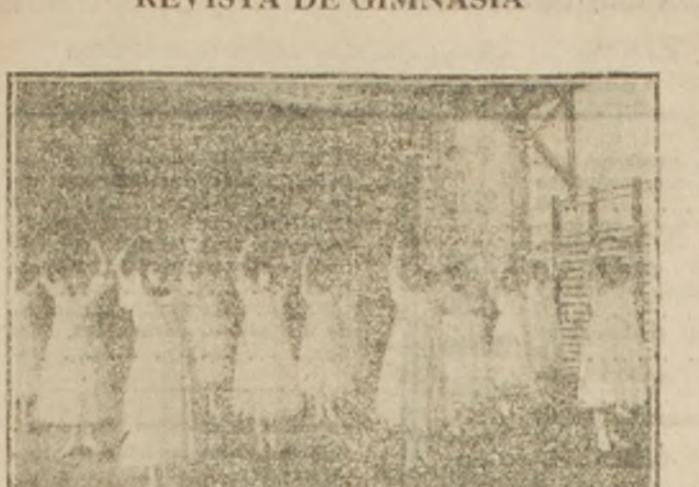
Ayer estuvo en nuestra imprenta don Washington Valenzuela, y nos mostró un certificado dado por el tercer juzgado en el que consta que ha sido absuelto por no habér cargo en su contra, y otro en que aparece que él se retiró voluntariamente del referido juzgado.

DEFUNCIONES

20 de Noviembre. — José Romero, 6 años; Aída Norambuena, 4; Jorge Leiva, 1; Tirso Sáez, 2; David Cuadra, 13; Alberto Barahona, 1; Blanca Montesinos, 8; José Lobos, 58; Manuel Moya, 48; Rosa Romero, 21; Carlos Cerda, 18; Felipe Avila, 25; Catalina Urra, 74; José Candia, 15; Cecilio Gómez, 70; José Muñoz, 60; Mauricio Vergara, 60; César Morales, 22; Herminia Barrios, 25; Isidora Mieres, 86; Ricardo Barros, 81; José Morcel, 2; Toribia Yávar, 43; Josefa Cabello, 70; Francisco Vergara, 1; Josefa Novoa, 92; María Reyes, 52; José Mandiola, 30; Laureano Espinosa, 2 y 15 menores de un año.

En el Liceo de Niñas N.o 2

REVISTA DE GIMNASIA





Las fotografías que publicamos muestran algunos ejercicios que ejecutaron las alumnas del Liceo de Niñas N.o 2 de esta ciudad en la revista de gimnasia que tuvo lugar últimamente. El público que asistió a esa fiesta escolar aplaudió a las niñas y se retiró complacido de la manera cómo en este liceo se estima y valoriza la educación física de las niñas. Este año se presentó como novedad un ensayo de gimnasia rítmica, que a nuestro juicio, fué bastante feliz y del agrado de la concurrencia.

El fraude de las Patagonias

ACTUACIONES JUDICIALES DE AYER

Comprometedoras declaraciones de Sinclair en Punta Arenas

Actitud de algunos directores de la Patagonia Consolidada

EL PRESIDENTE DE LA BOLSA DE VALPARAISO EN SANTIAGO

Tras la pista de Víctor Wilson

OTROS DETALLES

Sin grandes novedades continuó ayer el juez señor de la Barra, reuniendo antecedentes en el proceso que instruye para dar con los autores de la cuantiosa estafa de las petrolíferas de Patagonia.

Inició su trabajo como a las 4 P. M. por haber tenido que concurrir a la Corte de Apelaciones ante la cual háse interpuesto un recurso de queja en contra de él sobre la base de que se vale de su secretario, el oficial 1.o del Juzgado, para revelar a la prensa secretos de sumarios.

Está de más insistir en lo infundado del recurso; se conoce que los que lo han interpuesto nada saben de lo que es el periodista y el periodismo moderno.

Los repórteres que los grandes rotativos deslizan en busca de noticias cuando algún proceso ruidoso o un hecho grave conmueve la opinión pública, no padecen de la enfermedad del sueño ni esperan cruzados de brazos y de piernas que vengan los jueces a informarlos, o que los datos interesantes caigan en sus manos como llovidos...

Son listos, sagaces y muchas veces cosechan sus mejores informaciones picándoles el amor propio a los propios interesados en ocultarlos...

Víctor Wilson

Este personaje cuyo paradero, a toda costa, es preciso encontrar, permanece aún en el misterio...

La pista que siguiera ayer la Sección de Seguridad no dió resultados. Víctor Wilson no parece haber estado comprometido en el affaire de las Llallaguas, ni en la estafa al Banco Italiano.

Entre las diligencias practicadas ayer a este respecto, la una fué revisar los libros de la Sección Casillas del Correo para ver la firma que en ellos estampó el misterioso sujeto un año atrás, cuando fué a arrendar el apartado número 3567.

Esta firma será estudiada por peritos calígrafos y comparada con la de los empleados de la Compañía Petrolífera que pueden haberse disfrazado de Wilson.

También se ordenó probar las llaves de casillas encontradas en poder de los señores Díaz Vial y Tagle Montt, en el apartado en referencia.

El resultado de esta diligencia será puesto hoy en conocimiento del señor de la Barra.

Mientras tanto ya hay un hecho grave que puede llevar al descubrimiento de Víctor Wilson.

Los peritos calígrafos señores Thumm y Antolisei, designados anteayer por el Juzgado para examinar y comparar la caligrafía de la LETRA que desde Santiago envió Wilson por intermedio del Banco Español a los señores Rocuant y Guarachi, iniciaron ayer su labor.

Según se dice, con el primer examen de este documento se dejó establecido que los rasgos generales de la letra con que está escrito, pertenecen a un empleado de la Compañía.

Los peritos trabajarán hoy desde la mañana y es muy posible que en la tarde emitan ya su informe.

Aunque el documento [illegible] rencia no lleva la firma de Wilson, si los rasgos de su letra coinciden con la firma puesta por éste en el libro de casillas del Correo, el enigma se habría descifrado...

Comunicaciones de Punta Arenas

El juzgado recibió ayer innumerables telegramas del juez de Punta Arenas. El contenido de estas comunicaciones se mantiene en absoluta reserva; sin embargo, no sería raro que estuvieran acordes con las recibidas por el abogado señor Enrique Tagle Moreno.

Se le ha anunciado al señor Tagle que el sondeador Sinclair confesó ante el juez señor Cerveró, que estaba de acuerdo con Brown, preso en Santiago; que tenían una clave para comunicarse con él en inglés y que por medio de ella le dió todas las órdenes, primero para echar petróleo en el pozo y después para fugarse. También estaba en activa comunicación con el gerente, señor Díaz Vial.

Retención de los fondos de la Compañía

El señor Tagle solicitó y obtuvo del Juzgado la retención de todos los fondos de la Compañía Patagonia depositados en los diversos Bancos de esta ciudad.

Examen de los libros de la Compañía

El inspector de oficinas fiscales, señor Rodolfo Salinas, designado por el Ministerio de Hacienda, para practicar una visita de inspección en las oficinas de la Compañía, a fin de examinar sus libros, inició ayer sus funciones.

Por la tarde se presentó al juez señor de la Barra a comunicarle este hecho.

Minutos después de esta visita, el señor juez pedía las llaves de las oficinas de la Petrolífera Consolidada y se las entregaba al señor Salinas.

Ante el juez

Ayer comparecieron nuevamente ante el juez el detenido señor Tagle Montt que afirmó ser suya la letra de un papel que se le hizo escribir con el fin de tener un punto de comparación con la caligrafía de la LETRA enviada a los señores Rocuant y Guarachi a que hacemos referencia más arriba; y los señores Bernstein y Pinto Ovalle, que ratificaron sus declaraciones anteriores.

De algunos directores de la Compañía

El diputado don José Manuel Larraín, manifestó ayer en el Club de la Unión que él no había pensado en renunciar el puesto de director de la Compañía Patagonia, que por el contrario, había manifestado a los demás directores en la sesión del Domingo que no tenían el derecho de renunciar mientras no quedase perfectamente probada su inculpabilidad.

Habría agregado el señor Larraín que había renunciado su fuero en defensa de un nombre sin tacha que es al mismo tiempo el de diez hijos; que estaba dispuesto a presentarse a declarar al Juzgado cuanta información se le pidiese sobre la marcha de la Compañía y que sabiendo perfectamente que el fuero de diputado es irrenunciable, estimaba, sin embargo que nadie podía poner en duda su derecho personal para no asilarse en prerrogativas de ninguna especie. El señor Larraín, cuya conducta ha estado siempre por encima de toda apreciación, ha continuado siendo objeto de entusiastas manifestaciones por parte de sus numerosos amigos.

Igualmente, el presidente de la Compañía, diputado señor Miguel Luis Irarrázaval, nos ha manifestado que, si bien, el fuero es legalmente irrenunciable, con él y sin él se puede ayudar a las investigaciones judiciales, por lo que desde el primer día que se inició el sumario por el fraude efectuado en el pozo de Leñadura, se presentó al Juzgado para cooperar a su esclarecimiento y suministrar todos los antecedentes que pudiera obtener.

Influencias para salvar a los culpables

Se comenta en el público, los poderosos influjos que se ejercitan en los altos círculos judiciales para quitar este proceso de manos del señor de la Barra y llevarlo a Punta Arenas. Se estima en la opinión que esto importaría un verdadero escándalo de la politiquería.

El presidente de la Bolsa de Valparaíso

Como lo teníamos anunciado, ayer llegó a ésta el presidente de la Bolsa de Comercio de Valparaíso, señor Onofre Carvallo.

Este caballero declaró en el Club de la Unión que el señor don Eduardo Díaz Vial se le había acercado en Valparaíso para manifestarle que no tenía inconveniente en anular la venta de 30 mil acciones que había hecho, siempre que se le eximiera de toda responsabilidad criminal. El señor Carvallo contestó al hermano del gerente de la Patagonia que no podía responderle sin consultar al Juez de la causa. Con este objeto fué que vino ayer a Santiago pero no pudo recibirle su declaración el señor de la Barra por no tener secretario; posiblemente declare hoy.

A este respecto debemos dejar constancia de la anormalidad de lo que está sucediendo. El secretario del Juzgado señor Aldunate Solar se encuentra enfermo, los demás secretarios con un trabajo abrumador sólo pueden atender este proceso en horas extraordinarias y la Corte de Apelaciones que está en la obligación de facilitar el nombramiento de un secretario ad-hoc no lo ha hecho aún.

Las acciones de Brown

Ayer decíamos que Brown había vendido por intermedio del corredor señor Nicolás Orrego, 5,000 acciones petrolíferas "Patagonias". El hecho es efectivo pero a pedido del interesado dejamos constancia de que esta negociación la hizo el señor Orrego a solicitud de don Lincoln Crocker, gerente de la Internacional Machinery Co., sin conocer ni de vista a Brown.

Sólo últimamente ha sabido el señor Orrego que las acciones que recibió para la venta pertenecían al ex-sondeador que se valió del señor Crocker para lanzarlas al mercado bursátil.

Brown incomunicado

J. Clarence Brown, la primera persona que ingresó a la Cárcel por este bullado asunto, fué incomunicado nuevamente ayer, después de haber estado un par de días en libre plática.

Abogados de los reos

Actúan en defensa de los reos de este proceso los abogados señores Alfredo Lewin, por J. Clarence Brown; Jorge Gallardo, por don Oscar Tagle Montt; y don Carlos Ríos Talavera, por don Carlos Díaz Vial.

Se posterga la liquidación de la mala del 22 del presente

Al Juez que conoce de este proceso fué hecha ayer por representantes de la Bolsa de Comercio de Santiago y de la de Valparaíso, la presentación que publicamos en seguida:

Pide se tenga presente. — Señor juez:

Javier Ortúzar, director de turno de la Bolsa de Comercio, domiciliado en la calle de la Bandera N.o 213, y Onofre Carvallo, presidente de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, accidentalmente en ésta, en la querella iniciada por don Domingo Mery contra el directorio de la Compañía de Petróleos Patagonia, a US. decimos: que las instituciones que representamos han sido notificadas de la resolución de US. dictada con fecha de ayer, en la cual, accediendo a una medida precautoria solicitada por el señor Mery, ordena notificar a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa de Corredores de Valparaíso para que retengan a la orden de US. el dinero que produzca la liquidación de las operaciones efectuadas sobre acciones de la Compañía de Petróleos Patagonia Consolidada.

La medida solicitada por el querellante tiene por objeto asegurar el éxito de la acción entablada sobre nulidad de los contratos de venta de acciones a plazo de la expresada Compañía, hechas en las Bolsas de Comercio de Santiago y Valparaíso.

Las instituciones que representamos desean cooperar en cuanto de ellas dependa al esclarecimiento de los hechos en cuya investigación US. está empeñado; pero sienten manifestar a US. que se encuentran materialmente imposibilitados para dar cumplimiento a la orden de US. En efecto, dicho decreto ordena retener el dinero que produzca la liquidación de las operaciones efectuadas; el papel de las Bolsas de Comercio en la liquidación de las operaciones a plazo se reduce a comunicar a cada uno de los corredores el resultado de las operaciones que han efectuado, expresándoles en cada caso que deben entregar tal o cual número de acciones o pagar tal suma de dinero; las acciones son entregadas y el dinero pagado directamente de corredor a corredor; la Bolsa no recibe un solo centavo. Su liquidación es puramente aritmética o más propiamente, numérica. De aquí que nada puede retener, porque nada pasa por su mano.

Con el propósito de cooperar a la acción de la justicia, y a fin de dar mayor tiempo para que la investigación se realice, la Bolsa de Comercio ha acordado postergar la liquidación del 22 de Noviembre próximo y efectuarla junto con la del 6 de Diciembre.

Por otra parte, en el mismo propósito antes indicado, aunque no es costumbre exigir a los corredores los nombres de las personas por quienes han operado, en este caso, que las Bolsas consideran excepcional, han pedido a los comisionistas que en sus minutas de liquidación indiquen esos nombres. Se harán un deber en transmitirlos al Juzgado tan luego como estén en su poder.

Por tanto, a US. suplican se sirva tener presente lo expuesto para los efectos a que hubiere lugar. — (Fdos.) — Javier Ortúzar. — Onofre Carvallo.

Aclaran una querella

Suscrita por las personas cuyos nombres aparecen al fin de ella, fué elevada ayer al juez señor de la Barra la siguiente presentación:

Los suscritos, firmantes del escrito de adhesión a la querella de don Domingo Mery, contra la Sociedad Petróleos de Patagonia Consolidada, venimos, para mejor comprensión de nuestra presentación, en manifestar a US. que no lo hemos hecho por sentirnos perjudicados por el fraude cometido, pues no nos irroga pérdidas afortunadamente.

Al proceder así, hemos ejercitado la acción pública que las leyes acuerdan a todo ciudadano, para que persiga a los que resultan culpables de un delito como el que acaba de causar alarma pública y para que una vez terminada la investigación quede un saludable escarmiento para el futuro.

No hemos pedido, pues, nulidad de operaciones ni punto alguno que no sea el anteriormente indicado, tanto más cuanto que eso habría sido materia de una acción civil.

Dígnese US. tener presente esta aclaración de nuestra actitud. —Jorge Astaburuaga L. — Oscar Valenzuela. — Augusto Ovalle C. —Luis Bianchi.—Diego Sutil Prieto. — Ernesto Onfray. — José Luis Granier. — R. Valenzuela.

Reunión en Valparaíso de los perjudicados en el fraude

En la tarde de ayer se efectuó en Valparaíso una reunión a la que asistieron alrededor de cuarenta de los perjudicados en el fraude del petróleo en Patagonia.

Acordaron designar al abogado don Carlos Alberto Barrie para que estable acción judicial de acuerdo con la defensa que ya se ha iniciado en Santiago.

Visita al telégrafo

Hoy el señor de la Barra se constituirá en las oficinas del Telégrafo para examinar los telegramas cambiados entre los directores de la Compañía y sus empleados en Punta Arenas.

Información del patrocinante del gerente de la Patagonia

El señor C. Ríos Talavera nos pide la publicación siguiente:

"La señora Camila Montt de Díaz Vial presentó ayer un escrito al Juzgado acompañando tres informes médicos subscriptos por los doctores Prado Tagle, E. Soza y N. Fuenzalida, que demuestran la gravedad de la enfermedad que aqueja al gerente de la Patagonia y que en concepto de dichos facultativos hace positivamente grave su permanencia en la cárcel, donde no puede someterse a ningún tratamiento.

En atención a esos informes, solicitó la señora Montt de Díaz Vial que el Juzgado designara a alguno de los médicos legistas a fin de que lo examinen y den el informe que corresponda para los efectos de la escarcelación bajo fianza.

En el escrito se formulan, someramente por ahora, las consideraciones que demuestran la inexistencia de cualquier responsabilidad legal o moral de parte del señor Díaz Vial individualmente considerado; y entre ellas se observa al Juzgado que ninguna ley declara ilícitas las operaciones de venta o compra de acciones a plazo de cualquier Compañía, por lo que no es justificado calificarlas como delictuosas. Se insiste en negar toda relación culpable entre el gerente, presidente y directorio de la Patagonia con los encargados de hacer los trabajos de sondeos y reconocimientos en Leñadura. Se afirma que el gerente procedió en todas las operaciones habidas sobre acciones de esta Sociedad, en constante y completo acuerdo con el presidente de la misma, señor Irarrázaval, antes y después de las noticias que provocaron las últimas especulaciones en Santiago y Valparaíso.

En el otrosí de ese escrito, la señora Montt de Díaz Vial ha conferido poder al infrascrito.

El Juzgado proveyó el escrito anterior en estos términos:

"Santiago, Noviembre 20 de 1917. —En lo principal, no ha lugar a la escarcelación por haber ordenado su incomunicación el Juez del Crimen de Punta Arenas; y por encontrarse también a disposición de este Juzgado en el sumario de prevención que instruye y ser necesaria su incomunicación.

"Permítase a Carlos Díaz Vial la asistencia médica que necesite, debiendo ser atendido por el médico legista don Sabino Muñoz Labbé y el de la cárcel don Máximo Latorre, quienes serán impuestos de la incomunicación del inculpado. — Franklin de la Barra.—J. Luis Donoso, secretario."

Aunque, en conformidad a lo dispuesto en el art. 3.o del Código de Procedimiento Penal, es manifiestamente incompetente el Juez señor de la Barra para intervenir en este proceso, ya que se trata de un delito perpetrado en Punta Arenas por los sondeadores Sinclair y Williams, he creído que, por ahora, no tiene ninguna utilidad recordar esta falta de jurisdicción del Juzgado de esta capital, que pudiera estimarse como un medio de dificultar las investigaciones iniciadas.

Pero la jurisdicción que se atribuye el Juzgado del señor de la Barra—en la hipótesis de tenería legalmente,—le faculta para pronunciarse sobre la situación personal del señor Díaz Vial, conforme a lo dispuesto expresamente en el inciso 2.o del art. 68 del Código de Procedimiento Penal, y la defensa del inculpado espera los informes del médico legista señor Muñoz Labbé y del médico de la cárcel señor Latorre para acudir ante el Tribunal de Alzada.

Mientras tanto, este proceso ofrece irregularidades dignas de la atención de los Tribunales Superiores: si es competente el Juzgado de Punta Arenas, deben ser enviados sin dilaciones los inculpados a esa ciudad; si lo es el Juez del Crimen de Santiago, no puede el Juez de Punta Arenas ordenar la incomunicación.

La acción simultánea de dos o más Juzgados en una misma cuestión, y por hechos provenientes de idéntica causa, es una novedad alarmante que no puede escapar a la vigilancia de los Tribunales Superiores."

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: desconocidos: Vial Hnos.

Se cambió: Segundo Fuentes. No hay número y desconocido: Filidor Martínez.

Oficina Independencia: Abdón Cid.

Oficina Vicuña Mackenna: Alejandro Avila.

Oficina Providencia: Wolff.

Oficina Catedral: Elena Salas.

Oficina Matucana: José Luis López, Segundo Fuentes.

POLICIAS COMUNALES

Fueron nombrados comandantes de las policías comunales de Tutuquén, de Curicó y Tilcoico, en San Fernando, los señores Fernando Marín y Carlos Fuentes, respectivamente.

EL INTENDENTE DE ARAUCO

El nuevo Intendente de Arauco, don Demetrio Vildósola, quedará en Santiago, en comisión de servicio hasta que el Gobierno lo crea conveniente.

CONSEJO DE ESTADO

El Lunes próximo celebrará sesión el Consejo de Estado, para formar terna de jueces letrados de Quillota y de Villarrica, y despachar varios proyectos de ley.

CONCURSO ABIERTO

El tercer Juzgado Civil de Santiago ha abierto un concurso para proveer el cargo de Martillero Público de Santiago, vacante por fallecimiento de don Horacio Manterola.

El concurso permanecerá abierto durante quince días.

Protección a la Industria Naviera

La construcción de naves en el país. — En beneficio de las mejores fuentes productoras. — Presentación de un proyecto de ley

El diputado don Enrique Zañartu Prieto ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley destinado a favorecer el progreso de la industria naviera en el país.

En dicho proyecto se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos oro en la adquisición de naves construídas o mandadas construir al efecto en los astilleros chilenos y hasta la suma de un millón de pesos oro en el estudio y la construcción de un astillero en el puerto de Talcahuano.

En la parte dispositiva de su proyecto, el señor Zañartu manifiesta que los productores del país se sienten justamente alarmados por la escasez de fletes para el acarreo de los minerales y de los frutos de la próxima y de la siguiente cosecha hacia Norte - América y Europa, donde encontrarían mercado seguro y muy remunerador.

El problema de los fletes con la disminución considerable del tonelaje mundial, debido a la campaña submarina y por la utilización de gran parte de las flotas mercantes para el transporte de soldados y pertrechos de guerra se presenta cada día más amenazador para el porvenir de nuestras fuentes productoras.

Gracias a los precios altos que han alcanzado nuestros productos en Europa y a la imposibilidad de traer mercadería extranjera, nuestra producción agrícola, mineral e industrial, se ha desenvuelto considerablemente durante la guerra.

Expone que en el presente año hay sembrada una extensión mucho mayor que en los años anteriores y que la minería se agita en un esfuerzo gigantesco que la pondrá en condiciones de aumentar en forma extraordinaria su producción en los años venideros. Si no hay fletes, el aumento de la riqueza del país, que por las circunstancias mencionadas más arriba, sería lógico esperar no llegará a consolidarse, habrá sido una ilusión que dejará sólo el desaliento que sigue a todos los fracasos.

En épocas normales, habría bastado con una ley de primas; en los momentos actuales, si se quiere asegurar el porvenir de nuestra producción, es indispensable que el Estado siga el ejemplo que están dando todos los países del Universo: es preciso que tome a su cargo directamente la formación de una marina mercante nacional que venga a engrosar la pequeña flota compuesta hoy por transportes de la Armada, con la que el Estado ha obtenido una utilidad considerable, favoreciendo al mismo tiempo a la producción nacional.

Hace ver las dificultades que se presentan para el desenvolvimiento de la agricultura y otras fuentes de riqueza y se extiende en razonamientos para probar la necesidad de apoyar el proyecto que está destinado a prestar grandes beneficios.

Se refiere también el señor Zañartu a la construcción de astilleros y opina que éstos deben ser construídos, fundándose en diversas razones, entre los dos diques de carena.

A este respecto, combate la idea propuesta por la Armada de construir tres varaderos frente al Hospital Naval de Talcahuano.

Sobre el particular, y en lo que respecta a la debida organización de esta industria, expone una serie de consideraciones.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS AGRICOLAS

En la mañana del Jueves, regresará de su visita de inspección al sur, el Director de los Servicios Agrícolas, señor don Francisco Rojas Huneeus.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Sección de Folklore

Hoy Miércoles, en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión, a las 6 P. M., la Sección de Folklore de esta Sociedad.

Tabla:

Montessus de Ballore, Fernando de: La Leyenda de Tántalo.

La entrada es libre.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La conferencia de esta tarde

Como se ha anunciado, hoy Miércoles, a las seis de la tarde dará en el salón de honor de la Universidad de Chile su conferencia sobre "Arquitectura egipcia", el profesor de la Escuela de Ingeniería señor León Bidez.

La preparación del señor Bidez y la amenidad que sabe dar a sus charlas con oportunas anécdotas históricas, harán de la conferencia de esta tarde un acto instructivo, interesante y agradable. Será ilustrada con proyecciones luminosas.

El programa musical estará a cargo del violinista, señor Ricardo Vásquez, que ejecutará el Nocturno de Chopin, y de otros aventajados alumnos de nuestro Conservatorio Nacional de Música.

El Centro de Ingeniería invita a esta velada cultural a profesores y alumnos universitarios y sus familias y en general a las personas que les interese el tema.

El acto comenzará a la hora exacta. La entrada es libre.

BOY-SCOUTS DE CHILE

Brigada Central "Alcibíades Vicencio"

Se nos pide avisar a los scouts de esta brigada, que el secretario de la comandancia, señor Julio Callis, tiene algunas tarjetas de abono para baños de natación y que los interesados podrán adquirirlas a precios reducidos, el Miércoles y Jueves próximos de 6 1|2 a 7 P. M., en el Instituto de Educación Física.

Brigada "Manuel Rodríguez"

El directorio de esta brigada en sesión celebrada el 10 del presente, designó la siguiente mesa directiva para el período 1917-1918:

Presidente, señor Juan Denis Lay; vice-presidente, señor Carlos Alcaide R.; secretario, señor Guillermo Doren B.; tesorero, señor Carlos Oportus; comandante, señor Armando Mujica N.; ayudante, señor Héctor Pinto; instructor señor Osvaldo Corvalán; cirujano doctor Pedro A. Fajardo U.; delegado al directorio provincial, señor Héctor Fuentes P.

CENTRO PELIGROSO

La Intendencia de Santiago ha trascrito al Alcalde una nota de la Prefectura en la cual se da cuenta de que el jefe de servicio en una visita que practicó antenoche al bar y restaurant Hipódromo Argentino, ubicado en Independencia 391, sorprendió que en dicho establecimiento se violaba la ley de alcoholes, vendiéndose licor sin alimento a menores de edad y a individuos ébrios.

En esa nota se deja también constancia de las quejas del vecindario por el peligro que entraña el funcionamiento de este centro, las cuales son justificadas desde el hecho que es frecuentado por gente de mal vivir a quien se expende licor sin tasa ni medida y a toda hora del día y la noche.

La nota termina con la insinuación que el Prefecto hace a la Intendencia para que ésta ruegue al Alcalde la clausura de este establecimiento.

CRIMEN

En el interior del conventillo número 849 fué encontrado ayer el cadáver de Eleuterio Quintanilla González, individuo de 35 años de edad, y de oficio empedrador. El cuerpo presentaba tres puñaladas horribles en el abdomen.

Quintanilla había pasado parte del día bebiendo en compañía de Luis García, y Joaquín Vega, sujetos de malos antecedentes, y que por su conducta e inclinaciones, inspiran sospechas.

Fué detenido el primero de ellos y la mujer con quien la víctima hacía vida marital, por creérseles autores de este homicidio. Se cree que entre ellos existían relaciones amorosas.

El cadáver fué remitido a la Morgue.

SIRENA ANUNCIADORA DE INCENDIOS

Hoy a las 12 del día, se ensayará como prueba la sirena anunciadora de incendios ubicada en la Estación Central de los Ferrocarriles.

LA LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

Esta importante corporación de Higiene Social, celebrará sesión de directorio hoy Miércoles 21, a las 6 P. M., en el salón de sesiones de la Municipalidad.

La tabla es la siguiente:

1.o Plan adecuado y la gestión de los medios necesarios ante el Municipio para facilitar la difusión de las películas "Mercadería Averiada", "Pasiones Hereditarias", "¿Dónde están mis hijos?" y demás que eduque al público contra la difusión del vicio y de las enfermedades sociales que respondan a nuestra Declaración de Principios;

2.o Gestión en favor de las conclusiones del Dr. Fuenzalida;

3.o Gestionar ante los Poderes Públicos para obtener los fondos necesarios para intensificar la acción de la Liga para establecer la profilaxia y dotar a nuestros hospitales y dispensarios de los medicamentos y medios de curación; y

4.o Organización de las comisiones.

Se encarece la asistencia a todos los señores directores.

SOCIEDAD PROTECCION MUTUA DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES

Ultimamente celebró sesión el directorio de esta institución presidida por el titular Dr. Luis Araos D., con asistencia de los directores señores: Pedro Vidal, Guillermo Vicuña, Vicente Costa, Carlos Jarpa, Luis Tudezca, Carlos Larraín, Simón Figueroa y los secretarios señores M. Caviedes y A. Garfias.

Se dió po raprobado el reglamento de Sanidad que ordenan los nuevos estatutos y para componer esta junta se nombraron a los directores señores Araos, Caviedes y Pacheco; y a los socios señores Julio Aguilar y Santiago Valle.

Se acordó celebrar con una velada el 6 de Enero del próximo año la fecha de la fundación de la sociedad, celebración que se hará sin menoscabo de los fondos sociales.

Se acordó seguir sesionando los días Viernes.

Finalmente fueron aceptados como socios los señores: Ramón Martínez y Pedro Pizarro, presentados por el secretario señor Garfias.

UN RECLAMO

Diversos vendedores estacionados en la ciudad, han venido a nuestra imprenta a reclamarnos de que, a pesar de tener permisos de la Alcaldía para este objeto, la Intendencia se niega a darle curso, y entre tanto, dicen, la policía no les reconoce los permisos dados por la autoridad local.

Por nuestra parte, agregaremos que, si el señor Intendente, teniendo facultades para ello, retiene o no da curso a esos permisos, haría una obra de positivo bien a la ciudad, por cuanto ya es tiempo que Santiago sea una ciudad moderna, abandonando costumbres que hablan muy poco en favor de una capital.

En todo caso, queda hecho el reclamo.

La Fiebre aftosa

Medidas adoptadas por el Gobierno para evitar su introducción de ganado enfermo al país

En anteriores informaciones hemos dado cuenta de las medidas arbitradas por el Ministerio de Industria, tendientes a evitar la propagación de la fiebre aftosa en el ganado del país.

Con este motivo se solicitó informe de la Dirección General de los Servicios Agrícolas, oficina que se ha puesto de acuerdo, para desempeñar su cometido, con la Inspección Sanitaria de la División de Ganadería de la República Argentina, a fin de que un veterinario, destacado al efecto, en Mendoza, expida los certificados de sanidad que soliciten los interesados al ganado que se transporta por el ferrocarril Transandino.

Por su parte, la Dirección General de los servicios Agrícolas enviará semanalmente un veterinario a Los Andes, para que efectúe las comprobaciones a que haya lugar.

A fin de que estas medidas puedan tener el éxito que se persigue, el Ministerio de Industria ha enviado una nota al de Hacienda, haciéndole ver la conveniencia que existe en que ese departamento disponga que la aduana respectiva no permita la internación del ganado que se traiga por el ferrocarril Transandino, sin que los interesados presenten el certificado de sanidad que debe expedir el veterinario de Mendoza.

LEGALMENTE INSTALADA

Ha sido declarada legalmente instalada la Sociedad Manufacturera de Tejidos, la que deberá iniciar sus operaciones en el plazo de 90 días.

GOBERNACION DE CHAÑARAL

Oficial de pluma de la Gobernación de Chañaral, fué nombrado el señor Francisco Escuti, por renuncia de don Carlos A. Burgos.

LICENCIAS

Se concedió una licencia de mes y medio al promotor fiscal de Cañete, don Virgilio Morales; y de cinco meses, al secretario del segundo juzgado de Antofagasta, don Pedro Salas B.

BENEFICENCIA DE SAN ANTONIO

Presentaron la renuncia los miembros de la Junta de Beneficencia de San Antonio, por dificultades con una de las autoridades administrativas.

ADICTO CIVIL

Se nombró adicto civil a la Legación de Chile en Ecuador durante un nuevo período de dos años, al señor Francisco San Cristóbal Castro.

ECOS DEL ANIVERSARIO DEL BRASIL

En contestación al telegrama de salutación enviado al Senado brasileño por el Senado de Chile, en el aniversario del Brasil, el presidente de esa corporación ha recibido el siguiente cable:

"A S. E. el Presidente del Senado de Chile.— Santiago.— El Senado brasileño ha acogido calurosamente, las congratulaciones que V. E. en nombre del Senado de Chile se ha dignado enviarle y al pueblo brasileno con motivo de tan fausta fecha, consagrada a conmemorar a proclamación de la República del Brasil, y me encarga manifestar a la Alta Corporación que V. E. dignamente representa así como también a la Nación chilena hermana del Brasil su profundo agradecimiento y al mismo tiempo tengo la honra de presentar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración.— **Urbano Santos**, presidente".

Educación

Orfeón Chileno Ismael Parraguez.— Debiendo efectuarse el próximo Domingo un paseo a Macul, el Directorio acordó comunicar a sus orfeonistas que todos los que deseen asistir deberán inscribirse antes del Domingo en la Escuela Arriarán. La cuota será de un peso.

Se ruega encarecidamente a los orfeonistas asistir el Jueves 22 a las 5½ P. M. a la Escuela Arriarán, a fin de tomar los últimos acuerdos.

"Versos pasados de Moda.—El Ministerio de Instrucción Pública ha adquirido para las Bibliotecas de las Escuelas Normales del país, 300 ejemplares de la obra titulada "Versos pasados de moda", de que es autor don Servando Camúñez.

Instrucción secundaria.—Se aceptó la renuncia hecha por don Ernesto Torrealba del cargo de profesor de francés de los liceos de hombres y de niñas de Tacna.

Será reemplazado en el Liceo de Niñas por don Aliro Riveros.

—Se concedió la jubilación a don Ismael Tapia Muñoz, profesor del Liceo de Hombres de Rancagua.

Vida Estudiantil

Federación de Estudiantes.— Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy Miércoles, a las 9½ P. M.

Ejército y Armada

Término de un sumario.— La Fiscalía Militar ha concluído y ayer le dió curso al Ministerio al sumario que se instruía contra el comando del cuerpo de Carabineros.

Se inició este sumario a base de unas declaraciones hechas por el ex-sargento del cuerpo, Leonardo Chandía.

Subsecretaría de Guerra.— En los círculos militares se asegura que será nombrado subsecretario del Ministerio de Guerra, en reemplazo del señor Cuevas, nombrado Ministro Diplomático, al señor Anselmo de la Cruz, actual Cónsul General de Chile en Barcelona.

El señor de la Cruz es un antiguo miembro de la administración pública.

Fué Intendente de las provincias de Maule y Valdivia;

Cónsul General de Chile en el Callao;

Secretario de la Legación de Chile en el Japón;

Jefe de la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Secretario de la Legación de Chile en el Japón.

Es autor del tratado en uso, "Legislación Consular".

A calificar.— Se encuentran redactados los decretos del Ministerio de Marina, por los cuales se llama a calificar servicios a un capitán de fragata, un contador de fragata y un contador de corbeta.

Propuestas de forraje.— Se ha mandado suspender hasta nueva orden la petición de propuestas para proveer de forraje a los cuerpos del Ejército por el año 1918.

Servicio de guarnición. — Se nombró jefe del servicio de guarnición, para hoy al mayor don Alejandro Ossandón y para mañana al mayor don Matías Díaz.

El mayor Tellez.— Ha llegado a Santiago, el mayor don Indalecio Tellez, del Regimiento Llanquihue, en Puerto Montt, por llamado expreso del Ministerio de Guerra.

Presentación.— A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente don Jorge Marín, de Viña del Mar, que vino a tomar parte en el concurso de tiro.

DEPORTES

Federación Sportiva Nacional de Chile.—Importante reunión de Directorio.—Hoy a las 6 y media en punto de la tarde celebrará sesión el directorio de la F. S. N., con el fin de oir la cuenta que darán los delegados de la junta general nombrados especialmente para realizar lo estipulado en el pacto que se firmó en Valparaíso el 5 de Agosto último y que trajo como consecuencia el reconocimiento definitivo de la Asociación de Football de Chile por la Confederación.

Ya hemos dado cuenta que los delegados de Valparaíso dan al pacto, ahora, una interpretación que no tiene, lo cual obligó a los delegados a someter este asunto al arbitraje.

Como el asunto de que se va a tratar es muy importante, la Secretaría ha enviado una circular a los directores, rogándoles concurran a la sesión de hoy que, como hemos dicho, comenzará a las seis y media en punto de la tarde en Bandera 575, oficina 29.

Periodista asaltado.—Con este título dimos en nuestra edición de ayer la noticia de haber sido asaltado el periodista don Raul Isla Prieto por el director de la Federación de Box, señor Palacios.

Con mayores datos podemos afirmar que en la noche del Sábado último y con motivo de un artículo publicado en el "Eco Sportivo" por el señor Isla, hubo un violento cambio de palabras entre los señores Isla y Palacios, que terminó con algunos golpes propinados por el último y en presencia de varios deportistas.

Creemos que el señor Palacios hizo mal al recurrir a las vías de hecho para silenciar la voz de un periodista; pero nos hacemos un deber en declarar que jamás hemos puesto en duda su honorabilidad.

La Asociación Nacional de Football.—En los círculos deportivos se ha comentado con insistencia en los últimos días, ciertas desinteligencias producidas entre los miembros del actual directorio y el ex-tesorero de la corporación.

Un colega ha dado la noticia de la división de esta corporación, circunstancia que nos ha obligado a estudiar los antecedentes para poder dar a nuestros lectores algunas informaciones oficiales al respecto.

Debemos anticipar que la noticia del colega carece en absoluto de fundamento.

Hace algún tiempo, el directorio de esta institución acordó hacer repetir el encuentro realizado a principios de temporada entre los clubs Unión San Eugenio y Britania, basándose en una disposición reglamentaria que establece que no podrán presentarse a un encuentro aquellos equipos cuyos formularios no estén en Secretaría.

Con motivo de este fallo, el tesorero de la corporación en aquella época presentó su renuncia y se ha negado a hacer entrega de los bienes que tiene en su poder por estimar que la designación del actual directorio no había sido reglamentaria.

El directorio puso este antecedente en conocimiento de la Federación Sportiva Nacional.

El Lunes último se reunió el directorio de la Asociación Nacional y después de un detenido estudio acordó dejar sin efecto la resolución anterior de hacer repetir el encuentro Unión San Eugenio contra Britania, por estar prohibida reglamentariamente la repetición de partidas.

Estudió igualmente el directorio una presentación del delegado del Britania, en que solicitaba se declarase ilegal el partido a que antes hacemos mención y que en virtud de una cláusula reglamentaria se le asignasen los puntos por no haber estado, a su juicio, los formularios del San Eugenio en Secretaría el día de la partida.

El directorio, después de un detenido estudio y con el mérito de los antecedentes oficiales, acordó, por cuatro votos contra cero y tres abstenciones, declarar legal el encuentra realizado entre el U. San Eugenio y el Britania.

Con esta concienzuda resolución se ha puesto término a la dificultad interna y esperamos que la Nacional ocupará nuevamente el lugar que le corresponde entre sus congéneres de la capital.

Asociación de Réferees de Chile.—Campeonato pro-familia Exequiel Reyes.—El Domingo 25 del presente, a la 1.30 P. M. se continuarán los encuentros del campeonato por la Copa Gath y Chaves.

El primer encuentro se jugará entre los clubs Loma Blanca y Eleuterio Ramírez; el segundo será entre los primeros equipos del Britania y Morning Star; el tercero entre el ganador del primer partido con el Carlos Walker y último será entre el ganador del segundo partido y el del tercero.

Se desarrollará el torneo en la cancha del Club Gath y Chaves.

Las partidas serán dirigidas por árbitros oficiales.

Asociación de Football José Arrieta.—El encuentro final por la Copa Echeverría.— Para el Domingo último estaba anunciado el encuentro por la Copa Francisco de B. Echeverría entre los equipos del Gold Cross e Iris Sporting Club. El Gold Cross se presentó sin su equipo completo, desistiendo de jugar, colocando el Iris el tanto reglamentario y quedando, en consecuencia, como ganador de la Copa.

Ecos de un aniversario.—El Domingo 18 del presente el Recoleta F. C. celebró una sesión solemne con motivo de cumplir 4 años de vida: en la que se repartieron los premios ganados en temporadas pasadas.

El señor Miguel Recabárren leyó la memoria del club, no descuidando el menor detalle, por lo que mereció un voto de aplauso.

Después de hacer uso de la palabra varios señores socios se levantó la sesión y se desarrollaron números de canto y música a cargo de los señores Augusto Díaz P. y Miguel Recabárren, los que fueron muy aplaudidos.

El señor Alberto Barrenechea declamó varias poesías, siendo también muy aplaudido.

El número sobresaliente fué sin duda el monólogo titulado "Mercedes", por los señores Julio González y Oscar Delpino.

Terminados estos números se dió comienzo al baile social. La concurrencia se retiró complacida por las finas atenciones de que fué objeto.

CITACIONES

Citan a sesión:

Asociación Infantil Santiago. — Sesión de directorio hoy, a las 9 P. M., en Ahumada 242.

National Star F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el diario "La Unión", con el objeto de tratar de la celebración del 14 aniversario de la fundación de la institución y otros asuntos de su importancia.

Se recomienda la puntual asistencia.

Capitán Scott F. C.— Sesión de directorio para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M., en Maestranza 332.

Tucapel F. C.—Junta general para el Jueves 22, a las 8 3|4 P. M., en Ahumada 351, oficina 5. Se recomienda la asistencia.

Unión Chilena Intimidad Infantil F. C. — Junta general para el Miércoles 21 del presente, a las 7 1|2

P. M., en Chacabuco 81, casita número 2.

Se recomienda la asistencia a los señores Oscar Molina, Gabriel Flores y Manuel Arodendo.

Racing Club Hípico F. C.—Junta general ordinaria para mañana, a las 8 P. M., en casa del presidente, para tratar de los estatutos. Se recomienda la asistencia.

Luis Flores Fernández F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a las 7 1/2 P. M., en Rosario 1112.

Lincoyán F. C.—Junta extraordinaria para hoy Miércoles 21 de Noviembre, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Britania F. C.—Junta general para el Jueves 22 del presente, a las 8.30 P. M., en su secretaría. Se encarece la asistencia de todos los socios por haber en tabla asuntos de suma importancia que resolver.

Tricolor Royal F. C.—Junta para hoy, a las 8 P. M., en San Pablo esquina Maipú.

Bélgica F. C.—Junta general para hoy, a las 7 P. M., en nuestra secretaría, Dolores 216.

Se recomienda la asistencia porque en esta sesión se nombrará el directorio para la temporada de 1918.

TIRO AL BLANCO

Club nacional de Tiro al Blanco.— Team Selecto en Tiro de Rifle.— La prensa nos ha dado a conocer el entusiasmo que reina entre los socios de esta institución por el adiestramiento en el tiro de pistola y revólver.

El tiro de rifle no ha pasado desapercibido entre sus asociados y en efecto Domingo a Domingo se ensayan centenares de personas en tiro de rifle a distancias de 200, 300, 400 y 500 metros en blanco circular de cinco anillos.

Con el objeto de estar preparados para tomar parte en cualquier certamen con otros clubs de la República, el Nacional ha escogido un número de tiradores para formar el "Team Selecto", que por ahora está compuesto de doce tiradores. A fin de ser equitativos y justicieros en esta selección, se ha tomado a los tiradores que en distintos certámenes habían obtenido los mejores puntos.

Estos para llegar a formar parte del cuadro han debido disparar 30 tiros, siete a 300, 400 y 500 metros con un tiro de prueba en cada serie de siete tiros y cinco con uno de prueba en el blanco internacional. Damos a continuación los resultados obtenidos por los miembros del "Team Selecto", señores:

Alberto Lira, 146 puntos.
Carlos García H., 137 puntos.
Jorge Rodríguez A., 137 puntos.
Enrique Botinelli, 131.75 puntos.
Recaredo Hernáez, 129.75 puntos.
Casiano Alcalde, 128.25 puntos.
Carlos Bobillier, 125 puntos.
Arístides Sharpe, 125 puntos.
Max Castro, 120 puntos.
Alfredo Ramírez, 118.25 puntos.
José Rojas, 118 puntos.
Luis Vargas, 86 (con serie incompleta).

Los tiradores que figuran en la lista anterior pueden dejar de formar parte en ella y ser reemplazados por otro tirador previo desafío. Los desafíos se rijen por las siguientes formalidades: Todo tirador que se crea mejor que alguno de los de la lista de tiradores selectos podrá desafiar a cualquiera previo pago de cinco pesos, cuota que se ha establecido para evitar desafíos por mero amor propio y sin base de seriedad. El tirador desafiante y el desafiado deberán disparar en dos Domingos tres series de treinta tiros cada una, debiendo computarse siete tiros válidos a cada una de las distancias de 300, 400 y 500 metros, blanco circular de cinco anillos; y cinco tiros válidos en el blanco Internacional a 200 metros. Terminado el desafío se sumarán las tres series de cada tirador y si resultare vencedor el desafiante quedará de hecho incluído en la lista de tiradores selectos mientras otro no lo excluya por un nuevo desafío con resultado favorable.

Este sistema de eliminación estimula a los tiradores selectos para adiestrarse cada día más y por progresar en el tiro marcando altas series que lo dejen fuera de la probabilidad de ser desafiado nuevamente, y estimula a los tiradores que no figuran en esta lista de honor conquistada por sus buenos resultados en el tiro de rifle, a prepararse hasta alcanzar ensayos que les permitan contar con probabilidades de éxito en desafíos a miembros del "Team Selecto" para formar parte de él y en representación de la institución poder concurrir a los concursos a defender los colores del Nacional de Santiago.

El señor Recaredo Hernáez, recientemente ingresado como socio al Club Nacional, y fuera de la lista de tiradores selectos, desafió en conformidad a las bases anteriores al señor José M. López, que antes figuraba en el "Team Selecto" y en los 90 tiros de las tres series ante- referidas se obtuvo el siguiente resultado:

Señor Recaredo Hernáez, 90 tiros, 389 puntos.
Señor José M. López, 90 tiros, 368 puntos.

Resultó vencedor el señor Hernáez por veintiun puntos y quedó incluído en el "Team Selecto". Felicitamos al señor Hernáez por el resultado obtenido que le permite figurar entre los tiradores escogidos del Club Nacional de Santiago.

AUTOMOVILISMO

El señor Pedro Arrigone lanza un desafío a todos los automovilistas de Chile.— Bases del desafío.— En la tarde de ayer tuvimos el agrado de recibir la visita del entusiasta deportista señor Pedro Arrigone, conocido automovilista que en el año 1916 venció fácilmente a sus competidores en la prueba de 100 kilómetros realizada aquel año en el Parque Cousiño.

Nos manifestó el señor Arrigone que había venido especialmente de Valparaíso a presenciar las distintas pruebas del torneo último y que se iba un tanto desilusionado, pues no ha podido comprobar progresos efectivos en esta importante rama deportiva. Nos agregó que en el deseo de medirse con cualquier automovilista del país desafía a correr con su Overland 75, a cualquier auto hasta de 30 H.P. en la distancia que le fijen y que no sea menor a una vuelta en el Parque Cousiño.

El señor Arrigone terminó manifestándonos que está llano a depositar en nuestra imprenta la suma de cinco mil pesos y que espera que el competidor que le acepte el desafío deposite igual cantidad, quedando autorizado el vencedor de la competencia para retirar las cuotas de ambas partes.

Los automovilistas que acepten el desafío lanzado por el Arrigone, por intermedio de estas columnas, pueden dirigirse al redactor de esta sección personalmente o por escrito. Se atenderá a los interesados de 7.30 a 8.30 P. M.

CICLISMO

Club Ciclista Mundial.—El Domingo 2 de Diciembre esta institución hará una excursión al vecino pueblo de Rancagua.

La partida será desde la secretaría del Club, Arturo Prat, a la 1 de la mañana.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos.—Cítase a junta general para hoy, a las 9 P. M. Orden del día: cuenta sobre el paseo efectuado el Domingo pasado.

Sociabilidad obrera

Congreso Social Obrero.— Hoy, a las 9 P. M., celebrará sesión el Congreso Social Obrero, para elegir directorio. Corresponderá a la nueva Mesa la orientación definitiva de los trabajos del Congreso, el estudio de los graves problemas sociales del momento y la realización de la Convención Nacional Obrera. El desarrollo y realización de tan vasto programa requiere el concurso de todos los elementos preparados de la clase trabajadora, y en especial de los delegados que ante el Congreso representan a importantes colectividades del país. Es necesario, pues, que a la sesión de esta noche asistan todos los delegados y elijan el directorio que más responda a sus aspiraciones de trabajo y progreso.

Federación de Carpinteros y Ramos Similares 1.o de Mayo.—Cítase al directorio de esta organización para hoy Miércoles, a las 8 P. M., por haber asuntos urgentísimos que tratar.

Igualdad y Trabajo.—La obra educativa emprendida por esta prestigiosa corporación obrera continúa despertando interés y entusiasmo entre el elemento obrero a quien está dedicada.

Para las conferencias del 22 y 29 del presente reina un entusiasmo por asistir que superará en concurrencia a las anteriores.

La sociedad, por su parte, quiere corresponder a este interés preparando interesantes programas con números de canto, música y declamación.

La entrada es libre.

Cooperativa de Consumos de la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Para el Sábado 24 están citados los socios señores Guillermo Díaz G., Pedro N. Olivares, Manuel A. Guerra, Enrique Alarcón, Alamiro del Solar, José Z. López, Nicomedes Plaza, Roberto Ramos, Juan Campo, Luis Pinto, Abraham Tamayo, Benito Urzúa, Santiago Mom, Custodio Ramos, Clodomiro Muñoz, Joaquín Henríquez, Luis Castro y Antonio Gajardo, para las 3 P. M., en Nataniel 271.

S. M. Juan Miguel Dávila Baeza.—Esta Sociedad celebrará el Sábado 1.o de Diciembre una velada literario-musical seguida de un bien dirigido baile a beneficio de sus fondos sociales en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, calle Porvenir 775.

Lo escogido del programa y el gran número de entradas vendidas, aseguran el más completo éxito; habrá un espléndido buffet a precios módicos y la entrada es sólo de $ 0.50.

Esta institución se complace en invitar a los miembros de las sociedades amigas.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—Cítase a junta general para hoy, a las 6, con espera hasta las 6 1/2 en punto de la tarde.

Centro Artístico Jean Jaurés. — Cítase a todos los miembros de este Centro a asamblea general para hoy Miércoles 21, a las 8 1/2 P. M., en Mensías de Niños 1121.

Recomiéndase la asistencia por haber varios asuntos de importancia que resolver.

Unión Empleados de Comercio.—Se cita a junta de directorio para hoy Miércoles, a las 9 1/2 P. M.

Se pone en conocimiento de los señores socios que en el nuevo libro de registros no figurarán más que los que estén al corriente en sus cuotas, dándose de plazo a los que no lo están hasta el 31 del presente, para lo cual serán atendidos en el local social por el conserje y cobrador todos los días de 12 a 2 y de 7 a 10 P. M.

El curso gratis de contabilidad empezará a dictarse el 1.o de Diciembre.

Sociedad Protección de la Mujer.—El directorio de esta institución acordó llevar a efecto una romería a su mausoleo social el Domingo 25, a las 3 P. M. Reunión, en el local social, Riquelme 859.

Se ruega a las socias que asistan, a esta manifestación y lleven sus ramitos de flores. Se invita en especial a las sociedades hermanas.

Sociedad Hojalateros y Gasfiters. El Domingo 25 del presente, a las 8 1/2 A. M., esta institución llevará a cabo una romería a su mausoleo, en el Cementerio General, a la que invita a las sociedades amigas y operarios de la Compañía de Gas.

Punto de reunión: San Francisco 748, a la hora indicada; de donde saldrá la columna, con el estandarte y coronas de flores que se llevarán como homenaje a los socios fallecidos.

Por la tarde del mismo día habrá un paseo a la quinta Los Olivos, en Barrancas, donde se servirá un lunch con motivo de la cancelación total del mausoleo.

Las tarjetas para el paseo están a disposición de los señores socios y compañeros del gremio en las siguientes partes: casa Webb, compañero Echeverría; Casa Styles, Torrealba; Gas Acetileno, señor González; A. Barroso 342, Agustinas 1453 y Quintana 372.

Se advierte a los señores que tengan tarjetas en su poder den cuenta a la comisión de fiestas el Domingo, a las 8 1/2 en la secretaría, San Francisco 748, de lo contrario, se considerarán como tomadas, según acuerdo del directorio en su última sesión.

Federación de Carpinteros y Ramos Similares 1.o de Mayo.— Habiendo fallecido nuestro consocio y delegado de los elaboradores de madera, señor Nicomedes Plaza (Q. E. P. D.), se pone en conocimiento de todos los federados que hoy, a las 4 P. M., saldrá el cortejo fúnebre de la calle Nataniel 271, domicilio de esta Federación, en el cual se le ha erigido una hermosa capilla ardiente.

Quedan, al mismo tiempo, invitadas oficialmente todas las sociedades amigas.

Sociedad Unión Teatral.—Por acuerdo del directorio, se cita a todos los socios al salón social para el Jueves 22 del presente, a las 9 A. M. para concurrir en cuerpo con nuestro estandarte a la fiesta de Santa Cecilia, que se llevará a efecto en la iglesia Recoleta Dominica.

Centro Unión Obrera de Providencia de Instrucción y Recreo.—Programa con que esta institución celebrará su primer aniversario social:

Jueves 29, de 8 a 9 P. M.—Sesión solemne y bendición de la placa social, presidida por el señor presidente honorario don Bernardo Cristi, con asistencia del diputado demócrata don Zenón Torrealba, el Segundo Alcalde de Santiago, don Vicente Adrián y autoridades locales de la comuna; terminará con un gran baile social, de 9 a 12 P. M.

Viernes 30, a las 9 P. M.—Gran velada literario-musical y repartición de diplomas por el presidente del Centro, don Celerino Avilés, a los miembros de la institución y sociedades amigas, con asistencia de los señores antes nombrados.

Sábado 1.o, a las 8 1/2 P. M.—Gran baile de fantasía para toda persona que desee tomar parte; habrán seis hermosos premios, tres para señoritas y tres para caballeros.

El valor de la entrada general será de un peso. El jurado será compuesto de los señores Celerino Avilés, presidentes y secretarios de las sociedades La Ideal y Vital Aza, el presidente honorario y socios cooperadores de nuestro Centro.

Entrada gratis para los que estén al día en sus cuotas.

Domingo 2, a las 3 P. M.—Se llevará a efecto un lunch para los señores socios y personas invitadas por el directorio.

Valor del servicio: 3 pesos para caballeros y 1 peso para señoritas.

A las 8 1/2 P. M.—Gran baile familiar en honor de los directorios entrante y saliente y especial de la compañía chilena Camilo Henríquez y las sociedades La Ideal y Vital Aza.

CENTROS FILARMONICOS

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Miércoles, 13.o aniversario de su fundación, nuestra institución celebrará una asamblea general, después de la cual habrá un baile en honor de las señoritas socias.

El Sábado 24 tendrá lugar el baile extraordinario con un lucido programa de bailes y varios números artísticos y cómicos debidos al entusiasta concurso de distinguidas señoritas socias y socios.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Gran éxito promete tener la gran velada que se efectuará el Sábado próximo en honor de nuestro presidente don Ricardo Pedemonte. El baile será acompañado de una excelente estudiantina bajo la competente dirección del señor Las Heras. Además, se ha contratado un violinista para que también, acompañado de piano, amenice el baile. El programa que se desarrollará es altamente interesante y en él tomarán parte aplaudidos artistas y aficionados.

Como se ha dicho anteriormente, en esta velada se hará entrega al señor presidente de un diploma en prueba de agradecimiento y sincera estimación. También se obsequiará un objeto a la señora esposa del señor presidente por haberle secundado en forma brillante en ayudar a nuestra sociedad.

Además de esta gran velada, se ofrecerá un gran banquete al señor presidente el Domingo 25, en el Hotel Majestic, manifestación a la cual han adherido gran número de socios y amigos.

Después del banquete se efectuará en nuestro local social una gran matinée libre pensamiento, durante la cual se festejará a las señoritas asistentes con helados especiales y pasteles.

Se efectuará también la rifa del anillo de oro y del par de bolillos de seda.

Crónica policial

El juez del Primer.—Continúa mejorándose la salud del juez del Primer Juzgado, don Andrés Villagra, funcionario que en días pasado fué víctima de un accidente del tráfico público.

Todos los días es llevado el despacho a su domicilio para la firma. El señor Villagra tiene en su casa el expediente del proceso Zamorano y estudia la petición de sobreseimiento que formulara don Eugenio Castro.

El juez concurrirá a su despacho el próximo Lunes.

Cuento del tío.—A la 7.a Comisaría se presentó Salvador Henríquez Vivanco, empleado, procedente de Antofagasta, y dió cuenta de que en la calle Romero, a la altura de Chacabuco, se le acercaron dos individuos de aspecto decente, los que trabaron conversación con él, y mediante el vulgar "cuento del tío" le estafaron la cantidad de $ 480.

Al parte que se envió al Juzgado se acompañó un rollo de papeles de diario, de que se valieron los desconocidos para llevar a efecto la estafa.

Aburrida de la vida.—A la Asistencia Pública se envió a Auristela Rojas Muñoz, de 14 años de edad, con síntomas de intoxicación. La muchacha manifestó que había ingerido una dosis de sublimado corrosivo con el fin de suicidarse, porque se encontraba aburrida de la vida.

Equivocación.—Un estudiante Diego Donoso Contreras, domiciliado en García Reyes 056, fué atendido en la Asistencia Pública porque en vez de tomar una dosis de aspirina sacó del botiquín que posee en su casa, equivocadamente, una cantidad de arsénico y creosota en polvo y la bebió.

De la Asistencia informaron que se trataba de un envenenamiento grave.

Atropellamiento.—El chauffeur Vicente Rubio pasó al juzgado por haber atropellado con el auto que gobernaba, número 3354-A, al señor Enrique Stomy, ocasionándole contusiones en ambas rodillas, y la clavícula izquierda, de carácter grave, según diagnóstico médico.

El señor Stomy quedó hospitalizado en la Asistencia Pública.

El hecho ocurrió en Delicias esquina de Bandera.

—También pasó al juzgado el chauffeur del auto 859-P, Juan B. Farías Farías, por haber atropellado con su máquina en la puerta del Parque Cousiño a la muchacha de 12 años, Emma Cerda Castro, ocasionándole una lesión en la pierna derecha.

Puñaladas.—Manuel Díaz Lobos, zapatero, de 19 años de edad, fué detenido en el interior de la fábrica de calzado ubicada en Rogelio Ugarte número 1311, por inferir con una chaveta una herida en el brazo a su colega Francisco Ruiz Ruiz.

—A la Posta número 2 de la Asistencia Pública fué enviado Manuel González Muñoz, con una puñalada en el muslo izquierdo que le fué inferida por un desconocido que huyó.

El hecho ocurrió en Independencia entre Echeverría y Dávila.

Abandonó el hogar.—A la 2.a Sección se presentó Carmen Flores Salvo y expuso que hace cinco días que salió de su casa su hijo Roberto Millán, de 13 años, y hasta la fecha no ha tenido conocimiento de su paradero.

Reos.—A las diversas comisarías ingresaron 190 reos, de los cuales 102 son por ebriedad, 19 por vagancia, 24 por robos y hurtos y los restantes por diferentes delitos.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Noviembre 20

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	14 1/2	1.65
	1 £ $ 16.55.17	1 fr. $ 0.60.60
60	14 7/16	1.64 1/4
	1 £ $ 16.62.34	1 fr. $ 0.60.88
30	14 3/8	1.63 1/2
	1 £ $ 16.69.57	1 fr. $ 0.61.16
3	14 5/6	1.63
	1 £ $ 16.76.86	1 fr. $ 0.61.34

N. York—1 dólar $ 3.52 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 1/2	14 5/16
París......	164 3/4	162 3/4
Madrid...	119 3/4	118
New York		352 1/4

Una peseta al cambio de 119 3/4 vale $ 0.83.50 y al cambio de 118 vale $ 0.84.74

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aumentó el número y monto de las operaciones y disminuyó considerablemente el de bonos, sumando el valor efectivo de lo transado en ambos renglones $ 2 millones 7,000 y $ 286,600.

En los títulos de sociedades se vendieron 10,200 acciones de Llallagua, 2,300 Gatico, y 500 Caylloma.

Tendencia

Nuevamente fué más o menos igual el número de valores que experimentaron alza con los que disminuyeron sus cotizaciones, notándose sin embargo manifiesta firmeza en algunos valores de especulación de alza franca.

Acciones que subieron

Ganaderas: Fuego, de 82 1/2 a 83.

Mineras: Llallagua, de 185 a 182 deducido el dividendo $ 820.50 por cada 100 acciones; Oploca, de 81 a 81 1/4; Caylloma, de 10 1/2 a 11 3/4; Pintados, de 5 3/4 a 6.

Industriales: Cervecerías Unidas, de 262 a 270.

Acciones que bajaron

Bancos: Garantizador, de 150 a 149.

Mineras: Gatico, de 28 1/2 a 26 3/4; Lota y Coronel, de 600 a 585; Máfil, de 99 a 97.

Salitreras: Antofagasta, de 152 3/4 a 152; Loa, de 46 1/2 a 45 1/2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Vendieron 70 antiguas a 197 y 100 nueva emisión a 192 1/2, quedaron vendedores de las primeras a 197.

Nacional: Transacción de 75 acciones a 47 y vendedor así por 23.

Español: Propusieron vender 45 a 149 1/2.

Santiago: Oferta de venta de 100 a 127.

Hipotecario: Solicitaron comprar a 526.

Garantizador: Después de venderse 23 a 149, hubo vendedor a ese precio por 15.

Sociedades mineras

Llallagua: Subieron. En numerosos lotes se vendieron 600 a 178 1/4, 900 a 178 1/2 para Noviembre 22; 2,600 a 180, 1,100 a 180 1/2, 500 a 180 3/4, 2,500 a 179 3/4 y 1,000 a 179 1/2 para Diciembre 6, quedando vendedores a 180 y compradores a 79 3/4 para la última fecha siendo todos estos precios deducido el dividendo de $ 820.50 por cada 100 acciones. A última hora hubo ventas a 183 3/4 para Diciembre 6, quedando vendedores así y compradores a 183 1/2.

Gatico: Bajaron. Operaciones por 100 a 27 3/4, 600 a 27 1/2, 1,400 a 27 1/4, 200 a 27 1/8 para Diciembre 6, quedando vendedores a este último precio y demanda a 27.

Caylloma: Subieron. Después de venderse 500 a 11 para Noviembre 22, hubo demanda a 11 3/4 y a 11 7/8 para Diciembre 6.

Colquiri: Ofrecieron vender a 4.

Oruro: Hicieron un pedido a 20 1/2.

Oploca: Subieron. Venta por 100 acciones a 81 1/4.

Curanilahue: Hubo interés por vender a 146 1/2.

Pintados: Subieron. Solicitaron comprar 100 a 6.

Disputada: Pidieron 100 acciones a 13.

Máfil: Bajaron. Después de venderse 120 acciones a 97 hubo vendedores así por 60.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Bajaron. Colocaron 200 a 154 1/2 para Diciembre 6, quedando vendedores así; demás vendieron 30 a 153 al contado.

Cerró el mercado con ofertas de venta a 153 1/2 y demanda a 153 para Diciembre 6.

Loa: Bajaron. Ventas en Valparaíso a 45 1/2 Noviembre 22.

Boquete: Propusieron vender 100 a 59 1/2.

Perseverancia: Oferta de venta de 100 a 18.

Sociedades ganaderas

Fuego: Subieron. Quedó demanda a 83 al contado.

Sociedades industriales

Gas: Propusieron vender a 104 1/2.

Austral: Demanda por 500 acciones a 1 1/2.

Cervecerías Unidas: Subieron. Ventas en Valparaíso a 2 1/3 y ofrecieron vender aquí 30 a 270.

Tabacos: Subieron. Colocaron en Valparaíso a 53 para Noviembre 22.

Viña: Oferta de venta a 73 1/4, después de venderse 100 a 3.

Telégrafo Comercial: Transacción por 100 acciones a 83 1/2.

Transportes Unidos: Oferta de venta de 100 acciones a 60.

Cia. de Seguros

La Alianza Chilena: Hubo vendedor por 100 acciones a 49.

La América: Propusieron vender 20 a 60.

La Americana: Vendedor de 10 acciones a 92 y comprador a 85.

Bonos

Caja 8-1%: Subieron. Después de venderse 94,000 a 97 7/8 y 98,700 a 97, quedó demanda a este último precio.

Caja 8%: Venta por 15,000 a 97.

Caja 7-1%: Colocaron 21,000 a 90 1/2 quedando pedidos así.

Hipotecario 8-1%: Ventas por 24,000 a 92 7/8 comprador así y vendedor a 93.

Hipotecario 8%: Pidieron 5,400 del año 1907 a 95.

Garantizador 8-1%: Demanda a 89 7/8 y vendedor a 90.

Municipalidad de Diciembre 8%: Ventas de 2,200 a 83 3/8.

BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.

1200 Viña, Dic. 6, 73
1600 Antof., Nov. 22, 153
1600 Antof., Dic. 6, 153.90
100 Loa, Nov. 22, 46
500 M. Blanco, Nov. 22, 4
600 Llallagua, Dic. 6, 179 1/2
100 Llallagua, Dic. 6, 179 3/4
100 Llallagua, Dic. 6, 180 1/4
100 Llallagua, Nov. 22, 178 1/2
200 Llallagua, Dic. 6, 180 1/2
100 Llallagua, Nov. 22, 178 1/2
100 Llallagua, Nov. 22, 179
100 Llallagua, Dic. 6, 180.20
100 Llallagua, Dic. 6, 180 1/2
2100 Llallagua, Dic. 6, 180 1/4
100 Tabacos, Nov. 22, 51 1/2
100 Tabacos, Nov. 22, 51 3/4
200 Tabacos, Dic. 6, 52
200 Llallagua, Dic. 6, 180 1/4
2500 Llallagua, Dic. 6, 180
1700 Llallagua, Dic. 6, 179 3/4
140 Tabacos, Nov. 22, 53
100 Llallagua, Dic. 6, 180
500 Llallagua, Nov. 22, 179 3/4
700 Gatico, Nov. 22, 28
700 Gatico, Dic. 6, 28.16
100 Caylloma, Nov. 22, 11
800 Tabacos, Dic. 6, 52
100 Caylloma, Nov. 22, 11 1/4
200 Llallagua, Dic. 6, 179 1/2
200 Tabacos, Nov. 22, 53
1200 Llallagua, Dic. 6, 179 1/4
Oro.—Vendedores: 52. Compradores: 52.
Letras.—Vendedores: 14 9/16. Compradores: 14 19/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.19 P. M.

200 Gatico, Nov. 22, 27 1/2
50 C. Unidas, 278
300 Gatico, Nov. 22, 27 1/2
300 Gatico, Dic., 27.65
500 Monte B., Dic. 6, 27.65
600 Monte B., Dic. 6, 4 1/2
25 Lota y Coronel, 585
2000 Caylloma, Nov. 22, 11 1/2
2000 Caylloma, Dic. 6, 11.58
100 Llallagua, Nov. 22, 178 1/2
1000 Llallagua, Nov. 22, 178 1/2
1000 Llallagua, Dic. 6, 179 1/2
200 Llallagua, Dic. 6, 179 3/4
300 Llallagua, Nov. 22, 178 1/2
200 Gatico, Dic. 6, 27 1/4
200 Caylloma, Nov. 22, 11 3/4
500 Caylloma, Dic. 6, 11 3/4
600 Llallagua, Dic. 6, 179 3/4
100 Caylloma, Dic. 6, 11 7/8
100 Caylloma, Dic. 6, 12
300 Loa, Nov. 22, 45 1/2
300 Loa, Dic. 6, 45.50
1500 Vacas, Nov. 22, 7 1/2
100 Antof., Nov. 22, 153 1/4
100 Antof., Dic. 6, 153 1/4
900 Caylloma, Nov. 22, 12
500 Caylloma, Dic. 6, 12 1/8
500 Vacas, Nov. 22, 7 1/2
700 Caylloma, Dic. 6, 12
300 Antof., Dic. 6, 153 1/2
100 Caylloma, Nov. 22, 12
200 Vacas, Nov. 22, 7 1/2
100 Antof., Nov. 22, 153 1/2
200 Vacas, Dic. 6, 7 3/4
Oro.—Vendedores: 52.50. Compradores: 52.50.
Letras.—Vendedores: 14 1/2. Compradores: 14 17/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	197
Banco Español de Chile	100	149 1/2
Banco Nacional	40	47 1/2
Banco Santiago	100	126 1/2
Banco Popular	100	106
Banco Unión Comercial	20	5
Bco. Hipot. de Chile	200	335
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	119
Banco Francés	[illegible]	[illegible]
Banco Italiano	20	[illegible]
Banco Curicó	[illegible]	131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	83
Chile Argentina	£ 1	[illegible]
Nuble y Rupanco	$ 20	[illegible]
Gente Grande	£ 1	[illegible]
Laguna Blanca	1	75
Agrícola de Vallenar	$ 20	[illegible]
Aysen	£ 1	[illegible]
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	[illegible]	[illegible]
Oploca	[illegible]	81 1/4
Tocorral	[illegible]	[illegible]
Gatico	$ 10	[illegible]
Oruro	£ 1	[illegible]
Curanilahue	$ 20	[illegible]
Lota y Coronel	100	[illegible]
Monte Blanco	100	[illegible]
Colquiri	£ 1	[illegible]
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro serie B.	1	0.20
Caylloma	$ 5	[illegible]
Las Vacas	[illegible]	[illegible]
Pintados	[illegible]	[illegible]
Victoria de Lebu	[illegible]	[illegible]
San Bartolo	[illegible]	31
Antequera	4	1.20

	Valor pagado	Precio actual
Poderosa de Collahuasi	[illegible]	36
Carbonífera Máfil		97
Disputada		13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 20	152
Loa	£ 1	45 1/2
El Boquete	[illegible]	[illegible]
Agua Santa	10	171
Lastenia	1	21 1/2
La Unión	20	10 1/2
Castilla	20	14
Perseverancia	20	18
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Stgo.	$ 50	105 1/2
Gas de Valparaíso	50	92
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.80
Laboratorio Chile	$ 25	92
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	73
Azucarera de Penco	1	120
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	548
Maderas Malvoa	20	15
Chilena de Tabacos	20	51
Cervecerías Unidas	100	273
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	67 1/2
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 20	25
La Nacional	25	[illegible]
La América	35	35
La Americana	20	91
La Comercial	20	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	[illegible]
La Italia	100	215
La Internacional	25	[illegible]
La Central	25	[illegible]
La Francesa	20	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	20	202
La Chilena Consolidada	25	90
La Alianza Chilena	25	41
La Franco Chilena	20	[illegible]
La Santiago	20	195
La Mapocho	20	100
La Araucania	25	25 1/2
La Iberia	37 1/2	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.20
Sud-Americ. de Petróleos		0.15
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	64,500
Club Hípico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	[illegible]
C.a S. A. de Vapores	100	[illegible]
F. C. S. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	[illegible]
Telégrafo Nacional	30	[illegible]
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		[illegible]
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		[illegible]
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		[illegible]
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		[illegible]
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		[illegible]
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		[illegible]
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		[illegible]
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		[illegible]
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		[illegible]
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)		[illegible]
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		[illegible]
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		[illegible]
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		[illegible]
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		[illegible]
Municipalidad 8 (Privilegia.)		[illegible]
Caja 5 1/2		[illegible]
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		[illegible]

COTIZACIONES DE METALES

El cablegrama recibido ayer por la Bolsa de Comercio consignó los siguientes precios:

Estaño: £ 279.10 al contado y £ 278.15 a plazo.

Cobre: £ 110 al contado; £ 110 a plazo.

O sea, subió el estaño £ 3 al contado y £ 3.05 a plazo, quedando sin modificación el cobre standard.

EXPORTACION DEL SALITRE

Durante la última semana se exportaron 487,801 quintales métricos de salitre por los siguientes puertos: Antofagasta 128,614; Taltal, 126,648; Iquique, 98,246; Tocopilla, 89,414 y Pisagua, 43,333 quintales.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES. — AVENIDA BEAUCHEFF NUM. 997

Terneros de pie, desde $ 45 a $ 88.
Terneros de pie, gordos, desde 75 a 92.
Terneros de 1 año, desde 80 a 125.
Vaquillas de 1 1/2 años, desde 120 a 150.
Vaquillas de 2 años, desde 140 a 180.
Novillos de 1 1/2 años, desde 128 a 168.
Novillos de 2 años, desde 140 a 205.
Vaquillas de 2 1/2 años, desde 150 a 220.
Vaquillas de 3 años, desde 180 a 260.
Novillos de 2 1/2 años, desde 170 a 240.
Novillos de 3 años, desde 180 a 270.
Novillos a media gordura, desde 230 a 240.
Novillos gordos, desde 330 a 380.
Novillos argentinos, gordos, desde 464 a 476.
Vacas flacas, desde 141 a 170.
Vacas a media gordura, desde 220 a 240.
Vacas gordas, desde 300 a 380.
Vacas paridas, flacas, desde 180 a 200.
Vacas paridas, a media gordura, desde 280 a 320.
Vacas paridas, mestizas, desde 340 a 370.
Toruno a media gordura, desde 270 a 280.
Torunos gordos, desde 340 a 380.
Toros, desde 270 a 340.
Bueyes flacos, desde 180 a 200.
Bueyes a media gordura, desde 200 a 220.
Bueyes mestizos, de trabajo, desde 480 a 540.
Mulas flacas, desde 40 a 50.
Mulas, desde 80 a 120.
Corderos, desde 16.00 a 19.

SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO

Santiago, 20 de Noviembre de 1917

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad.

Acelgas, $ 0.50 a $ 0.70 docena de atados.
Arvejas, $ 5 a $ 11 el saco.
Alcachofas, $ 3 a $ 4.50 el ciento.
Apio enraizado, de $ 1 a $ 1.20 atado de 12 matas.
Ajos, de $ 6 a $ 8 el mil.
Berros, a $ 0.10 docena de atados.
Betarragas, de $ 25 a $ 30 el mil.
Cebollas ramas, de $ 12 a $ 20 el mil.
Chirimoyas, de $ 3 a $ 4 el kilógramo.
Damascos, de $ 25 a $ 30 el cajón.
Espárragos, de $ 2.20 a $ 4 docena de atados.
Frutillas, de $ 5 a $ 6 el canasto de 600.
Guindas, de $ 1 a $ 1.20 el kilógramo.
Habas, de $ 1.60 a $ 1.80 el saco harinero.
Lechugas, de $ 13 a $ 20 el mil.
Lúcumas, de $ 45 a $ 50 el cajón.
Limones, de $ 60 a $ 80 el mil.
Nabos, de $ 10 a $ 12 el mil.
Naranjas, de $ 50 a $ 90 el mil.
Nísperos, de $ 6 a $ 8 el cajón.
Orégano, de $ 0.50 a $ 0.60 docena de atados.
Porrones, de $ 8 a $ 11 el mil.
Papas camote, de $ 18 a $ 21 el saco retobado.
Papas amarillas, de $ 18 a $ 21 el saco retobado.
Porotitos verdes, de $ 30 a $ 40 el saco.
Perejil, de $ 0.40 a $ 0.60 docena de atados.
Pepinos ensalada, de $ 14 a $ 16 el ciento.
Quesos de toda leche, de $ 7 a $ 8 la docena.
Repollos, de $ 12 a $ 18 el ciento.
Rabanitos franceses, de $ 2 a $ 2.50 el mil.
Yerba buena de $ 0.50 a $ 0.60 docena de atados.
Zanahorias de $ 5 a $ 9 el mil.
Zapallos tiernos, de $ 25 a $ 60 el ciento.
Zapallos italianos de $ 3 a $ 6 el ciento.

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

E. HARTARD.
Agente comisionista y martillero en la Vega.

LA MINERIA CHILENA EN EL AÑO DE 1916

Durante el año pasado la producción minera y metalúrgica del país alcanzó a un total de 437,304,714 pesos de 18 d. Las substancias que se explotaron en más abundancias fueron las siguientes en 1916 y en 1915:

$ de 18 d.	1916	1915
Salitre	330,875,013	201,868,400
Cobre	80,737,844	44,287,840
Oro	1,691,118	818,480
Carbón	18,239,213	29,289,100
Borato	1,884,750	2,061,800
Fierro (minerales)		
Cal	1,291,816	2,942,000
Sal común	1,152,900	783,520
	1,077,475	1,050,000

Como se ve, la producción aumentó en todas las substancias anotadas, menos en el oro, cal y sal común.

Los diversos grupos de substancias minerales corresponden respectivamente las siguientes cifras:

Substancias metálicas	94,974,839
Combustibles	38,289,218
Sales naturales	353,886,707
Substancias no metálicas	4,150,010
$ de 18 d.	491,308,774

El valor comparativo de la producción minera de los diez últimos años en la misma moneda, es como sigue:

1907	260,048,891
1908	244,094,278
1909	261,118,800
1910	299,372,161
1911	329,788,070
1912	372,460,774
1913	393,804,010
1914	353,702,000
1915	297,948,300
1916	491,308,774

$ 18 d.

REPUBLICA ARGENTINA

Mercado de lanas en los Estados Unidos

El cónsul general de la República Argentina en Nueva York ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores un informe relativo al comercio norte-americano-argentino durante el primer semestre del año en curso.

Después de señalar cifras que claramente demuestran el gran aumento habido, tanto en las exportaciones e importaciones recíprocas, con referencia a los últimos años, dedica párrafos especiales a la colocación de las lanas argentinas en mercados, como Massachusetts, Nueva York y Filadelfia. A este respecto dice que de los 38 países que han provisto de ese producto a Norte América en los tres primeros meses de este año, ha correspondido el primer puesto a la República Argentina, con un 65 por ciento del total allí importado.

Más adelante hace las siguientes consideraciones:

En las varias partes del mundo y especialmente en Australia, hay gran oferta de lana. En Australia el Gobierno británico ha comprado la producción entera de este año; y se informa que 45 mil fardos destinados para este país están en viaje. Adoptando el sistema de la presión, como en el embarque de algodón, se ha podido ahorrar alrededor del 50 por ciento de bodega en el embarque de las lanas. Esto tendrá un efecto considerable en el futuro. La lana doméstica se está poniendo en el mercado con precios altos, lo que ha determinado que algunos productores estén almacenando las lanas, con el fin de sacar mayor provecho de su venta, en la esperanza de que los precios subirán más todavía, a pesar de estar prevenidos del riesgo a que se exponen, de que el Gobierno pueda fijar un precio máximo para la venta de este artículo.

La cosecha excepcional

Movilización de braceros

Las informaciones e impresiones que llegan de todas las zonas agrícolas del sur de Córdoba, Santa Fé, Entre Ríos, La Pampa y Buenos Aires,—dice un diario argentino, fecha 30 de Octubre,—coinciden en que el estado de los cultivos es realmente excepcional con el item más de que no sólo habrá una gran cosecha, debido a la enorme extensión que abarcan, sino que jamás ha presentado tal elevado porcentaje de rendimiento; de manera que lo más notable este año es, como decimos, el elevado promedio de densidad específica que presentarán los trigales argentinos.

Según declaraciones de los técnicos expertos, se da por descontado el éxito de la cosecha 1917-18, pues si bien pueden sobrevenir a última hora algunas perturbaciones de carácter atmosférico, sus consecuencias quedarían localizadas en determinadas regiones. En cuanto a la langosta, ya ha pasado el peligro para el trigo, pues las invasiones este año han traído rumbo del Paraguay y Brasil, de tal suerte que cuando entraron en nuestro país ya no se hallaban en el período de saltona. Más tarde, en la época del maíz, todo se reduce a tomar medidas defensivas, especialmente utilizando barreras dispuestas en forma estratégica.

Estamos, pues, en vísperas, puede decirse, de asistir a una de las cosechas más copiosas, con la mejor perspectiva en cuanto a los precios de cotización, de manera que corresponde, como decíamos hace pocos días, ir a la movilización de los braceros (peones) precisamente para asegurar el éxito definitivo.

El Ministro de Agricultura ha resuelto dar todo género de facilidades a los braceros de las provincias del norte y del centro, que se encuentran en esta época del año en estado de disponibilidad, por haber terminado los trabajos agrícolas para que, por lo menos, puedan bajar a Santa Fé.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Un puerto libre en Nueva York

La Asociación de Comerciantes de Nueva York ha hecho someter a la aprobación del Congreso de los Estados Unidos un proyecto para la creación de un puerto libre dentro del puerto de Nueva York. Se tiene la intención de dedicar una parte del actual puerto, la que quedaría sustancialmente libre de la fiscalización aduanera en la forma en que rige en la actualidad.

La modificación consistiría en la creación de una inspección fiscal para asegurar que las mercaderías que entraren en dicho puerto libre fueran fiscalizadas al reexportarse por vía marítima, y en el caso de internarse en el país, someterlas a la fiscalización de la autoridad aduanera. La condición de este puerto sería como los demás de su clase. Bajo el actual sistema, las mercancías que se importan para ser reexportadas pagan los derechos aduaneros al entrar al país, de los cuales se devuelve el 95 por ciento en el momento de su reexportación.

En la actualidad se pierde mucho tiempo y labor en las inevitables operaciones aduaneras, que perjudican en mucho al comercio y es precisamente ésto lo que se quiere evitar con la creación de dicha sección del puerto actual con la denominación de libre.

MATADERO PUBLICO

Noviembre 20 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	289	846	61
En vara...	27	·	0
Suma......	316	846	61
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	316	846	61

Terneros 33.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Noviembre 16

			kilo
Carne, buey 1.ª clase. $		1.07 a	1.09
Id.	2.ª	1.00	1.05
Id.	3.ª	60	95
Carne, novillo 1.ª clase.		1.04	1.06
Id.	2.ª	97	1.02
Id.	3.ª	60	95
Carne, vaca 1.ª clase.		1.06	1.05
Id.	2.ª	1.00	1.05
Id.	3.ª	60	95
Carne, cordero 1.ª clase..			1.00
Id.	2.ª	85	95
Id.	3.ª	60	85
Carne, cerdo 1.ª clase..			1.20
Id.	2.ª	1.10	1.10
Id.	3.ª	90	1.00
Grasa en rama...........			1.00
Sebo de ovejuno..........			70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilos..................			1.10
id. id. id. de menos de 40 kilos..................			1.20
Cuero de vacuno de mora....			1.50
Cuero ovejuno de $ 5.00 a 6.00 docena			

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 20 de Noviembre de 1917

Tribunal pleno

2 contra José Salinas León, en acuerdo; 3 contra Germán Valenzuela y otro, en acuerdo; 4 Cía. Salitrera H. B. Lioman con Municipl. de Tocopilla, en tramitación.

Las demás no vistas.

Don Manuel Oliva se anunció en la tercera.

Desistida:

Guillermo C. Wicks con Eduardo Del Rio, c. fondo.

Fallada en cuenta:

Recurso queja de Juan Rojas, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

... contra Reyes, aprob.; 2 contra Abar... aprob.; 3 contra Poblete, aprob.; 4 ... a Pérez, aprob.; 5 contra Bernard, ...; 6 sumario por robo animales a ...ra, aprob.; 7 contra Maleenda, aprob. ...nzaleda con Tesorero Fiscal y otro. ...; 9 contra Avaria, confr.; 10 con...iñoz y otros, confr.; 11 sumario ...salto en las casas de R. Maturana, ... c. d.; 12 Curpuey contra Jaraque... confr.

...acuerdo después de concluídos los ... la 9 de ayer.

...vistas las demás.

...ron; en la continuación don Vicente ...bles con don Luis A. Arenas; 10 ...Horacio Iglesias y don Jorge Ga... N.; 11 don Bernardo Getschlich, rev.; 12 don Juvenal Ramos y don Alfredo Cañas.

Segunda sala

2 sumario por envenenamiento de B. Vásquez, aprob.; 3 sumario por muerte de F. Figueroa, aprob.; 4 sumario por muerte de J. F. Morales, aprob.; 5 sumario por muerte de E. Espejo, aprob.; 6 sumario por suicidio de L. A. Núñez, aprob.; 7 sumario por muerte, de C. Torres, aprob.; 8 sumario por suicidio de D. Ruiz, aprob.; 9 sumario por intento suicidio de J. Jarnet, aprob.; 10 sumario por suicidio de V. Palma, aprob.; 11 sumario por intento muerte de L. Muñoz, aprob.; 12 contra M. Hernández, aprob.; 13 B. Gallo, aprob.; 14 recurso de hecho de M. R. Rivera, no ha lugar; 15 contra L. A. Silva, conf. c. decl.; 16 contra M. Ibarra V., conf.; 17 contra O. Smit, revoc.; 18 S. Stedman c. T. Molina, revoc.; 20 R. Vidal c. J. M. Bustos, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron en la 14 don Eduardo Grez P. con don Jorge Costa; 16 don J. Gallardo, revoc.; en la 13 don Javier Silva, revoc.

Tercera sala

1 W. R. Grace y Cía. c. Hurtado, revoc.; 2 Bco. Garan. Valores c. suc. García, confr.; 3 Monasterio del Carmen de San Rafael c. Tapia, confr.; 4 Rojas c. Herrera, confr.; 5 Partición bienes de Malsenda, acuerdo.

De acuerdo:

Contra López Vargas, confr. c. d.

No vistas las demás.

Alegaron: 1 don Osvaldo Vial con don Alejandro Meyerholz; 2 don Teófilo Zapata, confr.; 4 don Manuel Merino con don Belisario Videla; 5 don Juan Esteban Montero.

Cuarta sala

1 sumario por muerte de L. González, aprob.; 2 sumario por muerte de N. N., aprob.; 3 sumario por muerte de J. Bravo, aprob.; 4 sumario por muerte de O. Silva, aprob.; 5 sumario por muerte de P. Burgos, aprob.; 6 sumario por muerte de P. Hernández, aprob.; 8 sumario por hallazgo de un feto en calle Santa Isabel, aprob.; 9 sumario por hallazgo de un feto en calle El Carmen, aprob.; 10 sumario por incendio propiedad de C. Vargas, aprob.; 11 sumario por robo a M. Jara, aprob.; 12 sumario por robo a Zoila Zoro, aprob.; 13 Z. Benovich con L. Salas, mal anunciada; 14 P. Alvarez con J. Castro, trámite; 15 suc. de J. J. Fuenzalida, conf.; 16 Municip. de Santiago con D. González, acuerdo; 17 A. Megliari con B. Bravo, mal anunciada; 18 N. López con J. A. Aliaga, conf.; 19 L. Andrade con Quiebra Montenegro, trámite; 20 Bco. de Chile con Gómez, mal anunciada; 21 E. Ibarra con E. Vera, conf.

Alegaron en la 15 don Federico Thumm; en la 16 don José Miguel Pizarro con don Juan López; en la 21 don Juan J. Fuenzalida, confirmando.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

MADRE E HIJA OFRECENSE COMO llaveras para fuera de Santiago. T. M. Loreto 226. 24-k

SEÑORITA, buenas referencias desea acompañar señora a veranear. Correo 5. H. 24-k

MAESTRO de obras, competente, ofrécese ejecutar trabajos vendidos o de mano en carpintería, albañilería y pintura. Fresia 2948. 24-k

MOZO oficina o casa, sabe encerar pisos, recomendaciones. Teatinos 145. 24-k

JOVEN de tercer año de humanidades desea ocupación decente. Dirigirse a R. G. V. Rogelio Ugarte 1185. 24-k

MESONERO competente, recomendaciones. Morandé 843. R. V. 24-k

SEÑORA, joven, recomendable solicita ocupación decente. Correo Central. A. B. C. 24-k

EX-INGENIERO de la Armada desea ocupación ayudante ingeniero electricista. X. X. Carreras 483. 24-k

HOMBRE regular edad, pintor, se ofrece para aquí o provincias. Recomendaciones. Correo No. 2. E. Soto. 24-k

CONTADOR ofrécese al comercio en general y agricultores. Buenos informes. A. S. B. Casilla 2081. 24-k

SEÑORITA honorable se ofrece como vendedora casa comercial. Dirigirse Correo Central. Lucrecia Acosta. 24-k

PROFESOR de francés, con más de veinte años de práctica en la enseñanza del ramo, ofrece sus servicios. Loreto 320. 23-k

CONTADOR, conocimientos inglés, excelentes informes. Galería Alessandri 29. 22-k

CABALLERO con más de 20 años práctica en minas desea ocuparse como administrador o direcciones de trabajos mineros. Dirigirse por carta. P. V. Rivas No. 40.

INGLES, contabilidad, taquigrafía, enseño, bajo honorario. E. S. Correo 7. 22-k

JOVEN ofrécese, conocimientos de contabilidad y dactilografía para cualquier ocupación, 2.o año de comercio. A. Cabello Z. Calle Vargas No. 270. 22-k

OFRECESE madre con hija para llavera de campo o cuidar señora o caballero solo. Buenas referencias. Lord Cochrane 489, altos. 22-k

MADRE e hija desean cuidar casa particulares, buenas recomendaciones. Lord Cochrane 489, altos. 22-k

SEÑORA honorable, buenas referencias para cuidar casa. Santa Filomena No. 307. 22-k

OFREZCOME portero o arreglar oficinas. L. A. M., pasaje Lezaeta No. 32. 22-k

DOS hermanas ofrécense hacerse cargo niño pocos años o cuidado de casa recomendaciones. Diez de Julio 1637, pieza 2. 22-k

SEÑORITA con conocimientos de dibujo lineal ofrécese. Agustinas 1260. 22-k

CABALLERO mucha práctica en comercio se ofrece para empleo, no importa responsabilidad, buenas referencias, no importa el trabajo. R. V. Aldunate 1213. 22-k

EX-ECONOMO ejército, excelentes certificados y práctica. 22-k

COCINERA competente ofrécese. Bulnes 57. 22-k

JOVEN sin vicios como empleado oficina u otra, recomendaciones. Dirigirse a A. D. S. Independencia 556. 22-k

NIÑA 10 años desea acompañar y servir señora sola y piadosa. Dirigirse O'Higgins 1235. 22-k

SEÑOR respetable, español, magníficos certificados, solicita colocación escribiente u ocupación de consideración. José Cortés. Nataniel 118. 22-k

TAQUIGRAFO, dactilógrafo, oficina o casa comercial, desde 1.o próximo se ofrece, dirigirse Carmen 558. 22-k

JABONERO práctico: jabón volado, verde, amarillo. Compostura jabones malos. J. Ahumada. Correo 7. 22-k

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía y redacción, habla francés; buenas referencias. San Francisco 645. Luis Arredondo. 22-k

OFREZCOME chauffeur, casa particular; Overland, buenos informes. F. Sánchez M. Av. M. Montt 1639. 22-k

BOMBAS

3.a COMPAÑIA.—CLARO Y ABASOLO. —Cito a la Cía. a academia general para el Miércoles 21 del presente, a las 9 P. M. Reunión en el cuartel.—El ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.—De orden del capitán cítase a la compañía a academia general, a las 9 P. M. y a ejercicio a las 9 1/4 para hoy Miércoles 21. Punto de reunión: en el cuartel.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. — Pompa Italia. — Cito la compagnia ad esercizio combinato per Mercoledí 21 alle ore 9 P. M. Uniforme di lavoro. Reunione: Plaza del Bombero. Si raccomanda caldamente l'assistenza. —L'Aiutante.

11.a COMPAÑIA DE BOMBERO.—BOMba Italia.—Cito a la sección auxiliares a ejercicio combinado para el Miércoles 21 a las 9 P. M. Uniforme de trabajo. Reunión: Plazuela del Bombero.— El ayudante.

ECONOMICOS

BICICLETA LA CHILENA DE camino, tapa barros, vendo. Castro 501. 5506-21-k

DIRECCION DE OBRAS PUblicas.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de una parte de las obras de mejoramiento de la red del Agua Potable de Linares. Las propuestas se abrirán el 26 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 20 de 1917.—**El secretario general.** 1880-5-1

A FAMILIA HONORABLE, arriendo altos, diez piezas, en 200 pesos. Verla: de 5 a 6 tarde. García Reyes 716. 5511-22-k

El Cronómetro Suizo

Agustinas 1058

G. BONNEAU

RELOJERO DIPLOMADO

CASA ESPECIALISTA EN COMposturas de relojes finos, repeticiones, cronógrafos, etc. 1756-26-k

RELOJES DE PRECISION A precios sin competencia. 1756-26-k

ORO, CHAFALONIA, PLATA, platino, joyas de ocasión, compro constantemente. 1756-26-k

COMPRO CASA CENTRAL DE valor hasta $ 25,000. Pago al contado. Datos a: H. P. Correo 4. 5485-21-k

$ 16,000 DESDE 3,000 PRESTO primeras hipotecas presentando títulos, hago negocios rápidos.—De la Cuadra y Cía.— Bandera 345, altos. 05500-21-k

CASITA CHICA BARRIO RECOleta, necesito arrendar. O'Higgins 1941. 05498-25-k

JOVEN CON HUMANIDADES desea cualquier ocupación.— Tiburcio González.— Correo Central. 5502-21-k

CHAMPAÑA SUBERCASEAUX es elegante y exquisita como las mejores importadas. Depósito: Agustinas 1177. 5504-21-k

A VERANEANTES.— ARRIENdase en Valparaíso casa de altos amoblada con tres o cuatro dormitorios, salón, antesala, escritorio, vestíbulo, buen comedor, patio y dependencias; situación: calle Victoria cerca plaza O'Higgins; precio 600 pesos mensuales. Tratar: aquí.— **R. Espinosa.** — Alameda 451. 05512-22-k

CASA RESPETABLE CENTRAL, Ahumada 123. Elegante departamento bien amueblado con pensión para matrimonio. Casa higiénica con toda comodidad. Háblase idiomas. 05513-22-k

LECHE PURA GARANTIDA REcibe diariamente y reparte. Echaurren 342. 05514-21-k

PAPAS CAZUELAS Y AMARIllas maduras, desde 25 kilos parte. Echaurren 342. 05514-21-k

PICADORES LEÑA NECESITO. Echaurren 342. 05514-21-k

ARRIENDASE EN CARTAGENA Villa Arteaga, está amoblada, llaves en ésa. Tratar: Serrano 78, de 10 a 12. 5401-13-1

COMERCIANTES!! INDUSTRIAles!! Constructores!! Pedid que todas vuestras mercaderías compradas en Valparaíso o en tránsito del exterior, os sean enviadas por intermedio del **EXPRESO ANGLO - AMERICANO**, quien os la entregará en vuestro domicilio en el menor tiempo posible y a precios fuera de competencia. Oficinas: Valparaíso, Cochrane 143; Santiago, Morandé 320. 5368-11-1

Santiago Boitano

Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación.

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages", única institución de este nombre, autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago); Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago. Pidan datos. Ahumada 35.— Prepáranse exámenes, Idiomas y Humanidades: "The Berlitz School". Ahumada 35.

COMERCIO

FABRICA DE CARPAS, TELOnes. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer Greeaell. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-1

LLEGARON SERPENTINAS Y redes de amor. Santo Domingo 959. 5488-21-k

TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA" PAGANDOLOS MENSUALMENTE AGUSTINAS 858. 21-1

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local **Castro número 25. Teléfono Inglés 98**, Parque, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. **Carbón espino** muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—**G. Walker Saavedra.**

OCUPACIONES

CORTADOR SASTRE CON REcomendación, ofrécese. Alameda 773, interior 12. F. U. G. 05495-21-k

MUCHACHO ACTIVO PARA mensajero, con buenas recomendaciones, necesítase. Casa Castagneto. Delicias esquina San Martín. 05492-22-k

MATRIMONIO EXTRANJERO necesita cocinera. Buen sueldo. Arturo Prat 448. 5477-22-k

MAESTRAS PARA LA SECCION moda, se necesitan para trabajar adentro. Compañía 1060. 5483-27-k

SE NECESITA UNA NIÑA PARA la cocina. Santa Rosa 528. 21-k

INSTRUCCION

LA ELECTRO-ANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1567. 27-k

COMPRA-VENTAS

ALHAJAS DE CUALQUIER VAlor, compro. San Antonio 273. 05496-21-k

300 SACOS METALEROS, EN buen estado de uso, se venden. Castilla 138. Parral. 5475-22-k

VENDESE INDUSTRIAS GARANtidas, ganancias comprobadas; acéptase socios. — **Aldunate.**— Morandé 67. 5481-21-k

PIANO DE ESTUDIO, REALIzo. Santo Domingo 1923. 24-k

PIANO DE OCASION VENDO muy barato. Serrano 277. 5484-24-k

SE VENDEN UNAS MINAS DE cobre y oro, y en beneficio su ley es de 10olo para arriba. Tratar con Salvador Silva, Batuco-Lampa. 5474-21-k

MAQUINA ESCRIBIR IMPERIAL vendo ocasión, perfecto estado. — G. M. San Francisco 1275. 1

CAJONES VACIOS DE AUTOmóviles se venden baratísimos. San Antonio 816. 5422-23-k

PROPIEDADES

VENDESE PROPIEDAD 1,200 metros, casa lujo, de renta, 4 cuadras Plaza Armas, $ 200,000. Deuda $ 150,000 Caja Hipotecaria. Tratar: Morandé 67. Aldunate. 21-k

COMPRO CASA CENTRAL DE valor hasta $ 25,000. Pago al contado. Datos a H. P. 5485-21-k

$ 17,000 VENDO COMODA CASA, 6 grandes piezas, lindo hall. **TRATAR: AGUSTINAS 1777.** — Lucinda Rossel M. 05491-22-k

ARTURO PRAT 1477, CASA COmoda, bien situada, véndese 16,500 pesos. 5450-22-k

VARIOS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para 160 alumnos en Hualqui. Las propuestas se abrirán el 11 de Diciembre, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 19 de 1917. — **El secretario general.** 1875-29-k

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para 400 alumnos en Valparaíso en el sitio denominado hipódromo Alemán. Las propuestas se abrirán el 19 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 19 de 1917.— **El secretario general.** 1875-4-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Mapocho en el camino de la Estación Marruecos a la Esperanza. Las propuestas se abrirán el 30 del presente a las 3 P. M. en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 15 de 1917. —**El secretario general.** 1847-25-k

LA POLIZA N.o 56,638 EMITIda por la Compañía de seguros sobre la vida la "SUD AMERICA", sobre la vida del suscrito, se ha extraviado y por consiguiente hago constar que no tiene ningún valor para el que la hallase, encontrándose nula para todos los efectos.—**Tomás Menchaca Lira.** 4878-27-k

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Policía de Aseo. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Policía de Aseo de las mercaderías, útiles y maquinarias que se consultan en las listas anexas a las bases existentes en esta Tesorería y en la Prefectura respectiva. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 17 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. Santiago, 14 de Noviembre de 1917. — El tesorero municipal. 14-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Tinguiririca en el camino longitudinal de San Fernando al sur. Las propuestas se abrirán el 29 del presente a las 3 P. M. en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 14 de 1917. —**El secretario general.** 25-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Ancón en el camino longitudinal de Linares al sur. Las propuestas se abrirán el 28 del presente a las 3 P. M. en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 12 de 1917.— **El Secretario General.** 25-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela en la Avenida Ecuador de esta ciudad, para 480 alumnos.

Las propuestas se abrirán el 30 del presente a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Noviembre 7 de 1917. — El Secretario General. 1828-24-k

JUDICIALES

POR DECRETO DE OCTUBRE 3, DEL 3er. Juzgado Civil, ha señalado el 22 del presente, a las 3 1/2 P. M., el remate de las minas de la comuna de Lampa, denominadas Rampiona, Caridad, Crucero, Humildad, Lealtad, Inés Petronila y Serpiente Negra. 5501-21-k

REMATE.—POR DECRETO EXPEDIDO por el 5.o Juzgado se asignó el 5 de Diciembre próximo, a la 1 P. M., el remate de la propiedad de la calle Andes No 4288. Mínimum $ 30,400.—Antecedentes concurso Víctor Mora.—El secretario. 5563-24-k

APERTURA DE SUCESION. — ANTE el juez compromisario, abogado don Franklin Otero E., Bandera 323 está abierta la sucesión de doña Desideria Moya de Abarca.—Eudoro Guzmán, secretario. 29-k

REMATE. — EL 20 DEL CORRIENTE a las tres y media, se rematarán en el 3er. Juzgado las minas El Sol y La Luna, ubicadas en la comuna de Maipú, y Las Estrellas, ubicada en la comuna de Barrancas. Antecedentes, secretaría Guzmán. 23-k

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DEcreto del señor Juez del 4.o Juzgado Civil, se procederá a la facción de inventario solemne de los bienes de don Fabián Blásquez y Blásquez por el secretario señor Alfonso, quien ha fijado el día 26 de Noviembre, a las 3 P. M., para la manifestación de bienes que empezará en la misma secretaría. Se avisa a los interesados en conformidad a la ley. 5442-22-k

FACCION DE INVENTARIO. — POR auto fecha 12 del presente mes, el Juez Letrado don Ricardo Dueñas ha ordenado el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Guillermo Enrique Rogers, fijándose para que la facción tenga lugar el 26 del presente mes, a las 4 1/2 P. M., en García Reyes No. 675.—Alberto García Vidaurre, actuario. 5333-23-k

REMATE. — ANTE EL PRIMER JUZgado Civil de esta ciudad se rematarán el día 15 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., mil doscientos treinta y siete metros, veinticuatro centímetros cuadrados de la propiedad Avenida Irarrázaval No. 3031, Ñuñoa, por el mínimum de once pesos metro cuadrado. Bases y antecedentes en el mismo Juzgado, expediente Cristina V. de Orrego, autorización para enajenar.—M. J. Lira, secretario. 21-k.

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 30 DE los corrientes, a las 3 P. M. procederé en mi oficina a hacer el inventario de los bienes del menor don Enrique Baurose, de acuerdo con lo ordenado por auto de 12 del presente, del señor Juez don Ricardo Dueñas.—Eulogio Altamirano, notario. 05432-27-k

NOTIFICACION. — EN EL JUICIO iniciado por don Germán Contreras Sotomayor contra la Comunidad Chilcaya y Ferrocarril de Camarones, por cobro de honorarios provenientes del desempeño de mandatos y prestación de otros servicios, ante el señor juez del cuarto juzgado civil de esta ciudad, se ha presentado el siguiente escrito que, con la resolución recaída en él, dice como sigue: En lo principal, pide se autorice la notificación por avisos; en el otrosí, se disponga que los demandados litiguen por procurador común.— S. J. L.: Andrés Ibar, por don Germán Contreras Sotomayor, en el juicio con la Comunidad Chilcaya y Ferrocarril de Camarones, a US. digo: Las personas demandadas en este juicio son numerosas, y solo respecto de algunas de ellas ha sido posible determinar su individualidad con residencia y profesión. Sin embargo, la posibilidad de notificar personalmente a unos pocos demandados nada vale sino quedan notificados todos, y como esto no es posible hacerlo en la forma ordinaria, se hace necesario acudir respecto de todos al recurso que otorga el artículo 57 del C. de P. Civil. Las dificultades que ha habido para notificar la medida precautoria, aún por cedula, demuestran también la necesidad de proceder en la forma que señala el citado artículo, debiendo también tomarse en cuenta la circunstancia de que los demandados deben litigar todos por una sola cuerda. Por ser ésta la primera notificación que corresponde hacer en el juicio a los demandados, habrá que proceder en la forma amplia de publicidad que establece el mismo artículo. Por lo que a US. suplico se sirva disponer que todas las notificaciones que haya que hacer en este juicio a los demandados que se indican en el escrito de demanda, incluyendo la primera notificación de ella, se verifiquen por avisos en los diarios que designe el juzgado y por el número de días que tenga a bien señalar, previa vista del Ministerio Público, practicándose esta primera notificación en extracto en razón a la extensión de las piezas que deben ser notificadas.— Otrosí. La acción dirigida contra los demandados es una misma para todos, y lógicamente la defensa de ellos tendrá que ser idéntica, es decir, sus excepciones serán unas mismas. Por esta circunstancia cabe la aplicación de lo dispuesto en el inciso segundo del art. 20 del C. de P. Civil, y pido a US. se sirva disponer que todos los demandados litiguen en este juicio por medio de un procurador común, señalando el juzgado el plazo dentro del cual deben constituirlo, bajo el apercibimiento legal correspondiente.—Santiago, 27 de Junio de 1917. —A lo principal, vista al señor Promotor Fiscal; al otrosí, como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.— S. J. L.: El Promotor Fiscal no ve inconveniente para que se autorice la notificación por los diarios que se solicita.—Santiago, 9 de Julio de 1917. —Vial Solar.—Santiago, 10 de Julio de 1917.—De acuerdo con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal, practíquese la notificación que se solicita por medio de tres avisos publicados en los diarios "La Nación" y "El Mercurio", y por una vez en el "Diario Oficial".—R. Dueñas.—Alfonso. — El extracto de la demanda que, según la resolución anterior, se ordena notificar a todos los demandados, y la providencia recaída en ella, es como sigue: Don Germán Contreras Sotomayor, rentista, domiciliado en Santiago, calle Ejército núm. 452, interpone demanda contra los accionistas de la Comunidad Chilcaya y Ferrocarril de Camarones, para cobrar los honorarios que se le adeudan como gestor mandatario de la Comunidad en los diversos actos que se enumeran y que se enuncian en seguida: Primero.—En fecha 17 de Diciembre de 1917 el directorio de la Comunidad comisionó al señor Contreras para trasladarse a Antofagasta y Bolivia, a fin de obtener una prórroga de las escrituras de promesa de venta de las borateras del Salar de Chilcaya, que los señores Pedro Dupleich, Felipe Nanetti y Constancio Rengel y Valerio Aldunate habían celebrado con la misma comunidad. Desempeñó este cometido debiendo vencer serias dificultades en razón de que la Sociedad Borax Consolidated gestionaba también, por medio del señor Lasser, la compra de las mismas pertenencias, y sólo mediante su mucha actividad y relaciones y mediante gastos de su propio peculio hechos por el señor Contreras, consiguió tener éxito en la gestión, obteniendo de los señores Nanetti, Urquidi, Renjel y Aldunate el otorgamiento de las escrituras de venta y ratificación de fechas 24 y 30 de Diciembre de 1907, otorgadas en Oruro y La Paz, respectivamente, en vez de la prórroga a que la comunidad aspiraba.—Segundo.— Posteriormente el Consejo Directivo de la comunidad encargó al señor Contreras otra gestión referente a determinar si el territorio donde estaban ubicadas las pertenencias borateras había estado bajo la soberanía de Bolivia al tiempo de hacerse por ese Gobierno las concesiones de las pertenencias, requisito sin el cual, los derechos de la comunidad serían nulos y de ningún valor. Para llevar a cabo estas diligencias, el señor Contreras debió acumular diversos antecedentes desde la colonia hasta nuestros días, obtenidos en las Cancillerías de Chile y Bolivia, y tener que probar a los funcionarios oficiales de ambos países el valor de dichos antecedentes, logrando, así, restablecer la verdad histórica y geográficas de lo que se buscaba. Estas gestiones tuvieron completo éxito y terminaron con la dictación del decreto supremo del Gobierno de Chile, de fecha que consagró esos territorios como anexos al departamento de Pisagua después de haberle sido transferidos a Chile por Bolivia en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1904.—Tercero.—Como las escrituras de compraventa celebradas por el señor Contreras en favor de la Comunidad vencían en Diciembre de 1908, debiendo estos ratificarse por la comunidad, se encargó nuevamente esta diligencia al señor Contreras, quien la llevó a efecto en forma satisfactoria, debiendo permanecer con tal objeto en Bolivia durante dos meses, haciendo dispendios con dinero propio. De esta manera, por las escrituras de fechas 17 de Diciembre de 1908 y otorgadas en Oruro y La Paz, entre el señor Contreras, como mandatario de la Comunidad Cilcaya, y los señores Nanetti, Urquidi, Dupleich y Aldunate, se confirmó plenamente el derecho de la comunidad a las pertenencias borateras. La comunidad adeuda al señor Contreras estas gestiones, que además de las dificultades que pre- [illegible]

[illegible] de todos los comuneros las medidas de apersonamiento y notificación que correspondan y que pediré oportunamente. Esta demanda va dirigida también contra los comuneros cuya individualidad no me ha sido posible determinar, sea por haberse omitido alguno del cual ignoro que sea accionista, o sea por haber pasado los derechos de alguno de los comuneros a terceras personas. Con lo expuesto y teniendo por interpuesta esta demanda contra la Comunidad Chilcaya y Ferrocarril de Camarones en la persona de los accionistas que dejo mencionados, ruego a US. que se sirva declarar en definitiva que la comunidad indicada debe pagarme en el término de tercero día después de la ejecutoria la suma de cien mil libras esterlinas, o su equivalente en moneda legal de Chile al cambio del día del pago con más los intereses legales desde la contestación de la demanda, como remuneración de los servicios de mandato que quedan detallados en el cuerpo de la demanda. En defecto, de esta suma la que el juzgado estime equitativa dentro del mérito del juicio.—Otrosí. —Con arreglo a lo dispuesto en los arts. 13, 14 y 20 del C. de P. Civil, sírvase US. disponer que todos los demandados litiguen por medio de un procurador común señalándoles el término de emplazamiento para que lo designen, debiendo designarlo el tribunal si así no lo hicieran.—2.o otrosí.—Sírvase US. disponer que un Ministro de fe compulse con su original la escritura constitutiva de la comunidad de fecha 31 de Mayo de 1907 y certifique su conformidad para que corra con la demanda.— 3er. otrosí.—Confiero poder para que me represente en este juicio y en todos los incidentes que con motivo de él ocurran a don Andrés Ibar, quien fija como domicilio para los efectos legales su escritorio, calle Morandé 440, altos. Sírvase US. tenerlo presente.—Santiago, 4 de Enero de 1916.—A lo principal, traslado; al primero y segundo otrosí, como se pide; y al tercero, venga en forma y se proveerá.—Núm. 16881. —R. Dueñas.—Alfonso.— Santiago, 3 de Enero de 1916.—Proveyendo el tercer otrosí de la solicitud que precede, como se pide.—R. Dueñas. — Alfonso.—Se suspendan los efectos de un traslado y autos y se esclarezca la forma de hacer una notificación por avisos.—S. J. L.: Andrés Ibar: por don Germán Contreras Sotomayor, en el juicio con la Comunidad Chilcaya, sobre cobro de honorarios, a US. digo: El juzgado tuvo a bien proveer con "traslado y autos" la petición que formulé para aclarar la forma de llevar a efecto las publicaciones que deben hacerse en este juicio por vía de notificaciones. Con mejor acuerdo, he visto que la única clase de notificación que debe hacerse por publicaciones según el art. 57 del C. de P. Civil, es aquella en que hay que notificar personalmente o por cédula a alguna persona cuya identificación o residencia no es conocida. No es necesario notificar en igual forma las demás actuaciones del juicio. Mi parte había pedido que se notificara por avisos todas las actuaciones del pleito, y el juzgado lo había decretado así en el auto de diez de Julio del presente año. Tratándose en este caso de notificar personalmente la demanda a los comuneros demandados, y siendo necesario hacer esa notificación en la forma indicada en el art. 57 citado, basta para el efecto legal que se busca que las publicaciones a que se refiere el auto de diez de Julio del presente año se verifiquen con sólo la notificación de la demanda y demás peticiones formuladas sobre apersonamiento de los demandados. Por otra parte, tratándose de notificar una demanda por avisos en los diarios, no es posible tramitar ninguna petición con "traslado y autos", porque no hay contra-parte a quién notificar y a quién oír en el incidente, y por eso es que la ley, en el art. 57, da al juez la facultad de resolver sin otro trámite que oír al Ministerio Público, y este trámite ya está cumplido. En consecuencia, ruego a US. se sirva disponer que, suspendiéndose los efectos del traslado y autos recaído en mi solicitud anterior de fs. la notificación por avisos ordenada en el auto de diez de Julio del presente año fs. rija solo respecto de la demanda y de las demás peticiones referentes al apersonamiento de los demandados, debiendo hacerse las demás notificaciones con arreglo a las disposiciones ordinarias de la ley.— Santiago, 22 de Octubre de 1917. — Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En consecuencia, por el presente aviso notifico a las personas anteriormente nombradas.— Santiago, Noviembre 14 de 1917.—José A. Alfonso. 21-k